



INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. – ACEITE RICO

La Sociedad tiene por objeto principal pero no exclusivo la compra, almacenamiento, producción, procesamiento e industrialización de materia prima en el rubro de las oleaginosas en general, para su comercialización en el mercado interno y externo. También podrá exportar e importar materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Establecer representaciones comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles. Recibir y otorgar garantías hipotecarias, prendas y fianzas dentro del giro comercial de la sociedad. Girar, aceptar, endosar y descontar títulos mercantiles. Celebrar contratos de crédito, abrir y cerrar cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y retirarlos, así como cualquier otro tipo de cuenta del ámbito financiero y comercial dentro del territorio nacional y del exterior del país sin restricción de ninguna naturaleza. La sociedad podrá intervenir en nombre propio o asociada a terceros, como representante, consignatario o distribuidor de toda clase de productos industriales, establecer o suprimir representaciones dentro o fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito y otros similares. También podrá formar parte de sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, sea con empresas o entidades privadas, públicas o mixtas adquirir acciones y/o cuotas de capital; admitir a otras empresas, sociedades y/o personas físicas o naturales como accionistas, sean nacionales o extranjeros. En general INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. podrá realizar cualquier acto de la vida civil o mercantil como persona jurídica de derecho privado, sin limitación alguna en procura de cumplir con las finalidades de su creación en beneficio de la sociedad.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI-DSV-EM-IOL-002/2011.
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-IOL-001/2022, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI Nº 068/2022, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022
INSCRIPCION DE LA EMISIÓN 1 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-ED-IOL-051/2024, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSV/R-229769/2024, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO JUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL III
Monto autorizado del programa de emisiones de bonos IOL III: Bs.210.000.000,-
A la fecha del presente prospecto complementario, el emisor no mantiene valores vigentes dentro del programa.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:
“BONOS IOL III – EMISIÓN 1”
Monto autorizado de la emisión:
Bs. 87.000.000,00
(Ochenta y siete millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:	Bonos IOL III – EMISIÓN 1
Tipo de Valor a Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Garantía:	Quirografía
Fecha de Emisión:	26 de septiembre de 2024
Plazo de colocación de la Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Bonos:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del Valor Nominal.
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses	La periodicidad de amortización de capital y según lo expuesto en el punto de “Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses”, será pagado cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión y de la siguiente manera: 12,5% en cada cupón del N°3 al N°10. Y la periodicidad de pago de intereses y según lo expuesto en el punto de “Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses”, será pagado cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de la emisión	La forma de amortización de Capital y pago de Intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de Intereses y/o amortizaciones de Capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de Intereses y/o amortizaciones de Capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Tipo de Oferta:	Oferta pública primaria en el Mercado Bursátil.
Lugar de Negociación:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo	Fecha de Vencimiento
UNICA	IOL-3-N1U-24	Bolivianos	Bs 1.000.-	6,80%	87.000 Bonos	1.800 días calendario	31 de agosto de 2029

CALIFICACIÓN DE RIESGO
PACIFIC CREDIT RATING
A2 ESTABLE

CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA BUENA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL ES SUCEPTIBLE A DETERIORARSE LEVEMENTE ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.EL NUMERAL 2 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MEDIO DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES EN LA PÁGINA No. 31, DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL III Y EN LA PÁGINA No. 21 DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.
EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA E INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de la Representante Legal del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto.


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL


Código de seguridad: CUtapbPkmg1


FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

VALOR Bs. 3.-

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: NOVENTA/DOS MIL VEINTICUATRO - 90/2024-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:54 (once y cincuenta y cuatro), del día, miércoles catorce del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ JAIME DAVID CANEDO ENCINAS, Notario de Fe Pública N° 10 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente la señora **TATIANA MARINKOVIC DE PEDROTTI** con Cédula de Identidad N° **2804781** (dos, ocho, cero, cuatro, siete, ocho, uno), **Boliviana, Casada**, de profesión **Ingeniera Química**, con domicilio en , AV, BANZER NRO 44, 5TO ANILLO quien se apersona como **Presidente de Directorio y Representante Lega Ide** la Sociedad **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.** en virtud al Poder General de registro 274/2019 de fecha miércoles 10 de abril de 2019, otorgado por ante esta misma Notaría de Fe Pública Nro. 10, en calidad de **SOLICITANTE**, a quien se identificó por las cédulas de identidad que exhibe, se apersona para realizar esta **DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**, sin que medie error o violencia alguna, y declara bajo su responsabilidad lo siguiente:-----

PRIMERO:-----

Yo, **TATIANA MARINKOVIC DE PEDROTTI** con CI Nro. 2804781 SC en representación de **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bonos IOL III – Emisión 1.-----

SEGUNDO:-----

Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es todo cuanto declaro en honor a la verdad, manifestando a usted señor notario que en presencia suya he presentado juramento de decir la verdad, de igual manera como persona responsable y conocedor de las leyes en caso de incurrir en falsedad por mi declaración, siendo lo manifestado la verdad de los hechos me ratifico en su contenido, firmando en constancia, conjuntamente con el suscrito Notario.-----

CONCLUSION:-----

Con lo que concluyo **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **45488d4ed1a9a5f54a6b4e9a9e681599f9c0a12c86af4030cf1e1d9c34b28f**-----

Nombre	Firma	Huella
TATIANA MARINKOVIC DE PEDROTTI Cédula de Identidad 2804781		





Este es un documento firmado digitalmente por la Notaría de Fe Pública

1



Declaración Voluntaria de los Estructuradores por la información contenida en el Prospecto.



Código de seguridad: e0Q1vsPeb2m6

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS QUINCE/DOS MIL VEINTICUATRO - 215/2024 -----

DAC -----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:34 (diez y treinta y cuatro), del día, viernes dieciséis del mes de agosto del año Dos mil veinticuatro. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SIEMPERTEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial el señor: **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE** con Cédula de Identidad N° **5953280 L.P.** (cinco, nueve, cinco, tres, dos, ocho, cero, expedido en La Paz), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en **Av. Busch Nro. 1572 Z/ Miraflores**, en su calidad de Subgerente de Operaciones y en representación de **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: -----

PRIMERO: Yo, **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos **IOL III – Emisión 1**, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos **IOL III – Emisión 1**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de Complementario. -----

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella digital al pie para constancia, de lo que Doy Fe. -----

Firmado en documento original con código de contenido: **1d3acbe3ed60dda8eaf1c2af64519c69583e59b2cddb03fd04c4cf338deb3e47**. -----

Christian Diego Coca Valle
5953280 L.P.





Abg. Patricia Rivera Semperegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
25.04.2018
e0Q1vsPeb2m6

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

2



Código de seguridad: F46xT06xQG70

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS CATORCE/DOS MIL VEINTICUATRO - 214/2024 -----

DAC -----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:31 (diez y treinta y un), del día, viernes dieciséis del mes de agosto del año Dos mil veinticuatro. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial la señora: **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO** con Cédula de Identidad N° **6729439** (seis, siete, dos, nueve, cuatro, tres, nueve), Boliviana, Soltera, con profesión y/o ocupación **Administradora de Empresas**, con domicilio en Calle Pariguaya N° 1064 Z. La Merced, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de **BNB Valores S.A.** Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: -----

PRIMERO: Yo, **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.** o en su caso Incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos IOL III – Emisión 1, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos IOL III – Emisión 1, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Complementario. -----

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firma e imprimo huella digital al pie para constancia, de lo que Doy Fe. -----

Firmado en documento original con código de contenido:

974a223673924299da1cf132fb27218c50993fb886c4dfa176bd933bcd6f83 -----

Nombre	Firma	Huella
STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO Cédula de Identidad 6729439		



Abg. Patricia Rivera Sempertegui

NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
28.04.2019

Este es un documento firmado digitalmente por la Notaria de Fe Pública

DIRNOPLU



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora de los Bonos IOL III – Emisión 1, es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Presidente – Industrias Oleaginosas S.A.

Stephany Alexandra López Bruno
Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Christian Diego Coca Valle
Subgerente de Operaciones– BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR:

Sergio Leonel Pedrotti	-	Gerente General
Marioly Erlwein Alvarez	-	Gerente Financiero
Vesna Marinkovic de Hockman	-	Gerente Comercial
Thalia Pedrotti Marinkovic	-	Gerente de Administración y Marketing
Juan Alberto Martínez Bravo	-	Asesor Legal

Asimismo, Industrias Oleaginosas S.A. cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Juan Alberto Martínez Bravo, con domicilio legal en la Avenida Alemania, Calle 8 Los Taropes N° 105 Santa Cruz de la Sierra.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL III (en adelante “Programa”) es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,
Condominio Torres del Poeta, Torre "A"
Adela Zamudio, Piso 6
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No.
1296, Piso 5
La Paz – Bolivia

Industrias Oleaginosas S.A.

Parque Industrial PL - 19
Santa Cruz – Bolivia



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	9
1.1 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE BONOS IOL III – EMISIÓN 1.....	9
1.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	9
1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	10
1.4 ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS	17
1.5 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS	17
1.6 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	17
1.7 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.....	17
1.8 ACCELERACIÓN DE LOS PLAZOS	17
1.9 PROTECCIÓN DE DERECHOS	17
1.10 TRIBUNALES COMPETENTES	17
1.11 ARBITRAJE.....	18
1.12 MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE EMISIÓN	18
1.13 TRATAMIENTO TRIBUTARIO	18
1.14 FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS	18
1.15 REPRESENTANTE PROVISORIO DE LOS TENEDORES DE BONOS	19
1.15 POSIBILIDAD DE QUE LOS VALORES SE VEAN AFECTADOS POR OTRO TIPO DE VALORES.....	19
2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y SU PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	21
2.1 RAZONES.....	21
2.2 DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN.....	21
3. FACTORES DE RIESGO	22
3.1 RIESGOS CLIMATOLÓGICOS	22
3.2 RIESGO DE VARIACIÓN DEL PRECIO DE LA MATERIA PRIMA Y EL MERCADO INTERNACIONAL	22
3.3. RIESGO DE FINANCIAMIENTO Y COSTO FINANCIERO.....	22
3.4 RIESGO DE MERCADO Y COMPETENCIA.....	23
3.5 RIESGO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS POR EL ESTADO.....	23
3.6 RIESGO RESULTADO OPERATIVO NEGATIVO	23
4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	25
4.1 DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	25
4.2 AGENCIA DE BOLSA ESTRUCTURADORA Y COLOCADORA.....	25
4.3 AGENTE PAGADOR Y LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	25
4.4 BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.....	25
4.5 PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	25
4.6 PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN	25
4.7 MODALIDAD DE COLOCACIÓN	25
4.8 PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS	25
4.9 MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS.....	25
4.10 RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA.....	25



4.11	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	26
4.12	OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA AGENCIA DE BOLSA	26
5	DATOS GENERALES DE LA EMISIÓN	27
5.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR.....	27
5.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	28
5.3	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	30
5.4	EMPRESAS VINCULADAS.....	30
5.5	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....	30
5.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	31
5.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS	31
5.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	32
5.9	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	33
6	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR.....	34
6.1	HISTORIA Y ACTUALIDAD	34
6.2	CAPITAL TECNOLÓGICO	34
6.3	CAPITAL ORGANIZACIONAL	34
6.4	CAPITAL HUMANO.....	35
6.5	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE IOL S.A.....	35
6.5.1	CENTROS DE ACOPIO.....	35
6.5.2	RECEPCIÓN IOL.....	35
6.5.3	UNIDADES DE PROCESAMIENTO IOL Y SANTA ROSA.....	35
6.5.4	UNIDAD DE REFINAMIENTO DE ACEITE	35
6.5.5	FÁBRICA DE ENVASES.....	36
6.6	PRINCIPALES PRODUCTOS.....	36
6.7	PRODUCCIÓN Y VENTAS	36
6.8	POLÍTICA DE PRECIOS	37
6.8.1	VENTAS EN EL MERCADO LOCAL.....	37
6.8.2	VENTAS POR EXPORTACIÓN.....	37
6.9	ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO	37
6.10	RESPONSABILIDAD SOCIAL	38
6.11	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA IOL S.A.	38
6.12	EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN.....	39
6.13	ESTRATEGIA EMPRESARIAL E INVERSIONES.....	39
6.14	MEJORAS PARA CENTROS DE ACOPIO	40
6.15	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO	41
6.16	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.....	41
6.17	RELACIONES ECONÓMICAS CON OTRAS EMPRESAS EN RAZÓN DE PRÉSTAMOS O GARANTÍAS QUE EN CONJUNTO COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DEL EMISOR	42
6.18	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS	42
6.19	LICENCIAS AMBIENTALES	42
6.20	PROCESOS JUDICIALES	42
6.21	OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	43
6.22	HECHOS RELEVANTES.....	48
7	ANÁLISIS FINANCIERO.....	62
7.1	BALANCE GENERAL.....	62



7.1.1	Activo.....	62
7.1.2	Pasivo	65
7.1.3	Patrimonio.....	69
7.2	ESTADO DE RESULTADOS.....	70
7.3	INDICADORES FINANCIEROS	73
7.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS.....	84
7.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS.....	84
7.6	INFORMACIÓN FINANCIERA	85

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1 DEUDA FINANCIERA POR BONOS Y PAGARÉS VIGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2024	19
CUADRO NO. 2 ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	30
CUADRO NO. 3 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	31
CUADRO NO. 4 PRINCIPALES EJECUTIVOS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	31
CUADRO NO. 5 PERSONAL EMPLEADO POR INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	33
CUADRO NO. 6 PRODUCTOS ELABORADOS POR INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	36
CUADRO NO. 7 EXPORTACIONES DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	37
CUADRO NO. 8 MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	42
CUADRO NO. 9 DEUDAS BANCARIAS, FINANCIERAS DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	43
CUADRO NO. 10 DEUDAS FINANCIERAS POR EMISIÓN DE BONOS Y PAGARÉS BURSÁTILES.....	47
CUADRO NO. 11 BALANCE GENERAL	85
CUADRO NO. 12 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	86
CUADRO NO. 13 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO.....	87
CUADRO NO. 14 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO	87
CUADRO NO. 15 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL	88
CUADRO NO. 16 ESTADO DE RESULTADOS.....	89
CUADRO NO. 17 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	90
CUADRO NO. 18 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	91
CUADRO NO. 19 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS.....	92

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA DE INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.....	31
GRÁFICO NO. 2 CAPACIDAD DE MOLIENDA DE SOJA Y GIRASOL (TM/DÍA).....	39
GRÁFICO NO. 3 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE.....	63
GRÁFICO NO. 4 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE	63
GRÁFICO NO. 5 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE	65
GRÁFICO NO. 6 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE	66
GRÁFICO NO. 7 CUENTA PRINCIPAL DEL PASIVO CORRIENTE.....	67
GRÁFICO NO. 8 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE	68
GRÁFICO NO. 9 ESTRUCTURA DE CAPITAL	69
GRÁFICO NO. 10 PRINCIPAL CUENTA DEL PATRIMONIO.....	70
GRÁFICO NO. 11 VENTAS, COSTOS Y RESULTADO BRUTO (EN MILLONES DE BOLIVIANOS).....	71
GRÁFICO NO. 12 EVOLUCIÓN DEL TOTAL GASTOS OPERATIVOS.....	72
GRÁFICO NO. 13 EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL PERIODO	73
GRÁFICO NO. 14 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	74
GRÁFICO NO. 15 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA.....	74



GRÁFICO No. 16 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO	75
GRÁFICO No. 17 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	76
GRÁFICO No. 18 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO	77
GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO	77
GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS	78
GRÁFICO No. 21 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.....	79
GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR.....	79
GRÁFICO No. 23 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO	80
GRÁFICO No. 24 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	80
GRÁFICO No. 25 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO.....	81
GRÁFICO No. 26 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO	82
GRÁFICO No. 27 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO.....	82
GRÁFICO No. 28 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS	83
GRÁFICO No. 29 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO	83

ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE IOL S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2024
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE IOL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2024
ANEXO 3	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales de la Emisión de BONOS IOL III – EMISIÓN 1

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 23 de junio de 2021, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos IOL III, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 10 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dr. Jaime David Canedo Encinas, mediante Testimonio No. 818/2021 de fecha 28 de junio de 2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 30 de junio de 2021 bajo el No. 00177764 del libro No 10.
- Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de septiembre de 2021, considera modificar el Programa de Emisiones de Bonos IOL III y las emisiones que lo componen, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 10 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dr. Jaime David Canedo Encinas, mediante Testimonio No. 1224/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 30 de septiembre de 2021 bajo el No. 00179339 del libro No 10.
- Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/068/2022, de fecha 28 de enero de 2022, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL III en el Registro del Mercado de Valores bajo ASFI/DSV-PEB-IOL-001/2022.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 1344/2024 de fecha 7 de agosto de 2024 ante la Notaria de Fe Pública N° 8 de la Dra. Carmen Alejandra Abuawad de Larach e inscrito en el Registro de Comercio SEPREC bajo la partida N° 1222244 del libro 10 en fecha 15 de agosto de 2024.
- A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL III – Emisión 1 (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-051/2024, mediante carta de autorización ASFI/DSV/R-229769/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024.

1.2 Delegación de Definiciones

Se delegó al Presidente del Directorio y/o al Gerente General para que, actuando de manera indistinta, definan las características y aspectos operativos de cada emisión dentro del Programa Bonos IOL III, según se detallan a continuación:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Monto de cada emisión.
3. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses.
4. Plazo de cada Emisión.
5. Fecha de emisión.
6. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
7. Moneda de cada Emisión.
8. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
9. Modalidad de colocación.
10. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.



11. Definir la realización del Rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados y demás características, procedimientos y condiciones del rescate anticipado.
12. Valor nominal de los Bonos.
13. Cantidad de Valores que comprenda cada serie de cada Emisión.
14. Contratación y/o Sustitución de la(s) empresa(s) calificador(a)s de riesgo.
15. Definir el mecanismo adicional de seguridad, así como sus correspondientes condiciones.
16. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.

1.3 Características de la emisión

Denominación de la Emisión	BONOS IOL III - EMISIÓN 1
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto total de la Emisión	El monto total de la emisión es de Bs. 87,000,000,00 (Ochenta y siete millones 00/100 Bolivianos).
Moneda de la Emisión	Bolivianos
Serie en que se divide la Emisión	Serie Única
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	6,80%
Plazo de la Emisión	1.800 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Valor nominal de los Bonos	Bs1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende cada serie	87.000 bonos
Plazo de colocación de la Emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación	“A mejor esfuerzo”
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la Emisión se efectuará en efectivo.
Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo con regulaciones legales vigentes.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de la emisión	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de



	Tenedores de la Emisión dentro del PROGRAMA, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses	Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones: La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón N° 1296, piso 5 Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258 Sucre: Calle España N° 90.
Fórmula de cálculo de los intereses	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $V_{Ci} = V_N * (T_i * P_L / 360)$ Dónde: V_{Ci} = Valor del cupón en el periodo i V_N = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago T_i = Tasa de interés nominal anual P_L = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	Los Bonos devengarán intereses a partir de la Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
Fórmula para la amortización de capital	El monto de capital a pagar en la Emisión se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Capital: } V_P = V_N * P_A$ Dónde: V_P = Monto a pagar en la moneda de emisión V_N = Valor nominal en la moneda de emisión P_A = Porcentaje de amortización
Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses	La periodicidad de amortización de capital y según lo expuesto en el punto de "Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses", será pagado cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión y de la siguiente manera: • 12,5% en cada cupón del N°3 al N°10.



	Y la periodicidad de pago de intereses y según lo expuesto en el punto de “Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses”, será pagado cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión.																																																																																				
Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses	Según lo expuesto en el punto de “Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses” se detalla a continuación el Cronograma de Cupones: <table><tr><th colspan="7">SERIE ÚNICA</th></tr><tr><th>Fecha</th><th>Cupón</th><th>Periodicidad de Pago (Días)</th><th>Intereses Unitarios (Bs)</th><th>Amortización de Capital Unitario (Bs)</th><th>Amortización Capital (%)</th><th>Total Cupón (Bs)</th></tr><tr><td>25-mar-25</td><td>1</td><td>180</td><td>34,00</td><td>-</td><td>0,00%</td><td>34,00</td></tr><tr><td>21-sep-25</td><td>2</td><td>180</td><td>34,00</td><td>-</td><td>0,00%</td><td>34,00</td></tr><tr><td>20-mar-26</td><td>3</td><td>180</td><td>34,00</td><td>125,00</td><td>12,50%</td><td>159,00</td></tr><tr><td>16-sep-26</td><td>4</td><td>180</td><td>29,75</td><td>125,00</td><td>12,50%</td><td>154,75</td></tr><tr><td>15-mar-27</td><td>5</td><td>180</td><td>25,50</td><td>125,00</td><td>12,50%</td><td>150,50</td></tr><tr><td>11-sep-27</td><td>6</td><td>180</td><td>21,25</td><td>125,00</td><td>12,50%</td><td>146,25</td></tr><tr><td>9-mar-28</td><td>7</td><td>180</td><td>17,00</td><td>125,00</td><td>12,50%</td><td>142,00</td></tr><tr><td>5-sep-28</td><td>8</td><td>180</td><td>12,75</td><td>125,00</td><td>12,50%</td><td>137,75</td></tr><tr><td>4-mar-29</td><td>9</td><td>180</td><td>8,50</td><td>125,00</td><td>12,50%</td><td>133,50</td></tr><tr><td>31-ago-29</td><td>10</td><td>180</td><td>4,25</td><td>125,00</td><td>12,50%</td><td>129,25</td></tr></table>	SERIE ÚNICA							Fecha	Cupón	Periodicidad de Pago (Días)	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)	25-mar-25	1	180	34,00	-	0,00%	34,00	21-sep-25	2	180	34,00	-	0,00%	34,00	20-mar-26	3	180	34,00	125,00	12,50%	159,00	16-sep-26	4	180	29,75	125,00	12,50%	154,75	15-mar-27	5	180	25,50	125,00	12,50%	150,50	11-sep-27	6	180	21,25	125,00	12,50%	146,25	9-mar-28	7	180	17,00	125,00	12,50%	142,00	5-sep-28	8	180	12,75	125,00	12,50%	137,75	4-mar-29	9	180	8,50	125,00	12,50%	133,50	31-ago-29	10	180	4,25	125,00	12,50%	129,25
SERIE ÚNICA																																																																																					
Fecha	Cupón	Periodicidad de Pago (Días)	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)																																																																															
25-mar-25	1	180	34,00	-	0,00%	34,00																																																																															
21-sep-25	2	180	34,00	-	0,00%	34,00																																																																															
20-mar-26	3	180	34,00	125,00	12,50%	159,00																																																																															
16-sep-26	4	180	29,75	125,00	12,50%	154,75																																																																															
15-mar-27	5	180	25,50	125,00	12,50%	150,50																																																																															
11-sep-27	6	180	21,25	125,00	12,50%	146,25																																																																															
9-mar-28	7	180	17,00	125,00	12,50%	142,00																																																																															
5-sep-28	8	180	12,75	125,00	12,50%	137,75																																																																															
4-mar-29	9	180	8,50	125,00	12,50%	133,50																																																																															
31-ago-29	10	180	4,25	125,00	12,50%	129,25																																																																															
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.																																																																																				
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.																																																																																				
Calificación de Riesgo	La Calificación de Riesgo fue realizada por Pacific Credit Rating S.A. • Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 9 de septiembre de 2024 • Calificación de riesgo otorgada: A2 • Significado de la categoría de calificación A: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. • Significado del numeral 2: el valor se encuentra en el nivel más medio de la calificación asignada. • Perspectiva: Estable • Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.																																																																																				

	El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 3 del presente Prospecto Complementario.
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	La Sociedad utilizará los recursos captados de la Emisión, en los siguientes destinos: Recambio de Pasivos: - Hasta Bs10.700.000.- (Diez millones setecientos mil 00/100 bolivianos) para recambio de pasivo, operación fuera de línea de crédito Nro. 1725989 otorgada en fecha 28/03/2024 con vigencia hasta el 28/03/2026, a una tasa del 6,00% anual destinado a capital de operaciones con Banco BISA S.A. bajo garantía prendaria. - Hasta Bs8.500.000.- (Ocho millones quinientos mil 00/100 bolivianos) para recambio de pasivo, operación de línea de crédito Nro. 102196481 otorgada en fecha 04/03/2024 con vigencia hasta el 05/03/2025, a una tasa del 6,00% anual destinado a capital de operaciones con Banco Económico S.A. bajo garantía prendaria. - Hasta Bs26.250.000.- (Veintiséis millones doscientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) para recambio de pasivo, operación fuera de línea de crédito Nro. 101190361 otorgada en fecha 26/10/2023 con vigencia hasta el 26/10/2024, a una tasa del 6,00% anual destinado a capital de operaciones con Banco Ganadero S.A. bajo garantía prendaria. En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública y de su colocación de la presente emisión, la empresa tuviera que hacer uso de fondos propios para el recambio de pasivos detallados anteriormente, el importe de hasta Bs45.450.000.- (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) provenientes de la colocación de los Bonos IOL III – Emisión 1, podrá ser utilizado para la reposición de este recambio. Capital de Operaciones: El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de Soya, Almacenamiento, Transporte, Producción y comercialización de la producción.



		Se establece un plazo de utilización de los recursos para el recambio de pasivos y capital de operaciones hasta 360 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación
Provisión para el pago de Intereses y/o Capital		La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo. El verificativo lo realizará el Agente Pagador mediante el documento de “Relación de Titulares” remitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los Intereses y/o Capital de la Emisión, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago. De acuerdo con lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de la presente emisión prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.
Garantía		La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la emisión dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de esta emisión.
Convertibilidad acciones	en	Los Bonos de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Reajustabilidad préstamo	del	La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables
Agencia de Bolsa estructuradora de la emisión		BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador		BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador		BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos		THE BIG PICTURE ASESORIA EN ECONOMIA Y FINANZAS S.R.L.
Rescate anticipado		La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente la emisión de “Bonos IOL III – Emisión 1”. La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Rescate anticipado mediante sorteo; o (b) Rescate mediante compra en mercado secundario. a) Rescate anticipado mediante sorteo:



La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a rescatar el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital rescatado anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la presente Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	0.25%

		361-720	0.70%
		721-1,080	1.15%
		1,081-1,440	1.50%
		1,441-1,800	2.00%
	La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.		
	b) Rescate mediante compra en el mercado secundario: La Sociedad se reserva el derecho a realizar rescate anticipado de los Bonos de la presente Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.		
	c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado: Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, el rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados y demás características, procedimientos y condiciones del rescate anticipado. En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicho rescate, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por el rescate anticipado.		
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.		
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Inversionistas institucionales y/o particulares		

Plazo para la amortización o pago total de los Bonos	No será superior, de acuerdo con documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Fecha de Emisión:	26 de septiembre de 2024
Fecha de Vencimiento:	31 de agosto de 2029
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión será la siguiente: • Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.4 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 1.4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos IOL III.

1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La información relacionada a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros de la Sociedad se encuentran descritos en el punto 1.6 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos IOL III.

1.6 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 1.7 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos IOL III.

1.7 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información relacionada al Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.8 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos IOL III.

1.8 Aceleración de los Plazos

La información relacionada a la Aceleración de los Plazos se encuentra descrita en el punto 1.9 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos IOL III.

1.9 Protección de Derechos

La información relacionada a la Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 1.10 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos IOL III.

1.10 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión.



1.11 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho, conforme la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad con su Reglamento.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 1.7.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos IOL III.

1.12 Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la presente emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.13 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la Emisión es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

1.14 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.



1.15 Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos

Mientras los Tenedores de Bonos de la emisión de Bonos IOL III – Emisión 1 dentro del PROGRAMA no se reúnan en Asamblea General de Tenedores de Bonos a fin de designar por simple mayoría a su Representante Común de Tenedores de Bonos, se designa como Representante Provisorio de los Tenedores de los BONOS IOL III – EMISIÓN 1 a The Big Picture Asesoría en Economía y Finanzas S.R.L., siendo sus antecedentes los siguientes:

Denominación o Razón Social	THE BIG PICTURE ASESORÍA EN ECONOMÍA Y FINANZAS S.R.L.
Domicilio Legal	Av. Costanerita, esquina calle 6, No. 120, Edificio Palmas del Sur, Oficina No. 501, La Paz – Bolivia
Número de Identificación Tributaria (NIT)	321204080
Escritura de Constitución:	Testimonio N° 488/16 ante Notaría de Fe Pública No. 044 a cargo del Dr. Jaime Calzada Chipana del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia e inscrita en SEPREC en fecha 16 de noviembre de 2022.
Representante Legal	Jaime Antonio Quevedo Ferrufino
Poder del Representante Legal	Testimonio de Poder N° 209/18 de fecha 20 de marzo de 2018 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 044 a cargo del Dr. Jaime Calzada Chipana del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia e inscrito en SEPREC bajo el N° 219949 en fecha 16 de agosto de 2022.
Autorización de Funcionamiento	228954
Matrícula de Comercio	321204080

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la presente emisión dentro del PROGRAMA, la Asamblea General de Tenedores de Bonos no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidas en los artículos por el Código de Comercio. Asimismo, la Asamblea General de tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos conforme a lo establecido por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

Los deberes y facultades del Representante Común de los Tenedores de Bonos se encuentran detallados en el punto 1.5.1 del Prospecto Marco del Programa de Bonos IOL III.

1.15 Posibilidad de que los valores se vean afectados por otro tipo de Valores

Al 30 de junio de 2024, los Bonos IOL III – Emisión 1 que forma parte del Programa de emisiones de Bonos IOL III, no se encuentran afectados o limitados por otro tipo de valores u obligaciones vigentes.

Los valores vigentes de la Sociedad respecto al programa de Bonos IOL II, se encuentran detallados a continuación:

Cuadro No. 1 Deuda financiera por bonos y pagarés vigentes al 30 de junio de 2024

Emisión	Serie	Fecha Emisión	Monto Original	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 30.06.2024	Fecha Vencimiento	Tasa de interés	Garantías
Bonos IOL II – Emisión 1	B	30/06/2017	47.100.000	bolivianos	7.667.880	19/05/2025	5,00%	Quirografaria
Bonos IOL II – Emisión 1	C	30/06/2017	47.100.000	bolivianos	19.207.380	09/05/2027	5,75%	Quirografaria



Bonos IOL II – Emisión 2	C	28/12/2018	60.000.000	bolivianos	43.800.000	21/11/2025	5,50%	Quirografaria
Pagares Bursátiles IOL – Emisión 1	ÚNICA	23/02/2024	35.000.000	bolivianos	35.000.000	17/02/2025	6,50%	Quirografaria
Pagares Bursátiles IOL – Emisión 2	ÚNICA	27/03/2024	50.000.000	bolivianos	50.000.000	25/03/2025	6,75%	Quirografaria
Pagares Bursátiles IOL – Emisión 3	ÚNICA	10/06/2024	80.000.000	bolivianos	80.000.000	05/06/2025	6,75%	Quirografaria
TOTAL					235.675.260			

Elaboración Propia

Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

El punto 6.21 muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta IOL S.A.



2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS Y SU PLAZO DE UTILIZACIÓN

2.1 Razones

Industrias Oleaginosas S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos.

2.2 Destino específico de los fondos y plazo para la utilización

La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en los siguientes destinos:

Recambio de Pasivos:

- Hasta Bs10.700.000.- (Diez millones setecientos mil 00/100 bolivianos) para recambio de pasivo, operación fuera de línea de crédito Nro. 1725989 otorgada en fecha 28/03/2024 con vigencia hasta el 28/03/2026, a una tasa del 6,00% anual destinado a capital de operaciones con Banco BISA S.A. bajo garantía prendaria.
- Hasta Bs8.500.000.- (Ocho millones quinientos mil 00/100 bolivianos) para recambio de pasivo, operación de línea de crédito Nro. 102196481 otorgada en fecha 04/03/2024 con vigencia hasta el 05/03/2025, a una tasa del 6,00% anual destinado a capital de operaciones con Banco Económico S.A. bajo garantía prendaria.
- Hasta Bs26.250.000.- (Veintiséis millones doscientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) para recambio de pasivo, operación fuera de línea de crédito Nro. 101190361 otorgada en fecha 26/10/2023 con vigencia hasta el 26/10/2024, a una tasa del 6,00% anual destinado a capital de operaciones con Banco Ganadero S.A. bajo garantía prendaria.

En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública y de su colocación de la presente emisión, la empresa tuviera que hacer uso de fondos propios para el recambio de pasivos detallados anteriormente, el importe de hasta Bs45.450.000.- (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) provenientes de la colocación de los Bonos IOL III – Emisión 1, podrá ser utilizado para la reposición de este recambio.

Capital de Operaciones:

El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de Soya, Almacenamiento, Transporte, Producción y comercialización de la producción.

Se establece un plazo de utilización de los recursos para el recambio de pasivos y capital de operaciones hasta 360 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.

3. FACTORES DE RIESGO

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

3.1 Riesgos Climatológicos

Al depender la producción de materia prima biológica, los efectos resultantes de climas extremos pueden afectar la producción de los proveedores, por lo cual, los precios de la materia prima pueden subir considerablemente e incluso llegar a la escasez de esta materia prima.

Mitigantes:

- Diversificación de proveedores y ubicaciones
- Análisis climático para anticipar posibles desafíos y ajustar las estrategias de compras.
- Monitoreo constante a través de nuestro Dpto. Agrícola.
- Resiliencia en la cadena de suministro mediante nuestros centros de acopio en las zonas de producción.

3.2 Riesgo de variación del precio de la materia prima y el mercado internacional

Industrias Oleaginosas S.A. utiliza como principal materia prima los granos de soya y girasol. Debido a que estos productos son “commodities”, los precios de la soya y el girasol están sujetos a variaciones relacionadas al comportamiento de la oferta y la demanda de los mismos. Al igual que las otras empresas de la industria, IOL S.A. debe acopiar materia prima las temporadas de cosecha y procesar gradualmente durante un tiempo mayor. Como consecuencia, la Sociedad puede comprometerse adquirir materia prima a un determinado precio, y durante el periodo de procesamiento de estas, el precio de venta de sus productos podría disminuir significativamente.

Mitigantes:

- Relaciones comerciales de largo plazo con proveedores de granos y clientes.
- Diversificación de proveedores.
- Estrategias en base al análisis de costos de producción y monitoreo constante de los mercados internacionales.
- Hedging físico de la producción.

3.3. Riesgo de financiamiento y costo financiero

IOL S.A. requiere de capital de trabajo para adquirir materia prima. Este capital de trabajo se encuentra conformado por recursos propios y recursos de la banca nacional. Existe la posibilidad de que los ciclos de ventas requieran un mayor financiamiento para producción, y que la banca nacional se vea imposibilitada de cubrir la demanda de IOL a fin de cumplir con los techos normados por su regulación específica. De igual manera, el costo financiero asociado al endeudamiento podría resultar muy elevado. Por tal motivo, la Sociedad busca obtener otra fuente de financiamiento que garantice la suficiente disponibilidad de fondos para la operación y producción, además de buscar un costo financiero menor.

Mitigantes:

- Diversificación de fuentes de financiamiento.
- Análisis de costos y eficiencia operativa.
- Gestión de capital de trabajo: inventarios, plazos de pagos y cobros.
- Revisión y evaluación constante mediante la Gerencia de Finanzas de las condiciones crediticias y las oportunidades de refinanciamiento.
- Negociación de condiciones favorables con proveedores.



3.4 Riesgo de mercado y competencia

IOL S.A. enfrenta actualmente un nivel de competencia significativo en los países en los cuales vende sus productos. El incremento en los precios internacionales de aceites y harinas de soya y girasol han generado mayor interés de participación en estos mercados, y por otro lado han ayudado a eliminar ventajas arancelarias de las cuales se beneficiaban los exportadores bolivianos dentro de diferentes comunidades de naciones. Sin embargo, estos cambios no han afectado la capacidad de la empresa de comercializar sus productos, ya que la Sociedad ha venido desarrollando eficiencias que le permitan competir en condiciones de libre mercado.

En el mercado interno los productos de IOL S.A. mantienen importante participación, sin embargo, el fuerte de la producción se concentra en los mercados internacionales.

Mitigantes:

- Innovación constante.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con proveedores de granos y, especialmente, con clientes en el exterior.
- Foco en la calidad exigida por el mercado de destino mediante el conocimiento profundo del cliente.
- Enfoque en nuevas prácticas de sostenibilidad.
- Análisis de competidores y capacitación del personal.

3.5 Riesgo de políticas económicas aplicadas por el Estado

Este es un riesgo permanente debido a que el Estado puede determinar medidas inmediatas o de corto plazo, para las cuales la Sociedad no pueda estar preparada. Cualquier tipo de medida que limiten la adquisición de materia prima, la producción, la comercialización (local y/o internacional) puede generar pérdidas significativas para la Sociedad.

Mitigantes:

- Monitoreo y comprensión constante de las políticas económicas actuales y proyectos de normas futuras.
- Agrupación entre empresas del sector y cámara de industria/exportadores.
- Desarrollo relaciones activas con el Ministerio del área.
- Modelación de escenarios.
- Adecuado cumplimiento normativo.

3.6 Riesgo Resultado Operativo Negativo

Debido a variaciones en los precios en la compra de materia prima (Grano de Soya y Girasol), mismos que se pueden ver afectados por diferentes circunstancias relacionadas a la producción del grano de soya como son incremento en los precios de fertilizantes, semillas, fungicidas, incremento en los precios de la maquinaria para la producción, efectos climáticos que puedan generar pérdidas a los productores al momento de cosechar el grano de soya.

Mitigantes:

Las principales acciones que se toman para controlar este riesgo son:

- Diversificar proveedores, se busca tener varios proveedores para poder negociar el mejor precios posible para adquisición de grano de soya.
- Se provee asistencia técnica a los proveedores, con el objetivo de coadyuvar en la producción y disminuir los precios de producción de la materia prima.
- El precios del grano de soya a nivel nacional tiende a autoregularse; ya que en caso que el mismo superará los precios a los que se puede vender el mismo a nivel internacional no habrían incentivos para continuar con la producción del grano de soya y girasol y comercializar los productos derivados de la soya y girasol (Aceite crudo,



harina), generando una disminución en la demanda de grano de soya que afectaría directamente el precio al que los productores podrían comercializar la materia prima, generando por inercia una disminución en el precio.



4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2 Agencia de Bolsa Estructuradora y Colocadora

La agencia estructuradora y colocadora designada es:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-
005/2002

Av. Camacho esq. C. Colón No. 1296.
Piso 5

La Paz – Bolivia

Fuente: BNB VALORES S.A.

4.3 Agente Pagador y lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón N° 1296, piso 5.

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán.

Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258.

Sucre: Calle España N° 90.

4.4 Bolsa De Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de la presente emisión serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333 La Paz – Bolivia.

4.5 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de la presente Emisión se realizará mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.6 Plazo de colocación de la presente Emisión

El Plazo de colocación de la presente Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

4.7 Modalidad de colocación

La Presente Emisión será colocada bajo la modalidad “A mejor esfuerzo”.

4.8 Precio de colocación de los Bonos

Los Bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

4.9 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos

La Oferta Pública de los Bonos será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

4.10 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

IOL S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la



colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y de la presente Emisión que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.11 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que una determinada emisión dentro del Programa de Bonos IOL III no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.12 Obligaciones asumidas por la Agencia de Bolsa

BNB Valores S.A. como Agencia de Bolsa, contratada por IOL S.A. asume las siguientes obligaciones con el Emisor, según los contratos de prestación de servicios como Agente Estructurador, Colocador y Pagador:

- Servicio de diseño, estructuración, colocación y elaboración de los prospectos de Emisión tanto del Programa de Emisiones como de las Emisiones que formen parte de éste.
- Realizar las gestiones necesarias correspondientes a inscripciones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, en la BBV y EDV.
- Realizar servicios de Agente Pagador.

5 DATOS GENERALES DE LA EMISIÓN

5.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	Industrias Oleaginosas S.A.
Rótulo Comercial:	Aceite Rico
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tiene por objeto principal pero no exclusivo la compra, almacenamiento, producción, procesamiento e industrialización de materia prima en el rubro de las oleaginosas en general para su comercialización en el mercado interno y externo. También podrá exportar e importar materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Establecer representaciones, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles. Recibir y otorgar garantías hipotecarias, prendas y fianzas dentro del giro comercial de la sociedad. Girar, aceptar, endosar y descontar títulos mercantiles. Celebrar contratos de crédito, abrir y cerrar cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y retirarlos, así como cualquier otro tipo de cuenta del ámbito financiero y comercial dentro del territorio nacional y del exterior del país sin restricción de ninguna naturaleza. La sociedad podrá intervenir en nombre propio o asociada a terceros, como representante, consignatario o distribuidor de toda clase de productos industriales, establecer o suprimir representaciones dentro o fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito y otros similares. También podrá formar parte de sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, sea con empresas o entidades privadas, públicas o mixtas, adquirir acciones y/o cuotas de capital; admitir a otras empresas, sociedades y/o personas físicas o naturales como accionistas, sean nacionales o extranjeros. En general INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., podrá realizar cualquier acto de la vida civil o mercantil como persona jurídica de derecho privado, sin limitación alguna en procura de cumplir con las finalidades de su creación en beneficio de la sociedad.
Giro de la empresa:	Producción y comercialización de productos y derivados de oleaginosas.
Domicilio Legal:	Parque Industrial Manzano Pl - 19, Santa Cruz – Bolivia
Teléfono:	(591-3) 3 461035
Fax:	(591-3) 3 461760
Página Web:	www.iol-sa.com
Correo electrónico:	aceite.rico@iol-sa.com
Representantes Legales:	Tatiana Marinkovic de Pedrotti – Presidente del Directorio Sergio Leonel Pedrotti – Gerente General
Número de Identificación Tributaria:	1028467024
C.I.I.U. N°:	1040
Casilla de correo:	646

Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	00013001 de fecha 11 de Enero de 1990
Capital Autorizado al 30 de junio de 2024:	Bs.1.140.400.000,00 (Un mil ciento cuarenta millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado al 30 de junio de 2024:	Bs. 570.200.000,00 (Quinientos setenta millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 30 de junio de 2024:	57.020 acciones
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinarias
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI:	ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011 de fecha 14 de Enero de 2011

5.2 Documentos Constitutivos

- Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.
- Mediante Escritura Pública N° 802/78 de fecha 17 de agosto de 1978, se efectúa un incremento de Capital de Bs.1.140.000 para formar un total de Bs.1.400.000.
- Mediante Escritura Pública N° 830/78 de fecha 23 de agosto de 1978, se adecúa las escrituras de constitución a las normas del Código de Comercio.
- Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs.10.000.000 y pagado por Bs.5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.
- En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.100.000.
- En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.870.000.
- En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.6.920.000.
- En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.7.000.000.
- En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.10.000.000.
- Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs.30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.



- En fecha 05 de diciembre de 2001, y mediante Escritura Pública N°464/2001, se resuelve modificar la Estructura accionaria por transferencia de acciones, retiro e ingreso de nuevos socios en Industrias Oleaginosas S.A.
- En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.30.000.000.
- En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.33.800.000.
- En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs.44.500.000.
- Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOL S.A., y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.
- En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la Sociedad de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.
- En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la Sociedad RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.
- Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs.249.800.000 y el capital pagado hasta Bs.124.900.000, incremento resultante de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio y de los resultados acumulados a dicha fecha.
- En fecha 27 de diciembre de 2016 el accionista RADSIL Corp. realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de los siguientes nuevos accionistas: Vesna Marinkovic de Hockman, Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek, Milan Marinkovic Dauelsberg y Tatiana Marinkovic de Pedrotti. Asimismo, en fecha 28 de diciembre de 2016 el accionista Sergio Leonel Pedrotti realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de Tatiana Marinkovic de Pedrotti.
- Mediante Escritura Pública N° 149/2019 de fecha 24 de enero de 2019 se realizó la aprobación del nuevo Estatuto y la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a la inclusión de políticas relacionadas a mejorar el Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- Mediante Escritura Pública N° 155/2019 de fecha 24 de enero de 2019 se realizó la modificación, unificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad por aprobación de nuevo Estatuto social de Industrias Oleaginosas S.A.
- En fecha 18 de febrero de 2019 el accionista Milan Marinkovic Dauelsberg realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de la accionista Tatiana Marinkovic de Pedrotti.
- En fecha 8 de abril de 2019 el total de la participación de las accionistas Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek y Vesna Marinkovic de Hockman fueron transferidas a la accionista Tatiana Marinkovic de Pedrotti.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de febrero de 2020 se determinó la absorción de pérdidas acumuladas mediante reservas patrimoniales, de igual forma se autorizó un aumento de capital suscrito y pagado de Bs.124.900.000



a Bs.568.900.000 y un aumento de capital autorizado de Bs.249.800.000 a Bs.1.137.800.000.

- Mediante Escritura Pública N° 265/2020 de fecha 02 de marzo de 2020, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad autorizando el aumento de capital suscrito y pagado a Bs570.200.000 mediante aportes de la nueva accionista Thalia Pedrotti Marinkovic, y el aumento de capital autorizado a Bs.1.140.400.000.

5.3 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de IOL S.A. al 30 de junio de 2024, es la siguiente:

Cuadro No. 2 Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A.

Accionista	Acciones	Participación
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	55.752	97,78%
Sergio Leonel Pedrotti	569	1,00%
Natasha Pedrotti Marinkovic	560	0,98%
Thalia Pedrotti Marinkovic	139	0,24%
Total	57.020	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

5.4 Empresas Vinculadas

IOL S.A. tiene una participación del 93,28%, equivalente a Bs20.000.000, en la empresa INDUSFAT S.R.L., la cual tiene como actividad principal la elaboración, producción y comercialización de suplemento alimenticio energético destinado al consumo de animales.

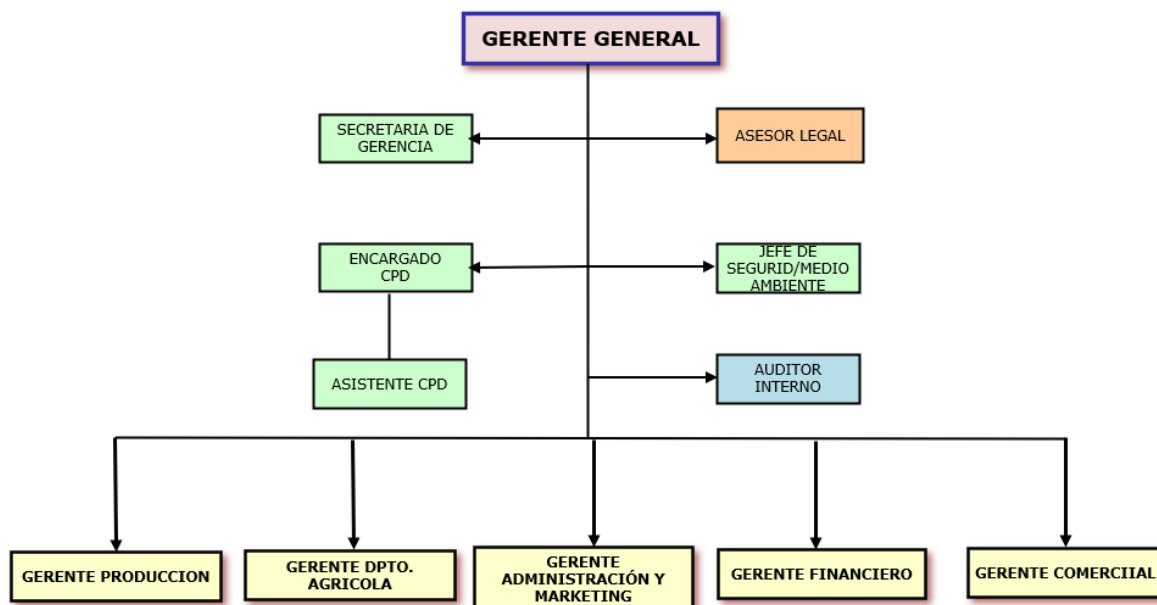
5.5 Estructura Administrativa interna

La administración de Industrias Oleaginosas S.A. es centralizada. La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación, se presenta el Organigrama de IOL S.A. al 30 de junio de 2024:



Gráfico No. 1 Organigrama de Industrias Oleaginosas S.A.



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

5.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio de IOL S.A. al 30 de junio de 2024 es la siguiente:

Cuadro No. 3 Conformación del Directorio de Industrias Oleaginosas S.A.

			País de Origen	Cargo	Antigüedad en el Directorio	Profesión
Tatiana Pedrotti	Marinkovic	de	Bolivia	Presidente	21 años	Ingeniera Química
Percy Herrera Antezana			Bolivia	Director	4 años	Contador Público
Yhuri Mostacedo	Manuel Castro		Bolivia	Secretario	4 años	Abogado
Carmiña Sánchez	Patricia Vilela		Bolivia	Síndico	8 años	Adm. de Empresas

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

5.7 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de IOL S.A. al 30 de junio de 2024 son los siguientes:

Cuadro No. 4 Principales Ejecutivos de Industrias Oleaginosas S.A.

Nombre		Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en la Empresa	Profesión
Sergio Pedrotti	Leonel	Brasileira	Gerente General	31 años	Ingeniero Mecánico



Marioly Erlwein Alvarez	Boliviana	Gerente Financiero	17 años	Analista Financiero, Lic. en Derecho
Vesna Marinkovic de Hockman	Boliviana	Gerente Comercial	26 años	Lic. Distribución Industrial
Thalia Pedrotti Marinkovic	Boliviana	Gerente de Marketing	2 año	Lic. en Marketing
Juan Alberto Martínez Bravo	Boliviana	Asesor Legal	19 años	Abogado

Elaboración Propia

Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Industrias Oleaginosas S.A. cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Juan Alberto Martínez Bravo, con domicilio legal en la Avenida Alemania N° 2250, Edificio Marvill 2do. Piso entre calles Las Barreras y San Ramón, Santa Cruz de la Sierra.

5.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

Tatiana Marinkovic de Pedrotti

Presidente del Directorio

La Sra. Pedrotti es Ingeniera Química de la Universidad de Zagreb en Croacia. Actualmente es Presidente del Directorio de IOL S.A., función que ha desempeñado desde el año 1996; también se desempeñó como Gerente Financiero. La Sra. Pedrotti ha trabajado en la empresa desde 1983 desempeñando distintos cargos, principalmente relacionados a los de administración y finanzas. Ha ocupado el cargo de Director en el Banco Económico S.A. y actualmente es Director en la Cámara de Exportadores y del Instituto Boliviano de Comercio Exterior.

Sergio Leonel Pedrotti

Gerente General

El Sr. Pedrotti es Ingeniero Mecánico egresado de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Actualmente es el Gerente General de IOL y hasta 2019 se desempeñó como Gerente de Producción. Forma parte de la empresa desde 1985 desempeñando distintos cargos en el área de producción. Su experiencia previa es en el montaje de plantas industriales.

Marioly Erlwein Alvarez

Gerente Financiero

La Sra. Erlwein es Licenciada en Derecho de la Universidad UTEPSA, Analista Financiero y Técnico Financiero. Desarrolló funciones desde 1989 hasta 1991 como Asesor de Crédito – Analista Financiero en MEDA-Organización Menonita de Desarrollo Económico. Posteriormente, hasta 2005, trabajó en la Cooperativa San Luis Ltda., como Oficial de Crédito, Jefe de Recursos Humanos y Capacitadora ante INCOOCAP, Analista de Crédito, Jefe de Crédito, Jefe de Agencia, Jefe de Cartera y como Jefe de Crédito y Recuperación. Desde 2005 hasta la fecha, desempeñó funciones en IOL S.A., inicialmente como Encargada de Finanzas y actualmente como Gerente Financiero

Vesna Marinkovic de Hockman

Gerente Comercial

La Sra. Hockman es licenciada en Distribución Industrial de la Universidad de Texas (A&M), en Estados Unidos. Actualmente desempeña el cargo de Gerente Comercial y ha estado con la empresa desde 1991, desempeñándose principalmente en el área de Comercio Exterior. Ella también fue Director en la Cámara de Exportadores y en el Banco Económico S.A.

Thalia Pedrotti Marinkovic

Gerente de Marketing

Licenciada en Marketing de la universidad de Southern Methodist University en Texas, EEUU. Actualmente es la Gerente de Marketing de IOL desde enero 2021. Previamente trabajó en San



Pablo, Brasil como co-fundadora y Gerente de la empresa Pop Art. Hizo pasantías en Texas, EEUU en las empresas Modern Luxury y Edelman durante sus estudios.

Juan Alberto Martínez Bravo

Asesor Legal

Magister en Derecho Tributario de la Universidad Privada de Santa Cruz, Bolivia, y Especialista en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido miembro del Consejo Consultivo del Foro Permanente de Derecho Administrativo de los países del Mercosur, docente universitario en Derecho Administrativo y Derecho Tributario.

5.9 Número de Empleados

A continuación, se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en IOL S.A.:

Cuadro No. 5 Personal Empleado por Industrias Oleaginosas S.A.

Nivel	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Jun-24
Ejecutivos	6	8	8	8
Administrativos	46	45	47	45
Obreros	441	435	388	351
TOTALES	493	488	443	404

Elaboración Propia

Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

6.1 Historia y actualidad

Industrias Oleaginosas S.A. (IOL S.A.) es un gran complejo industrial ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la región más importante del país en el rubro agrícola. IOL S.A. es una empresa familiar 100% boliviana fundada en 1967 por el visionario empresario Ing. Silvio Marinkovic.

IOL S.A. constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, como Sociedad Anónima, al amparo del Código de Comercio y de común acuerdo entre los socios, con el objetivo principal de comprar semillas oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, para luego ser comercializados.

IOL S.A. es responsable de la recepción y acopio de los granos de soya y girasol, hasta del procesamiento de la misma y la comercialización de sus productos finales en los mercados nacionales e internacionales.

IOL S.A. inició sus operaciones procesando aceite de ricino y otras semillas oleaginosas que se fueron produciendo en la región, como el algodón, soya y girasol. Actualmente IOL S.A. procesa granos de soya y girasol, exportando la mayor parte de su producción a los países vecinos, Centro América, Europa y Asia.

IOL S.A. es un complejo industrial de procesamiento de oleaginosas, desde la recepción de los granos hasta la comercialización de sus productos finales. Tiene seis centros de acopio con una capacidad de almacenar 264.000 TM de granos. Su capacidad de molienda es de 2.050 TM/día y de refinación de 180.000 litros/día. Tiene su propia producción de envases plásticos, línea de llenado, y red de distribución para los refinados, también cuenta con su propia flota de camiones.

IOL S.A. asiste, financia y acompaña a los proveedores de granos desde la siembra hasta la cosecha, para asegurar que los productos elaborados cumplan con los requisitos de calidad y confiabilidad. IOL S.A. es un símbolo de calidad y confianza transmitidas a sus consumidores a través de sus productos finales como los aceites refinados, harinas, lecitina y ácidos grasos.

IOL S.A. tiene una estructura de ventas nacionales e internacionales centralizada en su oficina principal en Santa Cruz. La comercialización nacional con la exclusión de Santa Cruz, se hace a través de distribuidores mayoristas en las principales ciudades de Bolivia y en Santa Cruz cuenta con su propia red de distribución. Sus exportaciones salen por puertos del Atlántico y del Pacífico utilizando transporte multimodal como camiones, ferrocarriles, barcasas pluviales y buques marítimos.

6.2 Capital Tecnológico

La innovación tecnológica en IOL S.A. es una constante y en las últimas gestiones no fue la excepción. El principal objetivo es la utilización de modernas tecnologías, enmarcadas en las directrices y políticas corporativas, y orientadas a la mejora constante de los productos elaborados por la Sociedad.

IOL S.A. planifica y realiza constantes inversiones en nuevas tecnologías para su industria, habiendo incrementado las capacidades de producción y de almacenaje de forma reciente, además de fomentar permanentemente el desarrollo de sus productores en el campo. También se prioriza la capacitación y motivación de los recursos humanos para “Producir con Calidad”.

6.3 Capital Organizacional

Desde sus inicios, IOL S.A. desarrolla la “Excelencia Operacional, de Gestión y de Tecnología” en el marco de sus estrategias de negocios, orientaciones corporativas y las normas internacionales de Calidad, Seguridad, Medio Ambiente, Salud y Responsabilidad Social.

La búsqueda permanente de la excelencia se evidencia también en el sistema desarrollado para la elaboración y seguimiento de planes de mejoras de la gestión. Este procedimiento



permite que la experiencia adquirida en optimización de procesos de las mejores unidades del sistema sea traspasada a todas las unidades estratégicas de la Sociedad.

Bajo la filosofía de “trabajo, capacitación y alta tecnología”, los trabajadores, los técnicos y el cuerpo ejecutivo garantizan que los productos compitan en calidad y precio en los mercados internos y externos.

6.4 Capital Humano

Una de las prioridades de IOL S.A. es la preparación y continua motivación de sus recursos humanos. Para ello, se da la capacitación necesaria al personal con el objetivo de lograr un óptimo rendimiento en las diversas áreas de la Sociedad. Esta prioridad permite el desarrollo de investigaciones y técnicas que optimizan el rendimiento de la empresa y la calidad de los productos, y elevan el potencial de sus empleados.

Los programas orientados a los recursos humanos apuntan a estimular a los empleados de todos los niveles, en la construcción de un ambiente laboral donde la motivación y bienestar en el trabajo son clave para alcanzar los objetivos estratégicos.

Todas las acciones desarrolladas en la Sociedad se enmarcan en las políticas corporativas en materia de Recursos Humanos que, entre otros aspectos, busca estimular una cultura empresarial única y humanizada, que respete los valores locales, motive la consolidación y el intercambio de conocimientos y haga prioritario el reconocimiento de los resultados de las personas y equipos.

6.5 Actividades y negocios de IOL S.A.

6.5.1 Centros de Acopio

IOL S.A. dispone de centros de acopio en las zonas estratégicas del área productiva: Los Troncos, Tunas, Tres Cruces, Pailón, Montero y San Pedro. Estos centros, al igual que en la planta, reciben todo el grano o producción de cada campaña, en soya y girasol; y están provistos de equipos de última generación lo que aseguran el peso y análisis más exactos y precisos posibles.

6.5.2 Recepción IOL

La recepción de los granos provenientes de los centros de cultivo y de acopio, siguen criterios y normas internacionales. La cual se refieren a la toma de muestras para el análisis de calidad y el direccionamiento en fosas para diferentes niveles de humedad, secado y almacenado en silos equipados con sistema de termometría centralizada.

6.5.3 Unidades de Procesamiento IOL y Santa Rosa

Para asegurar una perfecta extracción de aceites y harina de las semillas oleaginosas, se necesita equipos adecuados para trabajar en condiciones controladas de presión y temperatura. IOL S.A. ha incorporado alta tecnología en sus equipos, procesos y sistemas de control. El resultado de este esfuerzo e inversión es una planta de extracción por solvente que trabaja en proceso de flujo continuo. Desde la preparación adecuada de la semilla, optimizando el sistema de extracción, para un mejor rendimiento hasta el secado y almacenaje del producto final.

6.5.4 Unidad de Refinamiento de Aceite

Con la adquisición de una refinería con tecnología moderna, procesos avanzados y con recursos humanos con experiencia de más de 27 años en el rubro, se ha logrado niveles de eficiencia en la unidad de refinamiento de aceites comestibles y la remoción total de elementos y olores indeseables. Nuestros clientes están seguros de consumir el mejor aceite refinado, este esfuerzo y la constante búsqueda por una mejor calidad van más allá de nuestras fronteras donde nuestros productos son reconocidos.



6.5.5 Fábrica de Envases

IOL S.A. produce 12 diferentes tipos de envase para aceite refinado, lo que es muy importante para cumplir con las exigencias del mercado. Los diferentes tipos de envases que se utilizan son producidos bajo estrictas normas de control con materia prima atóxica, en equipamientos computarizados de última generación, que aseguran un producto final de calidad adecuada para el consumo.

La planta de llenado trabaja de forma continua desde el ingreso de las botellas pasando por el tapado, etiquetado y encajonado. El ambiente es con temperatura controlada y completa esterilización en este trabajo, brindando de esta manera la calidad y seguridad de los productos.

6.6 Principales productos

Industrias Oleaginosas S.A. elabora los siguientes productos al 30 de junio de 2024:

Cuadro No. 6 Productos elaborados por Industrias Oleaginosas S.A.

Producto	Marca
Aceite Refinado de Soya, Girasol, mezcla Soya con Girasol	Jasmin
Aceite Refinado de Soya, Girasol, mezcla Soya con Girasol	ASAI
Aceite Refinado de Soya, Girasol, mezcla Soya con Girasol	ANAI
Aceite Refinado de Soya.	Rico
Aceite Refinado de Soya.	D'Oro
Aceite Refinado de Girasol	Girasol
Aceite Refinado de Soya, Girasol	Rico Light
Harina de Soya	Rico
Harina de Girasol	Rico
Harina Integral de Soya	Rico
Lecitina de Soya	Rico

Elaboración Propia

Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

6.7 Producción y ventas

Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 procesó 377.125 toneladas métricas (TM) de granos: 363.604 TM de grano de soya y 13.521 TM de grano de girasol.

Durante el periodo al 31 de marzo de 2024 la Sociedad procesó 351.774 toneladas métricas (TM) de granos: 337.634 TM de grano de soya y 14.140 TM de girasol. Durante el periodo trimestral al 30 de junio de 2024 la Sociedad procesó 115.768 TM de grano de soya. No se procesó grano de girasol.

Las exportaciones realizadas durante el periodo anual al 31 de marzo de 2024 representan el 87% de las registradas al cierre del año anterior (datos históricos). Por otro lado, las ventas en el mercado interno al 31 de marzo de 2024 corresponden al 95% de las ventas locales registradas al cierre de la gestión 2023 (datos históricos), de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro No. 7 Exportaciones de Industrias Oleaginosas S.A.

	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Exportaciones	Bs. 1.382.425.113	Bs. 1.595.764.049	Bs. (213.338.936)	-13%
Ventas locales	Bs. 167.901.053	Bs. 176.954.114	Bs. (9.053.061)	-5%

Elaboración Propia

Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

El mercado de exportación es bastante amplio; IOL S.A. mantiene contratos de exportación hacia los países de: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Argentina, y otros de Europa y Asia.

6.8 Política de precios

Los precios establecidos para la venta de la producción de IOL S.A. se determinan de la siguiente manera:

6.8.1 Ventas en el mercado local

El precio final de venta se encuentra determinado por el costo de producción más el margen de ganancia determinado por la gerencia, a lo cual se adicionan los impuestos de ley vigentes en el país. Además se debe considerar que los precios son determinados teniendo en cuenta los niveles actuales de mercado, medidos periódicamente, teniendo presente la accesibilidad del público al mercado.

6.8.2 Ventas por exportación

Los precios establecidos para las exportaciones se encuentran determinados por los precios del mercado internacional (en base a commodities). Estos precios son resultantes de cotizaciones que se realizan diariamente en la Bolsa de Productos de Chicago de Estados Unidos, para los productos de Harina de Soya y Aceite Crudo de Soya.

De igual forma se establecen precios en base al denominado “Mercado de Rosario”, a partir del cual se establecen primas que pueden ser sumadas o restadas al precio cotizado en la Bolsa de Productos de Chicago.

Otro factor a tomar en cuenta es la determinación del precio para las exportaciones, corresponde a los aranceles establecidos en ciertos mercados de la región, por ejemplo, la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

6.9 Estrategias de crecimiento

Industrias Oleaginosas S.A., consciente de que el fenómeno en los precios de los granos será duradero y que han ingresado al mercado nuevos participantes que competirán por esencialmente una cantidad limitada de grano, la empresa se ve obligada a ser cada vez más competitiva mediante el manejo de volúmenes substanciales, mejores condiciones de financiamiento, atendiendo más y mejor al mercado internacional, y mediante la diferenciación y diversificación de su línea de productos. La empresa, al haberse financiado con los programas para las emisiones de bonos por \$US 50 millones y Bs. 417.600.000, se viene beneficiando enormemente dado que:

1. Su estructura de deuda se vuelve cada vez más equilibrada, con la incorporación del componente de deuda a largo plazo generada por sus emisiones de bonos.
2. Puede acceder a capital de trabajo para la compra de granos, beneficio palpable desde la gestión terminada al 31 de marzo de 2012 con la primera emisión de bonos.
3. Dispone de capital para inversiones, el cual servirá para la continua mejora y desarrollo de nuevos productos, como son el aceite agrícola y lecitina de girasol, para no depender únicamente de los mercados tradicionales y principalmente servirá para realizar

importantes proyectos de automatización en las plantas industriales. Estos proyectos que incluyen al corto y mediano plazo, han servido para ampliar la capacidad y aumentar la eficiencia de los centros de acopio existentes y disponer de capacidad de almacenaje en puertos extranjeros, lo cual viene dando a IOL una ventaja competitiva única al aumentar la flexibilidad de la empresa para colocar productos en el exterior. IOL también ha planificado invertir en la distribución local, continuar proyectos de adecuación ambiental, ampliación de almacenes, mejorar envasado, modernizar la refinería de aceite y adaptar la planta de Santa Rosa para que además de soya pueda trabajar con girasol y producir lecitina de soya.

Para la empresa también es clave fortalecer continuamente los aspectos comerciales con sus principales clientes del exterior, haciendo más efectiva la distribución comercial estratégica en relación a geografía y a variedad de productos y mercados.

6.10 Responsabilidad Social

Industrias Oleaginosas S.A. ("IOL SA") considera que su rol en la sociedad boliviana es muy importante. Es por esto que no solo busca producir los productos de la más alta calidad que obedecen a los más rigurosos estándares de calidad sino también ser una digna fuente de empleos y cumplir con su responsabilidad ante la sociedad. Es por esto, que desde su fundación, IOL SA apoya a la sociedad boliviana haciendo donaciones importantes de aceite a hogares de niños huérfanos, centros para discapacitados, iglesias, colegios y otros lugares de enseñanza, como también a las distintas agrupaciones e instituciones de ayuda que trabajan en el país. Son más de 50 los lugares a los que se destina ayuda mensualmente de forma regular, llegando a una donación mensual de hasta 12.000lts. Desde hace unos años IOL SA fue elegida por el Programa Mundial de Alimentos ("WFP") como su proveedor de aceite vegetal con vitamina A para donaciones gracias a la alta calidad nutricional de su aceite. IOL produce este aceite a costo, así también ayudando y aportando inmensamente al desarrollo y éxito del programa WFP en Latinoamérica.

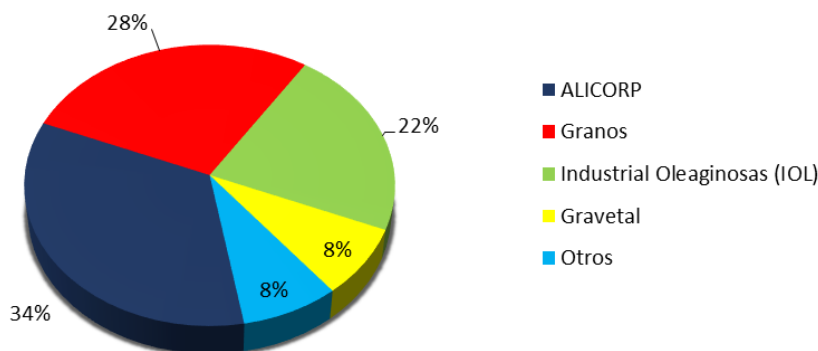
6.11 Descripción del sector en el que se localiza IOL S.A.

La industria oleaginosa en Bolivia, está concentrada en el departamento de Santa Cruz, con la excepción de la empresa Itika, que se encuentra ubicada en el departamento de Tarija.

Las tres empresas de mayor tamaño de la industria son: ALICORP, GRANOS e **Industrias Oleaginosas S.A.**, que en su conjunto representan casi el 84% de la capacidad de molienda diaria de la industria. Tal es así que la participación en el mercado por molienda diaria se conforma de la siguiente manera: ALICORP 34%, GRANOS 28%, IOL 22%, GRAVETAL 8%, NUTRIOIL 6% y otros 2%. Esta información ha sido determinada gracias al conocimiento del mercado y el seguimiento a publicaciones de prensa y otros medios de comunicación.

Gráfico No. 2 Capacidad de molienda de Soja y Girasol (TM/día)

Molienda total - Participación en el mercado



Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

Las otras empresas que conforman la industria tienen capacidades instaladas significativamente inferiores.

En los últimos años, la producción agrícola de oleaginosas en Bolivia se ha mantenido estable pero afectada principalmente por los efectos climáticos. En la campaña 2020 de verano de soja se han cosechado 1,95 millones TM (base de 1.020.000 Has) y en la de invierno 2020 se han cosechado 658 mil TM (base de 317.900 has.). Con respecto al Girasol, hasta finales del 2020 se han cosechado 191 mil TM, con una base de 138.000 Has. La campaña de verano 2021 de soja ha permitido una cosecha de 2,6 millones de TM en 1.100.000 has. sembradas, y la campaña de invierno 2021 736 mil TM en 320.000 has. sembradas proyectadas. Con respecto al Girasol, hasta finales del 2021 se estima se han cosechado 131 mil TM, con una base de 154.000 Has. sembradas proyectadas. La campaña de verano 2022 de soja ha permitido una cosecha de 2,37 millones de TM en 1.100.800 has. sembradas y la campaña de verano 2023 registró 2,31 millones de TM de grano de soja en 1.171.700 has. sembradas. La campaña de verano 2024 concluyó y fue azotada por una fuerte sequía, habiéndose cosechado 1,55 millones de TM de grano de soja en 1.156.000 has. que llegaron a ser sembradas.

A pesar de las limitantes impulsadas por el Gobierno para la apertura de nuevas áreas agrícolas, los productores han podido superar los distintos factores que año a año han mantenido frenado el crecimiento de la producción a nivel nacional.

6.12 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

Debido a las características particulares de la provisión de la materia prima y de los clientes finales de exportación, no existe el riesgo de mantener contratos sobre los cuales industrias Oleaginosas S.A. desarrolle dependencia para el desarrollo de su actividad.

6.13 Estrategia empresarial e Inversiones

IOL S.A. hace constantes inversiones en nuevas tecnologías para su industria.

Los planes de inversión se concentran en la innovación tecnológica constante y en la ampliación de la capacidad de almacenaje y producción, y el periodo 2018-2022 no fue la excepción. El principal objetivo es la utilización de modernas tecnologías, enmarcadas en las directrices y políticas corporativas y orientadas a la mejora constante de los productos elaborados por la Sociedad.



En atención a las actuales condiciones del sector oleaginoso, el cual la producción agrícola de oleaginosas en Bolivia mantiene una leve tendencia hacia el crecimiento, a pesar del bajo nivel de apertura de nuevas áreas agrícolas y de la fuerte afectación de los factores climáticos, en general se viene registrado un crecimiento expectante de la producción a nivel nacional, siendo la capacidad instalada actual de IOL suficiente para cubrir los niveles de producción pero preparándose para el crecimiento esperado para los próximos 5 años.

IOL S.A. realiza constantes inversiones en el mantenimiento de las unidades productivas y de almacenaje, asegurando la eficiencia en los procesos de producción y la calidad de los productos, y fomenta el desarrollo de sus productos en el campo. También se prioriza la capacitación y motivación de los recursos humanos con una única finalidad: “producir con calidad”.

IOL S.A. ha realizado inversiones en sus centros de acopios, incrementando su capacidad de almacenaje y mantiene posición en facilitar la logística a través de la vía férrea, en lo referente a la compra de materia prima en la medida que las condiciones de producción y de mercado propicien su ejecución. Parte de estas inversiones han sido financiadas a través de una segunda emisión de bonos destinada a estos efectos, dentro del marco del Programa de Emisión de Bonos IOL I.

Dichas inversiones se refieren a:

6.14 Mejoras para centros de acopio

- CENTRO DE ACOPIO PAILON: Instalación de una secadora de 200TM/hora e instalación de tres silos de 10.000 TM de capacidad.
- CENTRO ACOPIO TUNAS: Mejoramiento de desvío ferroviario para carga/descarga de granos.
- CENTRO ACOPIO TRES CRUCES: Mejoramiento de desvío ferroviario para carga/descarga de granos.
- PLANTA SANTA ROSA: Incremento en la capacidad de elaboración/extracción de grano de soya.
- REFINERIA: Recuperación de aguas incluyendo nueva piscina de reciclaje de agua, ampliación de desodorización de 160 TM/día para 240 TM/día.
- SECCION ENVASES: Adquisición e instalación de nueva sopladora de envase PET, adquisición de una nueva envasadora/tapadora de mayor rendimiento, y adquisición de una sopladora de tambores plásticos.
- CONVERSION ELECTRICA: Conversión eléctrica completa de la planta Santa Rosa de 60 ciclos a 50 ciclos.
- READECUACION Y AMPLIACION DE ALMACENES: Acondicionamiento de almacenes actuales y construcción de nuevos de acuerdo a lo proyectado después que se instaló nueva refinería.
- CERTIFICACION IBNORCA: Capacitación de personal con revisión y nuevas normas.
- MEJORAS MEDIO AMBIENTALES: Asesoría para revisar mejoras a implementarse, adecuaciones necesarias según asesoría.
- SEGURIDAD: Readecuación de normas de seguridad a implementarse con un nuevo asesor en Ingeniería de Seguridad Industrial, implementación de equipo adicional requerido para las nuevas normas de seguridad.
- RENOVACION DE MEDIO DE DISTRIBUCION: Camionetas para distribución de aceite.
- PAVIMENTACION: Pavimentación y mantenimiento de vías internas de la fábrica.



- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA OFICINAS Y TECNOLOGIA: Adecuación de la instalación electrónica para sistemas, nuevo servidor para mayor capacidad de información lógica (electrónica), refacción techado dañado por lluvias.

6.15 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

Industrias Oleaginosas S.A. no recibe algún tipo de exoneración, supervisión o concesión por parte del Estado o en materia tributaria, sin embargo, como entidad dedicada a la exportación de productos, recibe un tratamiento tributario especial consistente en la devolución impositiva del crédito fiscal pagado dentro del país por la compra de bienes y servicios que se encuentran directamente relacionados con los productos exportados. El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas realiza devolución mediante Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM), tal como lo establece la Ley 843, la Ley 1489 de Desarrollo y Tratamiento Impositivo de las Exportaciones, y el Decreto Supremo 25465.

6.16 Principales activos del emisor

Los principales inmuebles de propiedad de IOL S.A. corresponden a las maquinarias y equipos (plantas procesadoras y centros de acopio y almacenamiento), los terrenos y edificaciones donde operan las plantas de producción, las oficinas de distribución y las oficinas administrativas. Estos inmuebles se encuentran ubicados en el Parque Industrial Mza. 19 P.I. – Santa Cruz.

IOL S.A. posee dos plantas de molienda ubicadas en el parque industrial de Santa Cruz, una planta de refinación, una fábrica de envases PET e infraestructura de capacidad estática diseminada en la región, en puntos estratégicos.

Plantas Procesadoras

Con una capacidad de molienda total de 2.050 Toneladas/día para soya y 450 Toneladas/día para girasol, IOL procesa en:

- (i) la planta “Santa Rosa”, que utiliza un extractor de aceite “Masiero”, con capacidad de extracción (solvente) de 1.500 Toneladas/día (soya) y 5 Toneladas/día de lecitina; y
- (ii) la planta “IOL”, que utiliza un extractor de aceite “Tecnal”, con capacidad de extracción (solvente) de 550 Toneladas/día (soya), 450 Toneladas/día de girasol y 3 toneladas/día de lecitina.

El equipo de la unidad de refinación es “Delta” (Brasil), con una capacidad de refinar 180 toneladas/día.

La fábrica de envases PET produce 12 tipos diferentes de envases para las distintas presentaciones de aceite refinado. Actualmente, se producen hasta 3.000 envases (preformas) por hora, y la capacidad de soplado de botellas PET es de 10.000 botellas/hora. El envasado de las botellas se realiza a una tasa de 180 bidones/minuto.

Se mantiene una red de silos con una capacidad combinada de almacenamiento total de 264.000 TM, ubicados estratégicamente en 6 zonas productivas del departamento de Santa Cruz. De igual manera IOL posee tanques de almacenaje en la planta de Santa Cruz para aceite crudo con capacidad de 12.000 Toneladas.

Debido a la necesidad de obtener financiamientos periódicos que permitan mantener el disponible necesario para la operación de la fábrica (compra de materia prima, servicios, etc.), esta estructura de activos también es utilizada como garantía del endeudamiento bancario que IOL mantiene vigente a la fecha.

Hasta la fecha, ninguno de los activos de Industrias Oleaginosas S.A. ha sido entregado en garantía real a terceros, con excepción de aquellos que se encuentran garantizando operaciones bancarias, sin embargo, en general, las garantías quirografarias de la empresa implican que la sociedad compromete su endeudamiento con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada o específica, solo hasta alcanzar el monto total de sus obligaciones.



6.17 Relaciones económicas con otras Empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Emisor

Industrias Oleaginosas S.A. no presenta relaciones económicas con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Emisor.

6.18 Registro de marcas, patentes y licencias

Cuadro No. 8 Marcas, patentes y licencias de Industrias Oleaginosas S.A.

Marca	Número de registro
RICO	65003-C (Registro vigente a la fecha)
RICO DE EXPORTACIÓN	48220-C (Registro vigente a la fecha)
ASAI	79640-C (Registro vigente a la fecha)
ANAI	79642-C (Registro vigente a la fecha)
JASMIN	79641-C (Registro vigente a la fecha)
D'ORO	47170-C (Registro vigente a la fecha)
GIRASOL	53003-C (Registro vigente a la fecha)
SOL	52998-C (Registro vigente a la fecha)

Elaboración Propia

Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

La vigencia del registro de marca es por 10 años, pudiendo ser renovado cuantas veces se considere necesario.

6.19 Licencias ambientales

Licencia Ambiental 070101-03-DAA-005-2013, de acuerdo a Declaratoria de Adecuación Ambiental emitida por el Gobierno Autónomo del Departamento de Santa Cruz en fecha 24 de abril de 2013.

6.20 Procesos judiciales

A la fecha de elaboración de este prospecto, Industrias Oleaginosas presenta los siguientes procesos judiciales:

LABORALES

CASO – MOTIVO	FECHA INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	INSTANCIA ACTUAL	CONTINGENCIA
Infracción a leyes sociales	24/02/2017	Ex empleados de planta	IOL S.A.	Sin movimiento	Juzgado Quinto de Partido en Trabajo y Seguridad Social	Bs 70.000
Infracción a leyes sociales	14/12/2017	Ex empleados de planta	IOL S.A.	Sin movimiento	Juzgado Cuarto de Partido en Trabajo y Seguridad Social	Bs 20.000

PENALES

CASO - MOTIVO	FECHA INICIO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	INSTANCIA ACTUAL	CONTINGENCIA
---------------	--------------	------------	-----------	--------	------------------	--------------



Denuncia Penal	12/07/2007	VICEMINISTERIO DE TIERRAS	IOL S.A.	Actualmente el proceso de referencia cuenta con Resolución de Rechazo de Denuncia firme y subsistente	Fiscaliza del Distrito de Santa Cruz	Bs 0,00
Denuncia Penal	29/04/2011	ADUANA NACIONAL – GERENCIA ORURO	IOL S.A.	Actualmente el proceso de referencia cuenta con Resolución de Rechazo de Denuncia firme y subsistente	Juzgado Primero de Instrucción en lo Penal – Cautelar Oruro	Bs 0,00
Denuncia Penal	20/07/2007	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA	IOL S.A.	Solicitud de desarchivo.	Juzgado Sexto de Instrucción Cautelar en lo Penal Santa Cruz	Bs 0,00

6.21 Obligaciones Financieras

Cuadro No. 9 Deudas bancarias, financieras de Industrias Oleaginosas S.A.
al 30 de junio de 2024
(Expresado en bolivianos)

Institución	N° Operación	Fecha Desembolso	Monto Desembolsado	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 30.06.2024	Fecha Vencimiento	Tasa de interés
Banco Bisa S.A	1205994	19/04/2018	122.500.000	bolivianos	66.315.789	19/10/2028	4,75%
Banco Económico S.A.	101805121	30/03/2021	25.000.000	bolivianos	14.285.714	03/04/2028	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00060521	07/05/2021	18.185.671	bolivianos	11.874.850	07/11/2028	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00060519	07/05/2021	16.473.703	bolivianos	8.973.472	07/05/2027	6,00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10007464893	08/10/2021	4.700.000	bolivianos	1.566.667	10/10/2024	5,99%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10007574190	13/11/2021	20.000.000	bolivianos	6.666.667	11/11/2024	5,25%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10007641091	02/12/2021	2.500.000	bolivianos	833.333	10/12/2024	5,90%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10007749137	10/01/2022	4.016.000	bolivianos	1.338.667	10/01/2025	5,90%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10008048074	22/04/2022	7.650.000	bolivianos	2.550.000	10/04/2025	5,90%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020524122	30/05/2022	25.756.000	bolivianos	5.151.200	17/08/2024	5,50%
Banco Ganadero S.A.	101141085	29/07/2022	30.000.000	bolivianos	15.000.000	10/08/2024	6,00%



Institución	N° Operación	Fecha Desembolso	Monto Desembolsado	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 30.06.2024	Fecha Vencimiento	Tasa de interés
Banco Bisa S.A	1561767	24/08/2022	7.700.000	bolivianos	1.925.000	13/08/2024	5,00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10008431454	30/08/2022	6.260.000	bolivianos	4.173.333	11/08/2025	5,75%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10008465388	12/09/2022	10.000.000	bolivianos	6.666.667	10/09/2025	5,75%
Banco Bisa S.A	1566766	14/09/2022	11.180.000	bolivianos	2.795.000	03/09/2024	5,00%
Banco Económico S.A.	101995901	24/10/2022	25.050.000	bolivianos	6.262.500	14/10/2024	5,50%
Banco Ganadero S.A.	101150669	15/11/2022	17.500.000	bolivianos	8.750.000	10/10/2024	5,70%
Banco Bisa S.A	1585611	12/12/2022	34.000.000	bolivianos	22.666.667	12/12/2025	5,00%
Banco Ganadero S.A.	101152570	06/12/2022	20.000.000	bolivianos	10.000.000	10/12/2024	6,00%
Banco Ganadero S.A.	101153930	22/12/2022	21.026.000	bolivianos	10.513.000	11/11/2024	6,00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10008756372	13/12/2022	5.300.000	bolivianos	3.533.333	10/12/2025	5,75%
Banco Bisa S.A	1595990	26/01/2023	5.178.000	bolivianos	1.294.500	15/01/2025	5,50%
Banco Bisa S.A	1601085	14/02/2023	11.848.000	bolivianos	5.924.000	03/02/2025	5,50%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00068384	03/02/2023	7.755.000	bolivianos	3.994.596	03/02/2025	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00068400	07/02/2023	13.000.000	bolivianos	6.694.145	07/02/2025	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00068489	16/02/2023	14.576.000	bolivianos	5.004.810	16/08/2024	6,00%
Banco Bisa S.A	1609821	17/03/2023	107.000.000	bolivianos	64.200.000	17/09/2025	5,99%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00068808	20/03/2023	35.000.000	bolivianos	28.000.000	20/03/2028	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00068809	20/03/2023	67.900.000	bolivianos	44.900.000	20/03/2026	6,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020468523	11/04/2023	100.000.000	bolivianos	100.000.000	20/04/2030	6,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020521823	20/04/2023	35.000.000	bolivianos	35.000.000	20/04/2030	6,00%
Banco Económico S.A.	102051371	11/04/2023	27.600.000	bolivianos	13.800.000	31/03/2025	6,00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009107852	10/04/2023	2.550.000	bolivianos	1.700.000	10/04/2026	5,99%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009175332	28/04/2023	6.650.000	bolivianos	4.433.333	10/04/2026	5,99%
Banco Bisa S.A	1632828	26/05/2023	11.766.667	bolivianos	11.766.667	03/04/2028	6,00%
Banco Fortaleza S.A.	100115893	30/06/2023	2.866.814	bolivianos	2.622.070	30/06/2028	6,00%
Banco Bisa S.A	1650654	20/07/2023	4.547.700	bolivianos	2.273.850	09/07/2025	5,99%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00070137	12/07/2023	5.317.447	bolivianos	2.699.318	12/07/2024	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00070345	31/07/2023	13.239.000	bolivianos	6.720.569	31/07/2024	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00070367	31/07/2023	10.290.000	bolivianos	5.223.556	31/07/2024	6,00%
Banco Económico S.A.	102104131	24/07/2023	13.360.000	bolivianos	10.020.000	04/08/2025	6,00%



Institución	N° Operación	Fecha Desembolso	Monto Desembolsado	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 30.06.2024	Fecha Vencimiento	Tasa de interés
Banco Bisa S.A	1657173	11/08/2023	4.880.000	bolivianos	3.660.000	31/07/2025	6,00%
Banco Bisa S.A	1662372	30/08/2023	9.170.000	bolivianos	6.877.500	19/08/2025	6,00%
Banco Ganadero S.A.	101182213	03/08/2023	15.000.000	bolivianos	15.000.000	03/08/2024	6,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10213047/23	10/08/2023	8.692.000	bolivianos	4.346.000	04/08/2024	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00070678	24/08/2023	7.909.000	bolivianos	4.016.177	26/08/2024	6,00%
Banco Fortaleza S.A.	100116734	02/08/2023	27.428.000	bolivianos	27.428.000	10/08/2024	6,00%
Banco Económico S.A.	102117761	29/08/2023	17.000.000	bolivianos	8.500.000	23/08/2024	6,00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009572613	10/08/2023	5.400.000	bolivianos	4.050.000	10/08/2026	5,99%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10215441/23	27/09/2023	7.200.000	bolivianos	3.600.000	21/09/2024	6,00%
Banco Económico S.A.	102124171	12/09/2023	3.500.000	bolivianos	1.750.000	06/09/2024	6,00%
Banco Económico S.A.	102130541	27/09/2023	3.500.000	bolivianos	1.750.000	23/09/2024	6,00%
Banco Económico S.A.	102124181	12/09/2023	13.160.000	bolivianos	9.870.000	01/09/2025	6,00%
Banco de la Nación Argentina	500376	28/09/2023	13.000.000	bolivianos	12.314.000	23/09/2024	6,00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009678897	14/09/2023	6.260.000	bolivianos	5.216.668	10/09/2026	6,00%
Banco Económico S.A.	102149561	13/11/2023	3.500.000	bolivianos	1.750.000	07/11/2024	6,00%
Banco Ganadero S.A.	101188791	10/10/2023	30.000.000	bolivianos	30.000.000	10/10/2024	6,00%
Banco Ganadero S.A.	101188805	10/10/2023	17.500.000	bolivianos	17.500.000	10/10/2024	6,00%
Banco Ganadero S.A.	101190361	26/10/2023	26.250.000	bolivianos	26.250.000	26/10/2024	6,00%
Banco Ganadero S.A.	101190356	26/10/2023	5.250.000	bolivianos	5.250.000	26/10/2024	6,00%
Banco Ganadero S.A.	101193106	23/11/2023	10.000.000	bolivianos	10.000.000	23/11/2024	6,00%
Banco Ganadero S.A.	101194392	04/12/2023	30.400.000	bolivianos	30.400.000	04/12/2024	6,00%
Banco Bisa S.A	1679543	30/10/2023	2.250.000	bolivianos	1.687.500	19/10/2025	6,00%
Banco Bisa S.A	1683862-00	16/11/2023	11.000.000	bolivianos	5.500.000	10/11/2024	6,00%
Banco Bisa S.A	1694019	14/12/2023	11.300.000	bolivianos	5.650.000	08/12/2024	6,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1021698923	26/10/2023	11.300.000	bolivianos	5.650.000	11/10/2024	6,00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009778481	16/10/2023	6.660.000	bolivianos	5.550.000	10/10/2026	6,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10219568/23	28/11/2023	13.870.000	bolivianos	6.935.000	22/11/2024	6,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1022059923	15/12/2023	15.325.000	bolivianos	7.662.500	09/12/2024	6,00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009872801	16/11/2023	550.000	bolivianos	458.333	10/11/2026	6,00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009905217	24/11/2023	5.100.000	bolivianos	4.250.000	10/11/2026	6,00%



Institución	N° Operación	Fecha Desembolso	Monto Desembolsado	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 30.06.2024	Fecha Vencimiento	Tasa de interés
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10010018523	04/01/2024	5.350.000	bolivianos	5.350.000	11/01/2027	6,00%
Banco Bisa S.A	1699948	05/01/2024	5.684.000	bolivianos	4.263.000	05/12/2025	6,00%
Banco Bisa S.A	1707484	31/01/2024	8.390.000	bolivianos	6.292.500	20/01/2026	6,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020003924	08/01/2024	15.950.000	bolivianos	7.975.000	02/01/2025	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00072433	04/01/2024	8.086.000	bolivianos	8.086.000	06/01/2025	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00072589	19/01/2024	5.103.000	bolivianos	5.103.000	20/01/2025	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00072660	26/01/2024	6.518.000	bolivianos	6.518.000	27/01/2025	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00072662	26/01/2024	8.740.000	bolivianos	8.740.000	27/01/2025	6,00%
Banco Económico S.A.	102173821	12/01/2024	10.250.000	bolivianos	10.250.000	06/01/2025	6,00%
Banco Económico S.A.	102173681	12/01/2024	6.630.000	bolivianos	6.630.000	02/01/2026	6,00%
Banco Bisa S.A	1715075	26/02/2024	6.990.000	bolivianos	6.990.000	15/02/2026	6,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020134624	01/02/2024	6.800.000	bolivianos	6.800.000	26/01/2025	6,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020212624	14/02/2024	14.450.000	bolivianos	14.450.000	08/02/2025	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00073026	29/02/2024	5.145.000	bolivianos	5.145.000	29/08/2024	6,00%
Banco Fortaleza S.A.	100123131	14/03/2024	32.572.000	bolivianos	32.572.000	10/04/2026	6,00%
Banco Económico S.A.	102196481	04/03/2024	17.000.000	bolivianos	17.000.000	05/03/2025	6,00%
Banco Bisa S.A	1725989	28/03/2024	42.800.000	bolivianos	42.800.000	28/03/2026	6,00%
Banco Ganadero S.A.	101204244	27/03/2024	25.840.000	bolivianos	25.840.000	27/03/2025	6,00%
Banco Económico S.A.	102202751	21/03/2024	3.500.000	bolivianos	3.500.000	17/03/2025	6,00%
Banco Económico S.A.	102202741	21/03/2024	16.566.000	bolivianos	16.566.000	11/03/2026	6,00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10010261111	28/03/2024	8.000.000	bolivianos	8.000.000	10/03/2027	6,00%
Banco Bisa S.A	1729786	10/04/2024	3.480.000	bolivianos	3.480.000	31/03/2026	6,00%
Banco Bisa S.A	1735246	26/04/2024	20.000.000	bolivianos	20.000.000	24/06/2026	6,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020566724	10/04/2024	14.000.000	bolivianos	14.000.000	05/04/2025	6,00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00073425	04/04/2024	25.000.000	bolivianos	25.000.000	04/04/2025	6,00%
Banco Económico S.A.	102214611	16/04/2024	6.260.000	bolivianos	6.260.000	06/04/2026	6,00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10010355018	29/04/2024	3.400.000	bolivianos	3.400.000	10/04/2027	6,00%
Banco Bisa S.A	1742927	15/05/2024	1.500.000	bolivianos	1.500.000	05/05/2026	6,00%
Banco Bisa S.A	1743040	15/05/2024	16.540.000	bolivianos	16.540.000	05/05/2026	6,00%
Banco Ganadero S.A.	101209302	23/05/2024	21.000.000	bolivianos	21.000.000	23/05/2025	6,00%



Institución	N° Operación	Fecha Desembolso	Monto Desembolsado	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 30.06.2024	Fecha Vencimiento	Tasa de interés
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10207867/24	14/05/2024	12.080.000	bolivianos	12.080.000	09/05/2025	6,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10206566/24	17/05/2024	7.000.000	bolivianos	7.000.000	12/05/2025	6,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10209058/24	31/05/2024	16.900.000	bolivianos	16.900.000	26/05/2025	6,00%
Banco Económico S.A.	102225131	08/05/2024	5.250.000	bolivianos	5.250.000	03/06/2025	6,00%
Banco Bisa S.A	1754464-00	05/06/2024	9.200.000	bolivianos	9.200.000	26/05/2026	6,00%
Banco Bisa S.A	1763311	25/06/2024	5.650.000	bolivianos	5.650.000	25/06/2026	6,00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10210702/24	27/06/2024	17.700.000	bolivianos	17.700.000	22/06/2025	6,00%
Capital + SAFI S.A	Pagares IOL XII	17/11/2023	21.000.000	bolivianos	21.000.000	11/11/2024	6,10%
Capital + SAFI S.A	Pagares IOL XIII	13/06/2024	50.000.000	bolivianos	50.000.000	06/06/2025	6,00%
Fortaleza SAFI S.A.	Pagares IOL-23	06/10/2023	35.000.000	bolivianos	35.000.000	30/09/2024	6,00%
TOTAL			1.823.920.002		1.380.815.451		

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

**Cuadro No. 10 Deudas financieras por emisión de Bonos y Pagares Bursátiles
de Industrias Oleaginosas S.A.
al 30 de junio de 2024**

Emisión	Serie	Fecha Emisión	Monto Original	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 30.06.2024	Fecha Vencimiento	Tasa de interés	Garantías
Bonos IOL II – Emisión 1	B	30/06/2017	47.100.000	bolivianos	7.667.880	19/05/2025	5,00%	Quirografaria
Bonos IOL II – Emisión 1	C	30/06/2017	47.100.000	bolivianos	19.207.380	09/05/2027	5,75%	Quirografaria
Bonos IOL II – Emisión 2	C	28/12/2018	60.000.000	bolivianos	43.800.000	21/11/2025	5,50%	Quirografaria
Pagares Bursátiles IOL – Emisión 1	ÚNICA	23/02/2024	35.000.000	bolivianos	35.000.000	17/02/2025	6,50%	Quirografaria
Pagares Bursátiles IOL – Emisión 2	ÚNICA	27/03/2024	50.000.000	bolivianos	50.000.000	25/03/2025	6,75%	Quirografaria
Pagares Bursátiles IOL – Emisión 3	ÚNICA	10/06/2024	80.000.000	bolivianos	80.000.000	05/06/2025	6,75%	Quirografaria
TOTAL					235.675.260			

Elaboración Propia
Fuente: Industrias Oleaginosas S.A.

6.22 Hechos relevantes

Fecha	Descripción
2024-09-24	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de septiembre de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente: 1. Consideración de una emisión de Pagarés. Aprobar la emisión de los PAGARÉS IOL EMISIÓN 2024 por la suma de Bs35.000.000,00 para su colocación en favor de Fortaleza SAFI. 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés. Aprobar que la fecha de emisión de los Pagarés no podrá ser mayor a los 360 días a partir de la fecha de la presente Acta, y facultó a los señores Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.
2024-08-26	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 11:30 a.m., del día viernes 23 de agosto de 2024, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 83% del valor insóluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes: 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2. La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día. 2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024 y no manifestó ningún tipo de observaciones.

3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.

Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.

4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.

2024-08-26 Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 10:30 a.m., del día viernes 23 de agosto de 2024, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 80% del valor insóluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:

1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1.

La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.

2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024.

Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024 y no manifestó ningún tipo de observaciones.

3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.

Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II, y luego de realizar algunas



apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.

4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.

2024-06-28 Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día 27 de junio de 2024, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad “Industrias Oleaginosas S.A.”, en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio, estando presentes los accionistas y la empresa accionista representada, alcanzando un quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, por lo que procedemos a informar lo siguiente:

1) Memoria Anual del Directorio.

La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la aprobación por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2024.

2) Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2024, y Dictamen de Auditoría Externa.

Se puso en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2024, como también el Dictamen de Auditoría Externa sobre los estados financieros a la misma fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024.

3) Tratamiento de los resultados de la gestión.

Se informó a los accionistas presentes, que la Sociedad había concluido la Gestión al 31 de marzo de 2024 con un resultado positivo y se mocionó para que a la utilidad se le aplique la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.

4) Informe del Síndico.

Se informó que el Síndico ha cumplido con revisar los Estados Financieros de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2024, declarando su conformidad con la opinión de los Auditores Externos y con los procedimientos de revisión utilizados por éstos. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el informe del Síndico.

5) Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndico.

La presidente, informó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2021 designaba a los señores directores: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Percy Herrera Antezana y Yhury Manuel Castro Mostacedo por el periodo de dos (2) años, determinación que fue ratificada hasta el 31/03/25, de igual forma se ratificó a la señora Carmiña Patricia Vilela Sánchez como síndico de la sociedad por el período de un (1) año hasta el 31/03/2025.

6) Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó para los directores una remuneración de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100) por sesión asistida, y para la síndico una remuneración mensual de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100). Asimismo, informó que para los directores y la síndico se renovó una nueva póliza de seguro de responsabilidad civil desde fecha 22/06/2023 hasta el 22/06/2025; por un importe de un mil trescientos noventa y dos 00/100 Bolivianos (Bs.1.392) por cada uno de los directores y síndico.

7) Aprobación de la gestión de representantes legales y del Directorio de la Sociedad.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad de votos la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales de la sociedad, y todos los actos y decisiones del directorio de la sociedad, hasta la fecha.

8) Autorización para la firma de documentos notariales.

Se designó la Sra. Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.

9) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.

2024-06-28 Industrias Oleaginosas S.A. comunica que el Directorio reunido en fecha 27 de junio de 2024, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio,
2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024 y el Dictamen de Auditoría Externa.
3. Autorización para la firma de documentos notariales.

2024-05-03 Industrias Oleaginosas S.A. informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 02 de mayo de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Consideración y aprobación de una emisión de Pagarés Privados denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL XIII.

	Aprobar la emisión de los PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL XIII. 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. Aprobar que esta emisión será única y exclusivamente para el Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR PRODUCTIVO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A.; se facultó a los señores Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.												
2024-04-29	Industrias Oleaginosas S.A. informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de abril de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente: Contratación de firma de auditoría externa que audite los Estados Financieros de la Sociedad al 31/03/2024. Aprobar la contratación de la empresa AUDISET Auditores & Consultores S.R.L. como firma de Auditoria Externa, que audite los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024.												
2024-02-26	Industrias Oleaginosas S.A. informa que el 24 de febrero de 2024, publicó el Aviso de Oferta Pública de la emisión de pagarés denominada “PAGARÉS BURSÁTILES IOL I – EMISIÓN 1”, por medio de un periódico de circulación nacional.												
2024-01-31	Industrias Oleaginosas S.A. informa los compromisos financieros de la Sociedad asumidos en los Prospectos de Emisión de BONOS IOL II en base a Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023: Indicadores Financieros <table><tr><td></td><td>Compromiso</td><td>dic-23</td></tr><tr><td>Relación cobertura Deuda (RCD)</td><td>(RCD) >= 2</td><td>2.27</td></tr><tr><td>Relación Deuda Patrimonio (RDP)</td><td>(RDP) <= 2,5</td><td>2.37</td></tr><tr><td>Razón corriente (RC)</td><td>(RC) >= 1,2</td><td>1.62</td></tr></table>		Compromiso	dic-23	Relación cobertura Deuda (RCD)	(RCD) >= 2	2.27	Relación Deuda Patrimonio (RDP)	(RDP) <= 2,5	2.37	Razón corriente (RC)	(RC) >= 1,2	1.62
	Compromiso	dic-23											
Relación cobertura Deuda (RCD)	(RCD) >= 2	2.27											
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	(RDP) <= 2,5	2.37											
Razón corriente (RC)	(RC) >= 1,2	1.62											
2023-10-30	Industrias Oleaginosas S.A. informa los compromisos financieros de la Sociedad asumidos en los Prospectos de Emisión de BONOS IOL II en base a Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023: Indicadores Financieros <table><tr><td></td><td>Compromiso</td><td>sep-23</td></tr><tr><td>Relación cobertura Deuda (RCD)</td><td>(RCD) >= 2</td><td>2.06</td></tr><tr><td>Relación Deuda Patrimonio (RDP)</td><td>(RDP) <= 2,5</td><td>2.39</td></tr><tr><td>Razón corriente (RC)</td><td>(RC) >= 1,2</td><td>1.77</td></tr></table>		Compromiso	sep-23	Relación cobertura Deuda (RCD)	(RCD) >= 2	2.06	Relación Deuda Patrimonio (RDP)	(RDP) <= 2,5	2.39	Razón corriente (RC)	(RC) >= 1,2	1.77
	Compromiso	sep-23											
Relación cobertura Deuda (RCD)	(RCD) >= 2	2.06											
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	(RDP) <= 2,5	2.39											
Razón corriente (RC)	(RC) >= 1,2	1.77											
2023-10-19	Industrias Oleaginosas comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:												

Consideración de una emisión de pagarés denominada PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL XII.
Designación de representantes para la suscripción de valores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARÉS SIN OFERTA PUBLICA IOL XII por la suma de Bs 21.000.000,00 (Veintiún millones 00/100 Bolivianos). Para su colocación en favor de Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó que la fecha de emisión de los pagarés no podrá ser mayor a los 60 días a partir de la fecha de la presente acta, y se facultó a los Sres. Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.

2023-10-04

Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 03 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

1. Consideración de una emisión de pagarés privada, denominada "PAGARES EMISION 2023" por Bs. 35.000.000,00,
2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés.
3. Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES EMISION 2023.

2023-09-04

Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 11:30 a.m., del día jueves 31 de agosto de 2023, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2 con la participación del 84.20% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:

- 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2.

La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.

- 2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.

Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas

por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023 y no manifestó ningún tipo de observaciones.

3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2.

Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.

4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.

2023-09-04

Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 10:30 a.m., del día jueves 31 de agosto de 2023, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1 con la participación del 87.85% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:

1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1.

La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.

2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.

Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023 y no manifestó ningún tipo de observaciones.

3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1.

Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.

4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.

2023-06-23 Industrias Oleaginosas comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día 22 de junio de 2023, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Industrias Oleaginosas S.A., en su domicilio legal, con el quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, donde se abordaron los siguientes puntos:

1) Memoria Anual del Directorio.

La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la aprobación por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2023.

2) Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2023, y Dictamen de Auditoría Externa.

Se puso en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2023, como también el Dictamen de Auditoría Externa sobre los estados financieros a la misma fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.

3) Tratamiento de los resultados de la gestión.

Se informó a los accionistas presentes, que la Sociedad había concluido la Gestión al 31 de marzo de 2023 con un resultado positivo y se mocionó para que a la utilidad se le aplique la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.

4) Informe del Síndico.

Se informó que el Síndico ha cumplido con revisar los Estados Financieros de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2023, declarando su conformidad con la opinión de los Auditores Externos y con los procedimientos de revisión utilizados por éstos. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el informe del Síndico.

5) Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndico.

La presidente, informó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2021 designaba a los señores directores: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Percy Herrera Antezana y Yhury Manuel Castro Mostacedo por el periodo de dos (2) años, determinación que fue ratificada hasta el 31/03/25, de igual forma se ratificó a la señora Carmiña Patricia Vilela Sánchez como síndico de la sociedad por el período de un (1) año hasta el 31/03/2024.

6) Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó para los directores una remuneración de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100)

por sesión asistida, y para la síndico una remuneración mensual de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100). Asimismo, informó que para los directores y la síndico se renovó una nueva póliza de seguro de responsabilidad civil desde fecha 22/06/2023 hasta el 22/06/2025; por un importe de un mil trescientos noventa y dos 00/100 Bolivianos (Bs.1.392) por cada uno de los directores y síndico.

7) Aprobación de la gestión de representantes legales y del Directorio de la Sociedad.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad de votos la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales de la sociedad, y todos los actos y decisiones del directorio de la sociedad, hasta la fecha.

8) Autorización para la firma de documentos notariales.

Se designó la Sra. Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.

9) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.

2023-06-23 Industrias Oleaginosas S.A. comunica que el Directorio reunido en fecha 22 de junio de 2023, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio,
2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 y el Dictamen de Auditoría Externa.
3. Autorización para la firma de documentos notariales.

2023-05-12 Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2023 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. XI;
2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. XI.

2023-05-12 Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2023, se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad “Industrias Oleaginosas S.A.”, en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

	1) Contratación de firma de auditoría externa que audite los estados financieros de la sociedad al 31/03/2023. La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la contratación de la empresa AUDISET como firma de Auditoria Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2023. 2) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta. Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.
2023-03-30	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 29 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2022. 2. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles 3. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó el contenido del acta para la emisión de los PAGARES BURSATILES IOL I
2022-11-22	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 21 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de un programa de emisiones de pagarés bursátiles. 2. Aprobación del acta y designación de representantes para firma. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó el contenido del acta para la emisión de los PAGARES BURSATILES IOL I
2022-10-10	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 10 de octubre de 2022 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1. Consideración de una emisión de pagarés, denominada "PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL X" por Bs. 21.000.000,00, 2. Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la

	Junta de Accionistas.
	La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL X
2022-09-12	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 09 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1. Consideración de una emisión de pagarés, denominada "PAGARES EMISION 2022" por Bs. 35.000.000,00, 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés. 3. Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES EMISION 2022.
2022-09-01	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 11:30 a.m., del día miércoles 31 de agosto de 2022, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2 con la participación del 84% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes: 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2. La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día. 2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022 y no manifestó ningún tipo de observaciones. 3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones. 4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.

2022-09-01	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 10:30 a.m., del día miércoles 31 de agosto de 2022, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1 con la participación del 88% del valor insóluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes: 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1. La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día. 2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022 y no manifestó ningún tipo de observaciones. 3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones. 4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.
2022-08-15	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 12 de agosto de 2022 la Gerencia General ha determinado el siguiente cambio en su estructura organizacional: La Gerencia Departamento Agrícola que estaba ocupada por el Sr. Dragan Jovetic, será asumida por el Sr. Blazo Jovetic. Dicho cambio entrará en vigencia a partir de fecha 15 de agosto de 2022.
2022-08-12	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que el Directorio reunido en fecha 11 de agosto de 2022, determinó lo siguiente: 1. Aprobar el Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para la gestión 2022-2023.
2022-08-03	Industrias Oleaginosas comunica que reunion de fecha 03 de agosto de 2022, la Gerencia General de ha definido los siguientes cambios en su estructura organizacional: • Se ha definido la creación de la Gerencia Departamento Agrícola, cargo que será ocupado por el Sr. Dragan Jovetic;

- Se ha definido que la Gerencia de Producción estará a cargo del Sr. Fabio Pereira;
- Se ha definido la modificación de denominación de las siguientes Gerencias:

Actual Denominación	Nueva Denominación
Gerencia de Administración y Finanzas.	Gerencia de Finanzas
Gerencia de Marketing	Gerencia de Administración y Marketing

2022-06-30 Industrias Oleaginosas comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día miércoles 29 de junio de 2022, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Industrias Oleaginosas S.A., en su domicilio legal, con el quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, donde se abordaron los siguientes puntos:

1) Memoria Anual del Directorio.
La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la aprobación por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2022.

2) Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2022, y Dictamen de Auditoría Externa.
Se puso en consideración el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2022, como también el Dictamen de Auditoría Externa sobre los estados financieros a la misma fecha; La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022.

3) Tratamiento de los resultados de la gestión.
Se informó a los accionistas presentes, que la Sociedad había concluido la Gestión al 31 de marzo de 2022 con un resultado positivo y se determinó la aplicación de la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.

4) Informe del Síndico.
El Síndico presentó su informe, declarando su conformidad con la opinión de los Auditores Externos.

5) Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndico.
Se designaron a los Directores y Síndico de la Sociedad hasta el 31/03/23.

6) Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.
Se aprobaron las dietas para Directores y Síndico, e informó sobre la vigencia de la póliza de seguro de responsabilidad civil hasta el 12/07/2023.

7) Aprobación de la gestión de representantes legales y del Directorio de la Sociedad.
Se aprobó por unanimidad de votos la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales de la sociedad.

8) Autorización para la firma de documentos notariales.
Se designó a un (1) accionista para que pueda firmar documentos

	notariales y protocolos ante notaría de fe pública. 9) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta. Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.20
2022-06-30	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que el Directorio reunido en fecha 29 de junio de 2022, determinó lo siguiente: 1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio, 2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022 y el Dictamen de Auditoria Externa. 3. Autorización para la firma de documentos notariales.
2022-05-10	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 09 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. IX; 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. IX
2022-03-30	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 29 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1.- Se determinó que la empresa AUDISET será la firma de Auditoria Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2022. 2.- Se procedió a la designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.

7 ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis financiero fue realizado en base a los Estados financieros de INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOL S.A.) al 31 de marzo de 2022, 2023 y 2024 auditados externamente por AUDISET Auditores & Consultores S.R.L., y al 30 de junio de 2024 auditado internamente. La información presentada en esta sección deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la empresa y las notas que los acompañan a las fechas indicadas anteriormente.

Por otra parte, se aclara que los Estados financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de marzo de 2022, 2023 y 2024, en función al valor de la UFV al 30 de junio de 2024.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de marzo de 2022	2,37846
31 de marzo de 2023	2,42691
31 de marzo de 2024	2,48722
30 de junio de 2024	2,50715

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis se encuentra descrita en el punto 7.6 del presente Prospecto.

7.1 Balance general

7.1.1 Activo

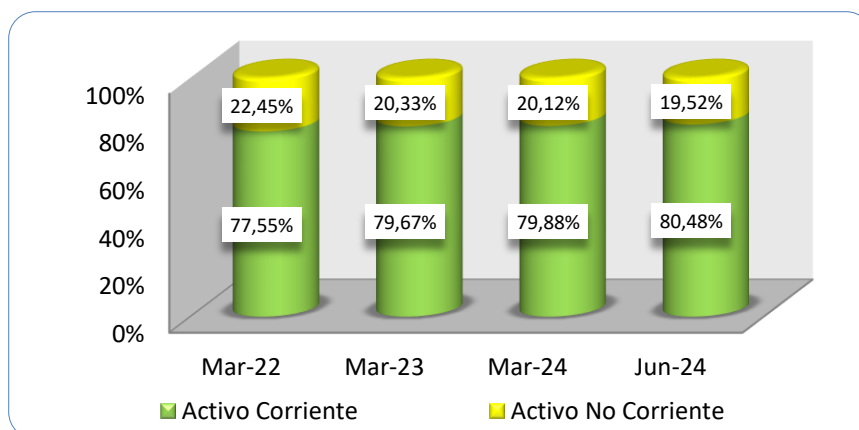
Dentro de la cuenta de Activo, al 31 de marzo de 2023 se registró la cifra de Bs. 2.468,79 millones, superior en 6,25% (Bs. 145,31 millones) respecto al monto de la gestión anterior, que registró Bs. 2.323,49 millones, esto se debe al aumento en el Activo Corriente.

Asimismo, al 31 de marzo de 2024 se tuvo un total de Bs. 2.360,17 millones, menor en 4,40% (Bs. 108,62 millones) al registrado de la gestión anterior, esto debido a la reducción de Inventarios, Cuentas por cobrar comerciales en el Activo Corriente y Propiedad, planta y equipo en el Activo No Corriente.

Al 30 de junio de 2024 el Activo registró la cifra de Bs. 2.393,62 millones.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 77,55%, 79,67%, 79,88% y 80,48% por el Activo corriente y por un 22,45%, 20,33%, 20,12% y 19,52% por el Activo no corriente a marzo de 2022, 2023, 2024 y junio 2024 respectivamente.

Gráfico No. 3 Activo corriente vs. Activo no corriente



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Activo corriente

Dentro de la cuenta del Activo Corriente, al 31 de marzo de 2023 se registró la cifra de Bs. 1.966,99 millones, cifra superior en 9,17% (Bs. 165,14 millones) a la cifra de Bs. 1.801,85 millones registrada la gestión anterior, debido principalmente al incremento en las cuentas otros activos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar.

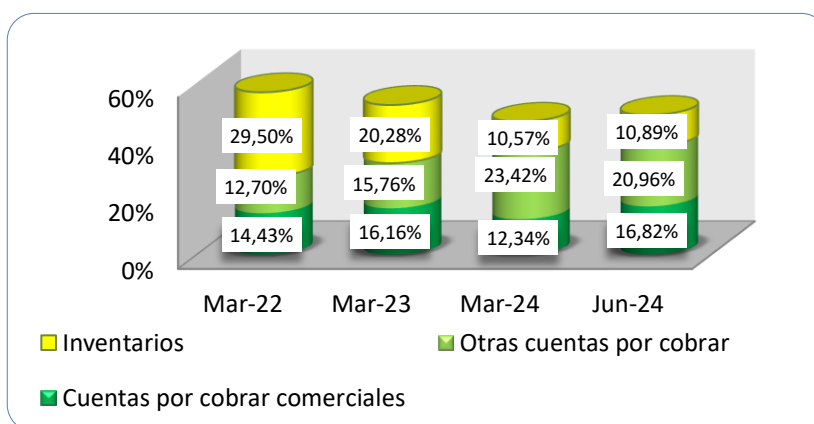
Al 31 de marzo de 2024 el Activo Corriente es de Bs. 1.885,19 millones cifra menor en un 4,16% (Bs. 81,79 millones) a lo registrado a marzo de 2023, esto debido principalmente a la reducción en las cuentas de inventario y Cuentas por cobrar comerciales.

El Activo corriente representó el 77,55%, 79,67% y 79,88% del Activo total a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, el Activo Corriente es de Bs. 1.926,48. El Activo Corriente representó el 80,48% del Activo Total.

Finalmente, las cuentas más representativas del Activo corriente son: Cuentas por cobrar comerciales, Inventarios y Otras cuentas por cobrar. La participación de estas cuentas respecto al Activo Total se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 4 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.



Cuentas por cobrar comerciales

Dentro de las Cuentas por Cobrar comerciales, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs. 398,92 millones, cifra superior en 19,01% (Bs. 63,71 millones) con relación a la gestión anterior que registró Bs. 335,20 millones, debido al incremento en las ventas en el exterior del país.

Al 31 de marzo de 2024 las Cuentas por Cobrar Comerciales registró Bs. 291,20 millones, cifra inferior en 27,00% (Bs. 107,72 millones), debido a la reducción en las ventas en el exterior del país.

Las Cuentas por cobrar comerciales significaron el 14,43%, 16,16% y 12,34% del Activo total a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 las Cuentas por cobrar comerciales alcanzaron la cifra de Bs. 402,56 millones, esta cuenta representó el 16,82% del Activo Total.

Inventarios

La cuenta de Inventarios, al 31 de marzo de 2023 alcanzó un monto de Bs. 500,56 millones, cifra inferior en 26,98% (Bs. 184,97 millones) a la registrada en la gestión anterior, que fue de Bs. 685,53 millones, debido principalmente a la disminución en la cuenta materia prima – oleaginosas.

Al 31 de marzo de 2024 la cuenta de inventarios registró un monto de Bs. 249,59 millones, cifra inferior en 50,14% (Bs. 250,97 millones) a la registrada a marzo de 2023, debido principalmente a la disminución en la cuenta materia prima – oleaginosas.

Esta cuenta significó el 29,50%, 20,28% y 10,57% del Activo total a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Inventarios alcanzó la cifra de Bs. 260,55 millones, los inventarios representaron el 10,89% del Activo Total.

Otras cuentas por cobrar

En la cuenta de Otras cuentas por cobrar, al 31 de marzo de 2023 esta cuenta alcanzó un monto de Bs. 389,05 millones, cifra superior en 31,87% (Bs. 94,01 millones), en comparación con la gestión anterior, que fue de Bs. 295,04 millones, debido al incremento en los anticipos a proveedores de materia prima.

Al 31 de marzo de 2024 las Otras cuentas por cobrar alcanzó un monto de Bs. 552,75 millones, cifra superior en 42,08% (Bs. 163,69 millones), en comparación con la gestión 2023 debido al incremento en anticipos a proveedores de materia prima.

Esta cuenta significó el 12,70%, 15,76% y 23,42% del Activo total a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Otras cuentas por cobrar alcanzó la cifra de Bs. 501,69 millones, el mismo que representó el 20,96% del Activo Total.

Activo no corriente

Al 31 de marzo de 2023 el Activo no corriente registró Bs. 501,81 millones, cifra inferior en 3,80% (Bs. 19,83 millones) con relación a la gestión anterior, que registró Bs. 521,64 millones, debido a la disminución en la cuenta de propiedad, planta y equipo, neto.

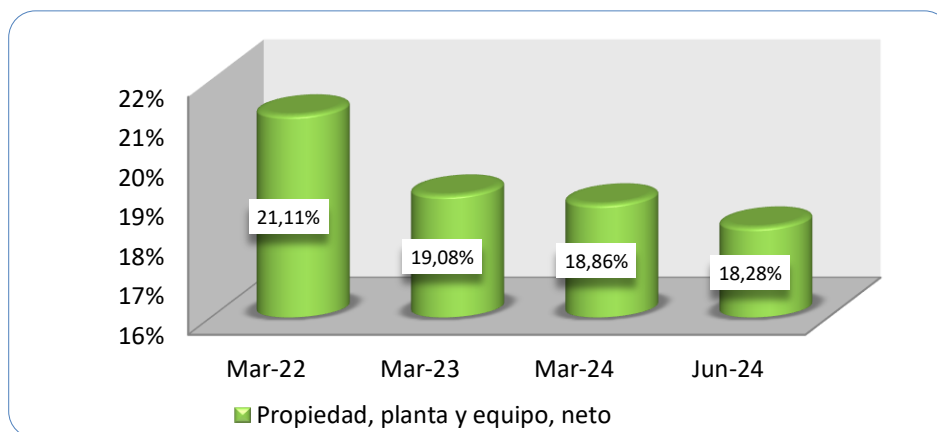
Al 31 de marzo de 2024 el Activo no corriente registró Bs. 474,98 millones, cifra inferior en 5,35% (26,83 millones) con relación a la gestión anterior, debido a la reducción en la cuenta Propiedad, planta y equipo, neto.

El Activo no corriente representó el 22,45%, 20,33% y 20,12% del Activo total a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, el Activo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 467,15 millones, esta cuenta representó el 19,52% del Activo Total.

La cuenta más representativa del Activo no corriente son la cuenta propiedad, planta y equipo, neto. La participación de esta cuenta respecto al Activo Total se la puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 5 Principales cuentas del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Propiedad, planta y equipo, neto

En la cuenta de Propiedad, planta y equipo, neto, al 31 de marzo de 2023 la cuenta registró Bs. 471,17 millones, cifra inferior en 3,92% (Bs. 19,21 millones) a la cifra de Bs. 490,38 millones alcanzada en la gestión anterior, debido a la depreciación acumulada.

Al 31 de marzo de 2024 la cuenta Propiedad, planta y equipo, neto alcanzó la cifra de Bs. 445,08 millones cifra inferior en 5,54% (Bs. 26,09 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, debido a la depreciación acumulada.

Esta cuenta significó el 21,11%, 19,08% y 18,86% del Activo total a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Propiedad, planta y equipo, neto alcanzó la cifra de Bs. 437,49 millones, esta cuenta representó el 18,28% del Activo Total.

7.1.2 Pasivo

Dentro de la cuenta de Pasivos, al 31 de marzo de 2023 el Pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 1.762,18 millones, siendo superior en 6,36% (Bs. 105,33 millones) a la cifra de Bs. 1.656,86 millones alcanzada durante la gestión anterior, a causa del incremento en las Obligaciones con entidades bancarias a corto plazo.

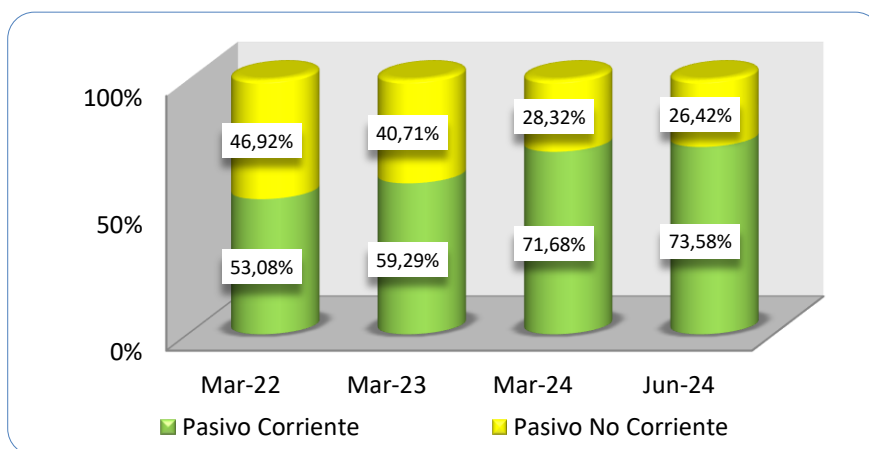
Al 31 de marzo de 2024 el Pasivo total alcanzó la cifra de Bs. 1.671,34 millones inferior en 5,16% (Bs. 90,85 millones) a la cifra alcanzada durante la gestión anterior, a causa del descenso principalmente en las Obligaciones con entidades bancarias a largo plazo.

El Pasivo total de la Sociedad representó el 71,31%, 71,38% y 70,81% del Pasivo más Patrimonio a marzo 2022, 2023 y 2024 respectivamente. Asimismo, estuvo conformado por un 53,08%, 59,29% y 71,68% por el Pasivo corriente a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente y significó el 46,92%, 40,71% y 28,32% por el Pasivo no corriente durante las mismas gestiones analizadas.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Pasivo Total alcanzó la cifra de Bs. 1.694,36 millones. El Pasivo Total representó el 70,79% del Pasivo más Patrimonio. Así mismo, estuvo conformado por un 73,58% por el Pasivo Corriente y significó el 26,42% por el Pasivo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre las gestiones analizadas el predominio de la porción corriente del pasivo fue incrementando, el cual toma también en cuenta el mes de junio 2024.

Gráfico No. 6 Pasivo corriente vs. Pasivo no corriente



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Pasivo corriente

Dentro del Pasivo corriente, al 31 de marzo de 2023 el Pasivo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 1.044,76 millones, monto superior en 18,79% (Bs. 165,26 millones) con relación a la gestión anterior cuando fue de Bs. 879,50 millones, debido al incremento en las obligaciones con entidades bancarias.

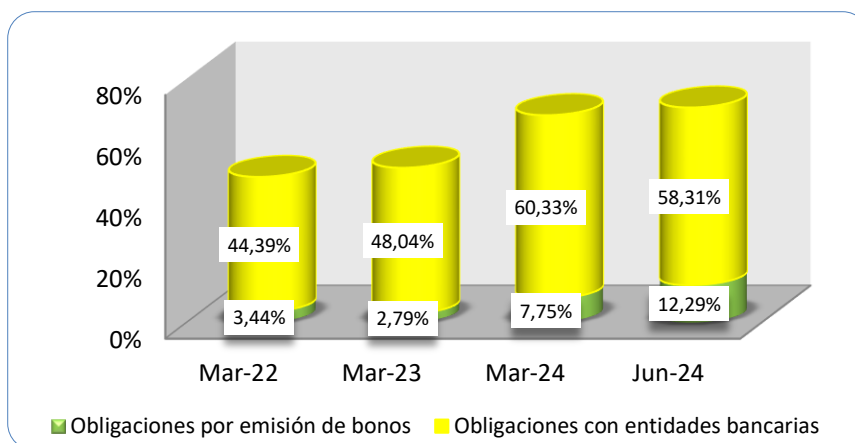
Al 31 de marzo de 2024 el Pasivo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 1.198,05 millones, siendo superior en 14,67% (Bs. 153,28 millones) con relación a la gestión anterior, debido al incremento en las obligaciones con entidades bancarias.

El Pasivo corriente representó el 53,08%, 59,29% y 71,68% del Pasivo Total a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente, además de significar el 37,85%, 42,32% y 50,76% del Pasivo más el Patrimonio durante las mismas gestiones analizadas.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Pasivo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 1.246,63 millones, esta cuenta representó el 52,08% del Pasivo más Patrimonio y el 73,58% del Pasivo Total.

Las cuentas más representativas del Pasivo corriente son Obligaciones con entidades bancarias y Obligaciones por emisión de bonos. La participación de estas cuentas respecto del Pasivo total se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 7 Cuenta Principal del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Obligaciones por emisión de bonos

Dentro de las obligaciones por emisión de bonos, al 31 de marzo de 2023 esta cuenta registró la cifra de Bs. 49,11 millones, siendo inferior en 13,74% (Bs. 7,82 millones) a la cifra registrada durante la gestión 2022 cuando fue de Bs. 56,93 millones, debido a la amortización de los Bonos IOL II – Emisión 1 y 2.

Al 31 de marzo de 2024 esta cuenta registró la cifra de Bs. 129,60 millones siendo superior en 163,90% (Bs. 80,49 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, debido a la colocación de los Pagarés IOL emisión I y II.

Esta cuenta representó el 3,44%, 2,79% y 7,75% del Pasivo Total y significó el 2,45%, 1,99% y 5,49% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, las obligaciones por emisión de bonos alcanzaron la cifra de Bs. 208,29 millones, esta cuenta representó el 8,70% del Pasivo más Patrimonio y el 12,29% del Pasivo Total.

Obligaciones con entidades bancarias

Dentro de la cuenta de Obligaciones con entidades bancarias, al 31 de marzo de 2023 esta cuenta registró la cifra de Bs. 846,64 millones, siendo superior en 15,10% (Bs. 111,08 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior que fue de Bs. 735,56 millones debido principalmente al incremento de las obligaciones con los bancos Bisa, Nacional y Económico.

Al 31 de marzo de 2024 esta cuenta registró la cifra de Bs. 1.008,28 millones siendo superior en 19,09% (Bs. 161,64 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, debido principalmente por el incremento de las obligaciones con los bancos Bisa, Nacional, Ganadero y Económico.

Esta cuenta representó el 44,39%, 48,04% y 60,33% del Pasivo Total y significó el 31,66%, 34,29% y 42,72% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Obligaciones con Entidades Bancarias alcanzó la cifra de Bs. 987,95 millones, esta cuenta representó el 41,27% del Pasivo más Patrimonio y el 58,31% del Pasivo Total.

Pasivo No corriente

Dentro de la cuenta de Pasivo no corriente, al 31 de marzo de 2023 el Pasivo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 717,42 millones, siendo menor en 7,71% (Bs. 59,93 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, que fue de Bs. 777,35 millones a causa de la disminución de las Obligaciones por emisión de bonos.

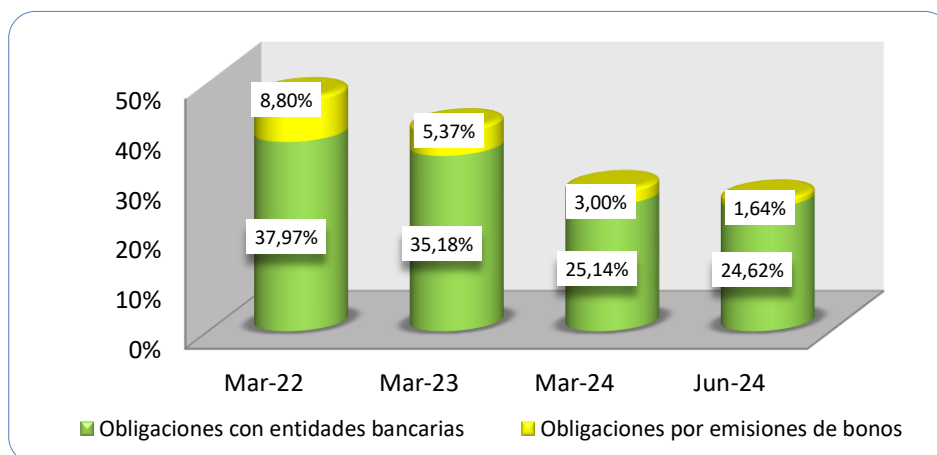
Al 31 de marzo de 2024 el Pasivo no corriente de la Sociedad registró la cifra de Bs. 473,29 millones inferior en 34,03% (Bs. 244,13 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, a causa de la disminución en las Obligaciones con entidades bancarias.

El Pasivo no corriente representó el 46,92%, 40,71% y 28,32% del Pasivo Total y el 33,46%, 29,06% y 20,05% del Pasivo más Patrimonio a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Pasivo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 447,73 millones, esta cuenta representó el 18,71% del Pasivo más Patrimonio y el 26,42% del Pasivo Total.

Las cuentas más representativas del Pasivo no corriente son las Obligaciones con entidades bancarias y las Obligaciones por emisiones de Bonos. La participación de estas cuentas respecto del Pasivo total se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 8 Principales cuentas del Pasivo no corriente



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Obligaciones por emisiones de Bonos

Dentro de la cuenta de Obligaciones por emisiones de Bonos, al 31 de marzo de 2023 la cuenta Obligaciones por emisiones de Bonos alcanzó la cifra de Bs. 94,57 millones, siendo inferior en 35,11% (Bs. 51,16 millones) con respecto a la gestión 2022 que registró la cifra de Bs. 145,73 millones, esto debido a la reducción de los Bonos IOL II – Emisión 2 – Serie B.

Al 31 de marzo de 2024 la cuenta Obligaciones por emisiones de Bonos alcanzó la cifra de Bs. 50,21 millones, siendo inferior en 46,91% (Bs. 44,36 millones) por el descenso en los Bonos IOL II – Emisión 1 y 2.

Esta cuenta representó el 8,80%, 5,37% y 3,00% del Pasivo Total y significó el 6,27%, 3,83% y 2,13% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Obligaciones por emisiones de Bonos alcanzó la cifra de Bs. 27,75 millones, representando el 1,16% del Pasivo más Patrimonio y 1,64% del Pasivo Total.

Obligaciones con entidades bancarias

Dentro de la cuenta de Obligaciones con entidades bancarias, al 31 de marzo de 2023 la cuenta Obligaciones con entidades bancarias alcanzó la cifra de Bs. 619,86 millones, siendo inferior en 1,46% (Bs. 9,19 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior que fue de Bs. 629,05 millones debido a la reducción de los préstamos a largo plazo.

Al 31 de marzo de 2024 la cuenta Obligaciones con entidades bancarias alcanzó la cifra de Bs. 420,16 millones, siendo inferior en 32,22% (Bs. 199,70 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior debido a la reducción en los préstamos a largo plazo con el Banco Bisa, Crédito y Ganadero.

Esta cuenta representó el 37,97%, 35,18% y 25,14% del Pasivo Total y significó el 27,07%, 25,11% y 17,80% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

A junio de 2024, la cuenta Obligaciones con entidades bancarias alcanzó la cifra de Bs. 417,18 millones, representando el 24,62% del Pasivo Total y el 17,43% del Pasivo más Patrimonio.

7.1.3 Patrimonio

Dentro de la cuenta Patrimonio, al 31 de marzo de 2023 el Patrimonio de la empresa alcanzó el monto de Bs. 706, 61 millones, monto superior en 6,00% (Bs. 39,98 millones) al generado durante la gestión anterior que fue de Bs. 666,63 millones, ocasionado por el incremento en los Resultados de la Gestión.

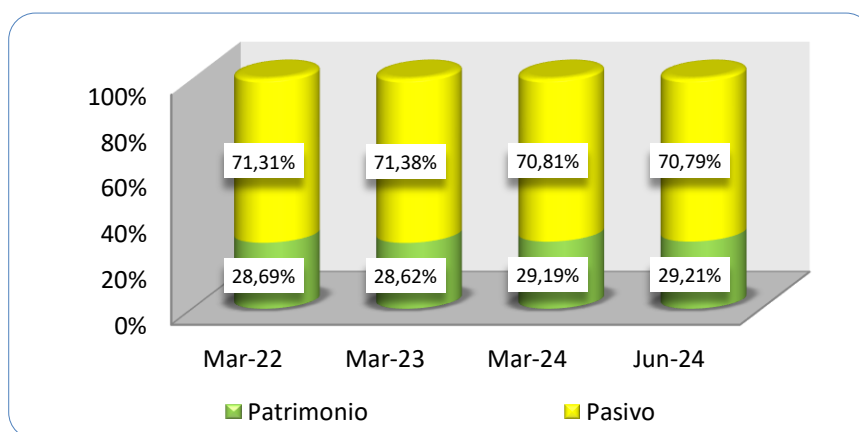
Al 31 de marzo de 2024 el Patrimonio de la empresa alcanzó la cifra de Bs. 688,84 millones, monto inferior 2,52% (Bs. 17,77 millones) al generado durante la gestión 2023, debido a la reducción en los resultados acumulados.

El Patrimonio representó el 28,69%, 28,62% y 29,19% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, el Patrimonio de la empresa registró la cifra de Bs. 699,26 millones, representando el 29,21% del Pasivo más Patrimonio.

Para mayor detalle, el siguiente gráfico muestra la estructura de capital de IOL S.A. durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 9 Estructura de capital

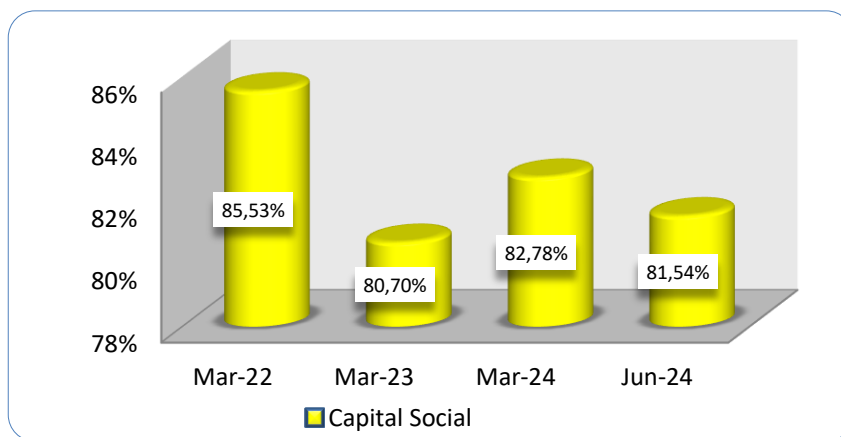


Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas existió un predominio del Pasivo sobre el Patrimonio dentro de la estructura de capital de la Sociedad.

Al 30 de junio de 2024 la cuenta más representativa del Patrimonio es el Capital social. Por lo tanto, la participación de estas cuentas respecto del Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 10 Principal cuenta del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Capital social

Dentro de la cuenta del Capital Pagado, se puede notar que el capital invertido no ha cambiado durante las gestiones marzo 2022, 2023, 2024 y junio 2024, sin embargo, representa el 24,54%, 23,10%, 24,16% y 23,82% del Pasivo más Patrimonio, además de representar el 85,53%, 80,70%, 82,78% y 81,54% del Patrimonio respectivamente.

7.2 Estado de resultados

Ingresos por ventas

Dentro de la cuenta de Ingresos por ventas, al 31 de marzo de 2023, los Ingresos por ventas alcanzaron el monto de Bs. 2.121,64 millones, cifra que fue superior en 13,54% (Bs. 253,01 millones) en comparación con la gestión 2022 que fue de Bs. 1.868,63 millones.

Al 31 de marzo de 2024, los ingresos por ventas alcanzaron la cifra de Bs. 1.562,75 millones, siendo inferior en 26,34% (Bs. 558,89 millones) en comparación a la gestión anterior.

Al 30 de junio de 2024, los Ingresos por ventas alcanzaron la cifra de Bs. 408,46 millones.

Costo de los productos vendidos

Dentro de la cuenta de Costo de los productos vendidos, al 31 de marzo de 2023 el Costo de los productos vendidos registró Bs. 1.738,62 millones, superior en 15,38% (Bs. 231,76 millones) en comparación a la gestión 2022, donde registró la cifra de Bs. 1.506,86 millones, debido al incremento en los ingresos por ventas de la gestión.

Al 31 de marzo de 2024 el Costo de los productos vendidos alcanzó la cifra Bs. 1.374,45 millones inferior en 20,95% (Bs. 364,17 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción en los ingresos.

Esta cuenta representó el 80,64%, 81,95% y 87,95% respecto a los Ingresos por ventas de la Sociedad a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 la cuenta Costo de Ventas registró Bs. 349,10 millones representando el 85,47% de las Ventas netas.

Utilidad Bruta

Dentro la Utilidad Bruta, al 31 de marzo de 2023 alcanzó un monto de Bs. 383,02 millones, superior en 5,87% (Bs. 21,25 millones) en comparación a la gestión anterior, que fue de Bs. 361,78 millones, debido al aumento en mayor proporción del Costo de los servicios vendidos respecto a los Ingresos por ventas.

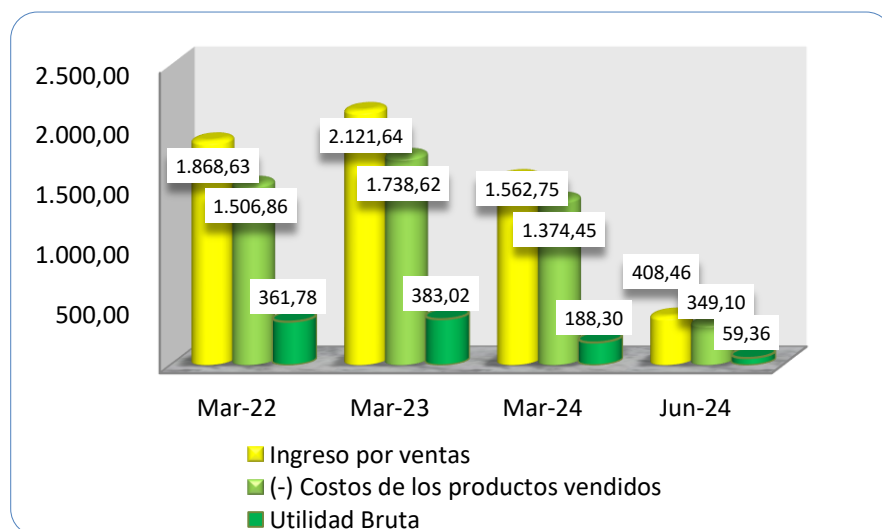
Al 31 de marzo de 2024 la Utilidad Bruta alcanzó un monto de Bs. 188,30 millones, inferior en 50,84% (Bs. 194,72 millones) en comparación a la gestión anterior, debido principalmente a la reducción en los ingresos.

Esta cuenta representó el 19,36%, 18,05% y 12,05% del Ingreso por ventas a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

A junio de 2024 la cuenta Utilidad Bruta registró Bs. 59,36 millones representando el 14,53% de las Ventas netas.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de las principales cuentas del Estado de Resultados durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 11 Ventas, Costos y Resultado bruto (En millones de bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Gastos operativos

Dentro de los Gastos Operativos, al 31 de marzo de 2023 los Gastos Operativos fueron de Bs. 217,03 millones, monto mayor al obtenido en la gestión anterior en un 1,19% (Bs. 2,55 millones), que fue de Bs. 214,49 millones, debido a un leve incremento en los gastos de ventas nacional y exportación.

Al 31 de marzo de 2024 los Gastos Operativos alcanzó la cifra de Bs. 191,50 millones, monto inferior en 11,76% (Bs. 25,53 millones) debido a una reducción tanto el Gasto administrativo como en el Gasto no operativo.

Esta cuenta representó el 11,48%, 10,23% y 12,25% del Ingreso por ventas a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 la cuenta Gastos operativos registró Bs. 59,17 millones representando el 14,49% de las Ventas netas.

Gastos administrativos

Uno de los gastos operativos son los Gastos administrativos, los mismos registran al 31 de marzo de 2023 un total de Bs. 30,34 millones, monto superior en 0,99% (Bs. 30,04 millones) en comparación a la gestión 2022, que registró Bs. 30,04 millones, esto se debe mayormente al incremento en gastos en personal administrativo.

Al 31 de marzo de 2024 se registró un total de Bs. 20,11 millones en la cuenta de gasto administrativo, monto inferior en 33,71% (Bs. 30,34 millones) en comparación a la gestión anterior, esto debido a la reducción en el gasto en personal administrativo.

Los Gastos administrativos representaron el 1,61%, 1,43% y 1,29% del Ingreso por ventas a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

A junio de 2024 la cuenta Gastos administrativos registró Bs. 8,02 millones representando el 1,96% de las Ventas netas.

Gastos de Ventas Nacional y Exportación

Otro de los gastos son los Gastos de Ventas Nacional y Exportación, los mismos al 31 de marzo de 2023 se registró Bs. 186,70 millones, monto superior en 1,22% (Bs. 184,44 millones) en comparación a la gestión anterior, que registró Bs. 184,44 millones, debido al incremento en los gastos de fletes de exportación y gastos de servicios en exportaciones; pese a la disminución en otros gastos de las exportaciones.

Al 31 de marzo de 2024 se registró Bs. 171,39 millones, monto inferior en 8,20% (Bs. 186,70 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción en los Gastos de fletes de exportación.

Los Gastos de ventas significaron el 9,87%, 8,80% y 10,97% del Ingreso por ventas a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 la cuenta Gastos de Ventas Nacional y Exportación registró Bs. 51,15 millones representando el 12,52% de las Ventas netas.

Para mayor detalle, en el gráfico a continuación se puede ver la evolución de los gastos operativos durante las gestiones analizadas.

**Gráfico No. 12 Evolución del Total gastos operativos
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Utilidad neta del ejercicio

Dentro de la Utilidad neta del ejercicio, al 31 de marzo de 2023 esta cuenta registró una ganancia de Bs. 50,62 millones, siendo superior en 16,38% (Bs. 7,12 millones) en comparación de la gestión 2022 que registró Bs. 43,50 millones, esto debido al crecimiento en Ingreso por ventas.

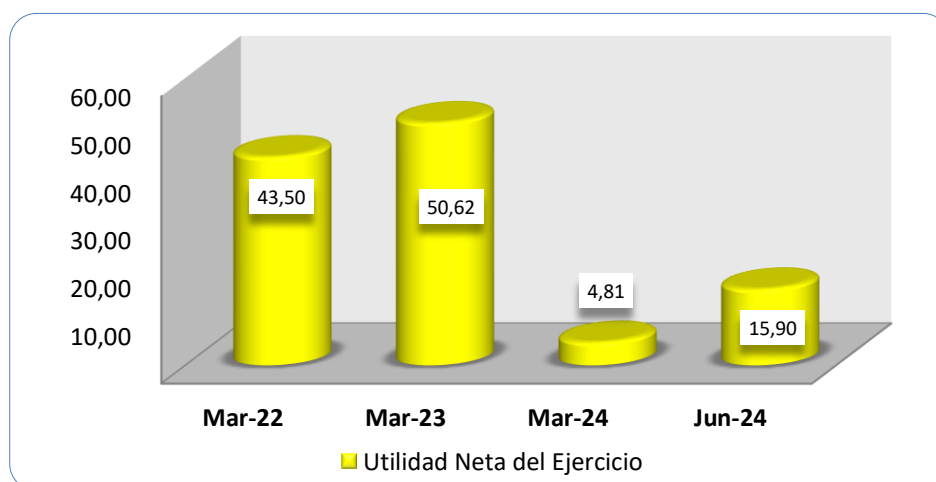
Al 31 de marzo de 2024 la cuenta Utilidad neta del ejercicio registró la cifra de Bs. 4,81 millones, siendo inferior en 90,50% (Bs. 45,81 millones) con respecto a la gestión anterior debido principalmente a la caída en los ingresos por ventas.

La Utilidad neta del ejercicio respecto al Ingreso por ventas representó el 2,33%, 2,39% y 0,31% a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 la cuenta Utilidad neta del ejercicio registró Bs. 15,90 millones representando el 3,89% de las Ventas netas.

En el gráfico líneas abajo, se puede apreciar la evolución de la cuenta durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 13 Evolución de la Ganancia neta del periodo
(En millones de bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

7.3 Indicadores financieros

Coeficiente de liquidez

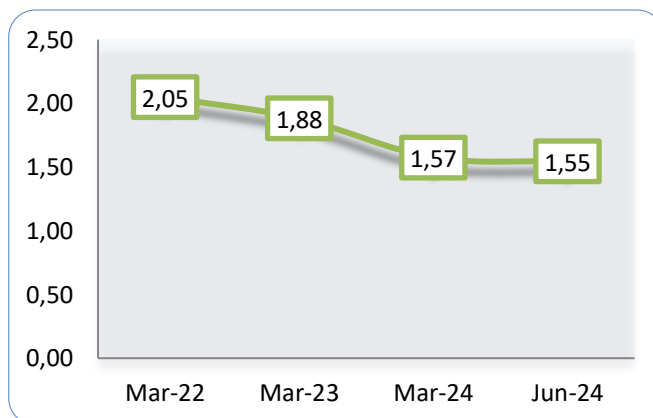
El Coeficiente de liquidez, representado por el Activo corriente entre el Pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 2,05, 1,88, 1,57 y 1,55 veces, a marzo de 2022, 2023, 2024 y junio 2024 respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus Activos de corto plazo.

Entre marzo de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 8,10% llegando a 1,88 veces, esto se debe al aumento del Pasivo Corriente durante la gestión.

Entre marzo de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 16,42% llegando a 1,57 veces, esto se debe también al aumento del Pasivo corriente durante la gestión.

Gráfico No. 14 Evolución del Coeficiente de liquidez



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Prueba ácida

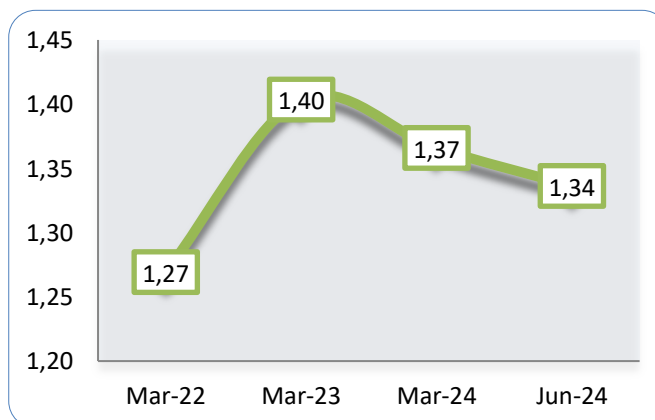
El indicador de la Prueba ácida mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos como son los inventarios.

A marzo de 2022, 2023, 2024 y junio de 2024 este indicador registró niveles de 1,27, 1,40, 1,37 y 1,34 veces respectivamente.

Entre marzo de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 10,58% llegando 1,40 veces a causa del incremento en el Activo Corriente.

Entre marzo de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 2,73% llegando 1,37 veces a causa del incremento en el Pasivo Corriente.

Gráfico No. 15 Evolución del Indicador de la Prueba ácida



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Capital de trabajo

El Capital de trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales.

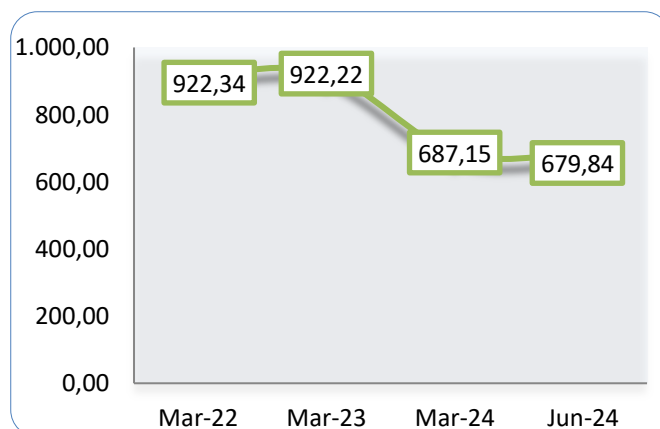


Este indicador a marzo de 2023 alcanzó el monto de Bs. 922,22 millones y tuvo una variación negativa del 0,01% (Bs. 0,12 millones) a la registrada en la gestión anterior, que fue de Bs. 922,34 millones, ocasionado por el aumento en el Pasivo corriente en mayor proporción respecto del Activo corriente.

Al 31 de marzo de 2024, el Capital de trabajo alcanzó el monto de Bs. 687,15 millones y tuvo una variación negativa del 25,49% (Bs. 235,08 millones) a la registrada en la gestión anterior, debido al incremento en el pasivo corriente y la disminución del activo corriente.

Al 30 de junio de 2024 el Capital de trabajo alcanzó el monto de Bs. 679,84 millones.

Gráfico No. 16 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Indicadores de endeudamiento

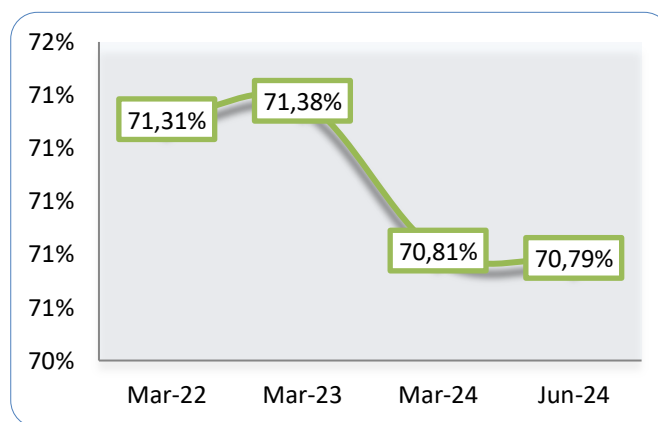
Razón de endeudamiento

La Razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el Total de pasivos de la Sociedad, en relación a los Activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 71,31%, 71,38%, 70,81% y 70,79% a marzo de 2022, 2023, 2024 y junio de 2024 respectivamente.

Entre marzo de 2022 y 2023 el indicador incrementó en 0,10% llegando a 71,38% debido al incremento de Total Pasivo en mayor proporción al Total Activo.

Asimismo, entre marzo de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 0,79% llegando a 70,81%.

Gráfico No. 17 Evolución de la razón de endeudamiento



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Razón deuda a patrimonio

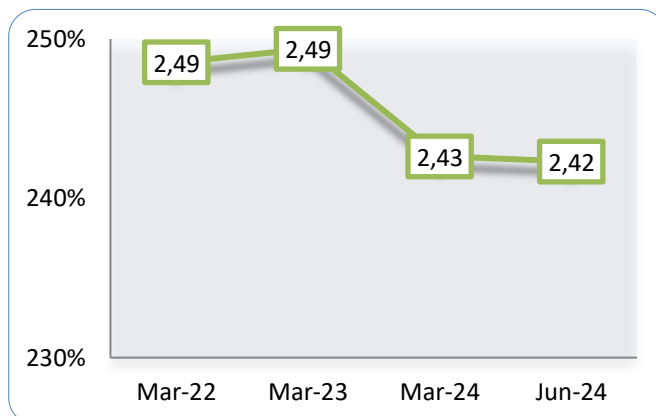
La Razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad.

Este indicador alcanzó los siguientes resultados 2,49, 2,49, 2,43 y 2,42 veces a marzo de 2022, 2023, 2024 y junio de 2024 respectivamente.

Entre marzo de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 0,34% llegando a 2,49 veces, esto se debe al leve crecimiento del Pasivo.

Entre marzo de 2023 y 2024 el indicador disminuyó en 2,71% llegando a 2,43 veces, debido a la reducción en el Total Pasivo proporcionalmente mayor a la reducción en el Patrimonio.

Gráfico No. 18 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A.

Proporción deuda corto y largo plazo

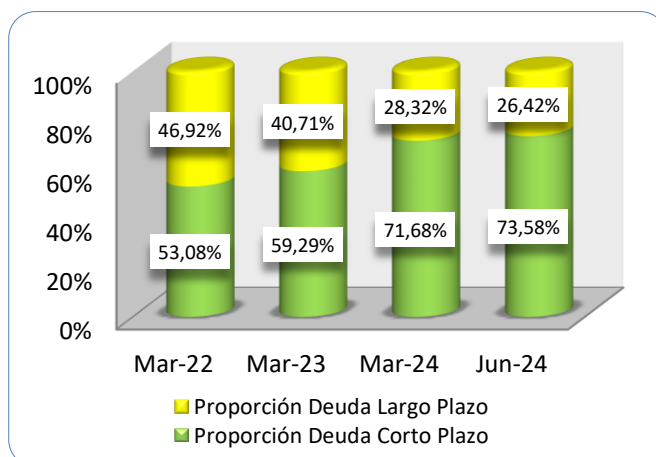
La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El Pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 53,08%, 59,29%, 71,68% y 73,58% por el Pasivo corriente y estuvo compuesto por 46,92%, 40,71, 28,32% y 26,42% por el Pasivo no corriente a marzo de 2022, 2023, 2024 y junio de 2024 respectivamente.

A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar variaciones del Pasivo corriente y del Pasivo no corriente, debido principalmente a la restructuración de las obligaciones financieras.

Entre marzo de 2022 y 2023 el indicador a corto plazo tuvo una variación positiva del 11,69% y a largo plazo una variación negativa del 13,23%.

Entre marzo de 2023 y 2024 el indicador a corto plazo tuvo una variación positiva del 20,90% y a largo plazo una variación negativa del 30,44%.

Gráfico No. 19 Evolución de la proporción de Deuda a corto y largo plazo



Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A.

Indicadores de actividad

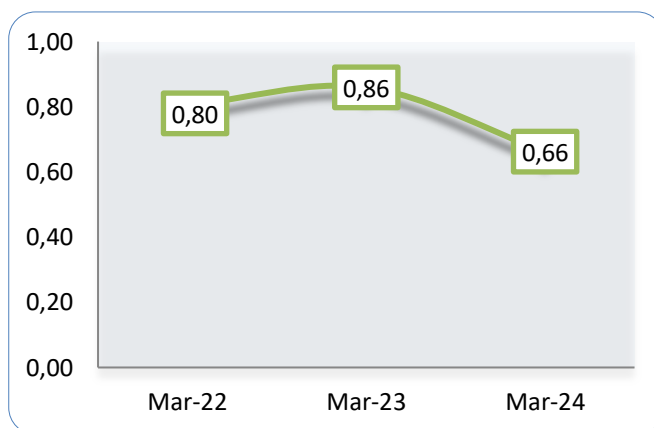
Rotación de activos

El indicador de Rotación de Activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. Este mostró los siguientes resultados 0,80, 0,86 y 0,66 veces a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre marzo 2022 y 2023 el índice varió positivamente en un 6,86% generando una rotación de 0,86 veces a marzo 2023, ocasionado por el incremento del Ingreso por venta.

Asimismo, entre marzo 2023 y 2024 el índice varió negativamente en un 22,95% generando una rotación de 0,66 veces a marzo 2024, ocasionado por el descenso en el ingreso por ventas.

Gráfico No. 20 Evolución del indicador de Rotación de Activos



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

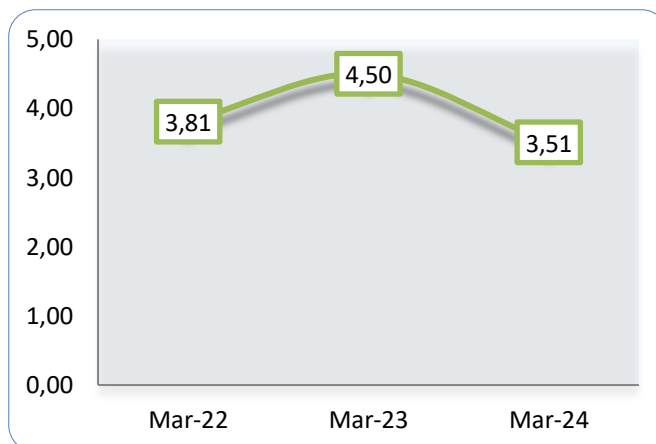
Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de Activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la empresa. Este mostró los siguientes resultados 3,81, 4,50 y 3,51 veces a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre marzo de 2022 y 2023 el índice vario de forma positiva en 18,17%, dando un resultado de 4,50 veces.

Entre marzo de 2023 y 2024 el índice vario de forma negativa en 22,03%, dando un resultado de 3,51 veces.

Gráfico No. 21 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

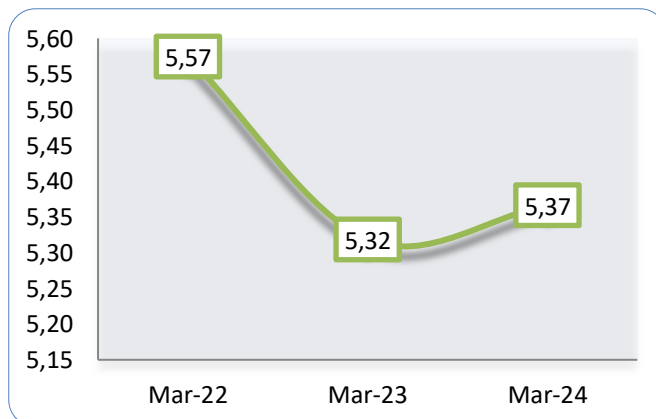
Rotación de Cuentas por cobrar comerciales

El indicador de Rotación de Cuentas por cobrar comerciales se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 5,57, 5,32 y 5,37 veces a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador tuvo una variación negativa de 4,59% llegando a un total de 5,32 veces, debido al incremento en las cuentas por cobrar comerciales.

Entre marzo de 2023 y 2024 el indicador tuvo una variación positiva de 0,91%, generando una rotación de 5,37 veces, debido a una reducción en las cuentas por cobrar comerciales.

Gráfico No. 22 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por cobrar



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

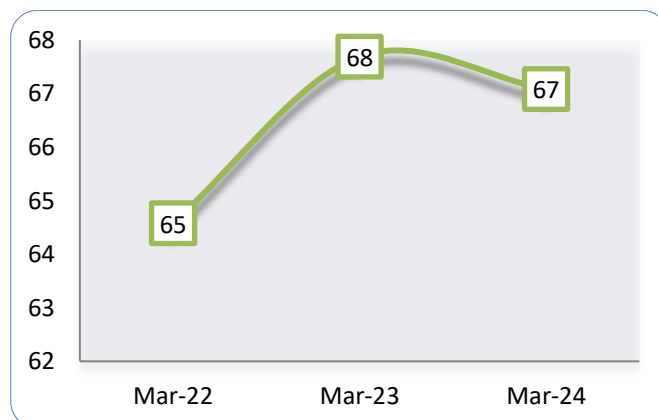
Plazo Promedio de cobro

El Plazo Promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las Cuentas por cobrar comerciales. A marzo de 2022, 2023 y 2024 este indicador mostró los siguientes resultados 65, 68 y 67 días respectivamente.

El comportamiento de este índice varió de forma positiva en 4,82% entre marzo 2022 y 2023, producto también de la relación directa con el índice de Rotación de Cuentas por cobrar comerciales.

Entre marzo de 2023 y 2024 el indicador tuvo una variación negativa de 0,90% representando por 67 días.

Gráfico No. 23 Evolución del Plazo promedio de cobro



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Rotación de Cuentas por pagar

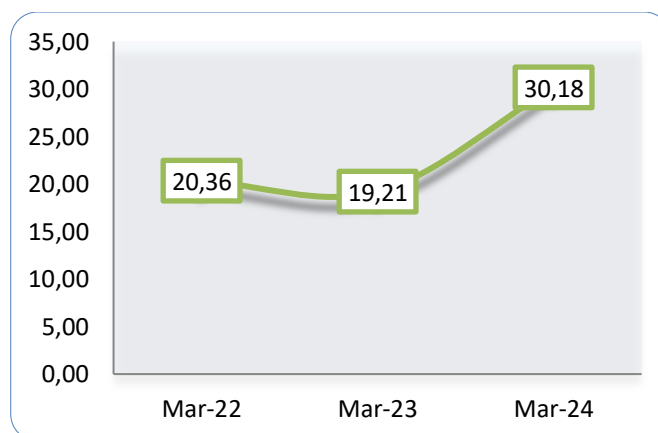
El indicador de Rotación de Cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en “Cuentas por pagar”.

Este indicador mostró los siguientes resultados 20,36, 19,21 y 30,18 veces a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre marzo 2022 y 2023 el indicador tuvo una variación negativa de 5,66% ya que los costos de ventas se mantuvieron en relación a la gestión anterior.

Entre marzo de 2024 y 2023 el indicador tuvo una variación positiva 57,13%, debido a la reducción en las cuentas por pagar.

Gráfico No. 24 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por pagar



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Plazo promedio de pago

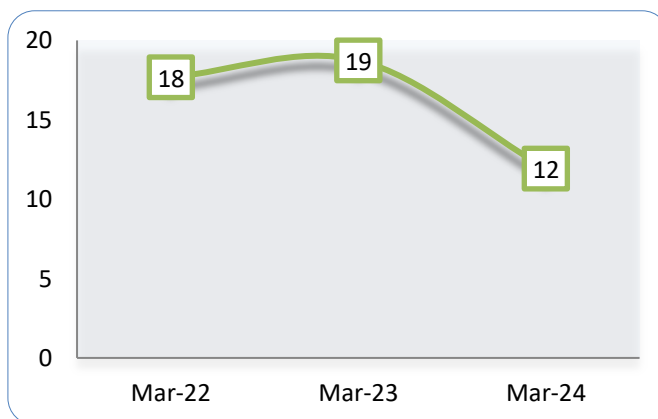
El Plazo promedio de pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las Cuentas por pagar. A marzo de 2022, 2023 y 2024 este indicador mostró los siguientes resultados 18, 19 y 12 días respectivamente.

El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el comportamiento del indicador de Rotación de cuentas por pagar.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador tuvo una leve variación positiva de 6,00% manteniéndose en 19 días.

Finalmente, entre las gestiones 2023 y 2024 el indicador tuvo una variación negativa de 36,36% disminuyendo a 12 días.

Gráfico No. 25 Evolución del Plazo promedio de pago



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Indicadores de rentabilidad

Retorno sobre el patrimonio (ROE)

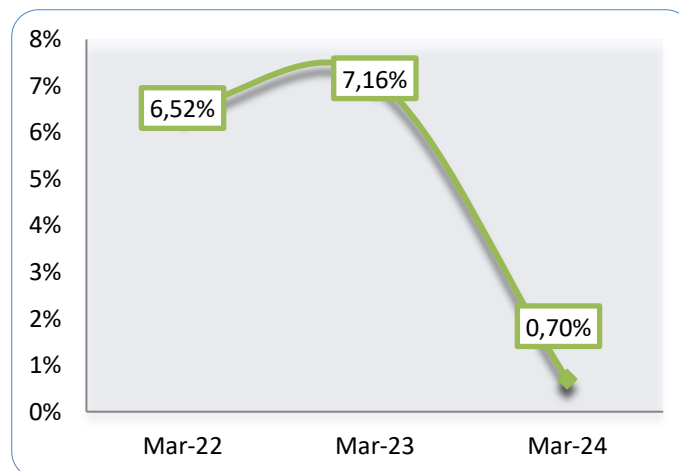
El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla.

El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de 6,52%, 7,16% y 0,70% a marzo de 2022, 2023 y 2024 respectivamente. Comportamiento atribuible a la variación del Resultado neto de las gestiones analizadas.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador tuvo una variación positiva de 9,80% llegando a 7,16%.

Entre las gestiones marzo 2023 y 2024 tuvo una variación negativa de 90,26%.

Gráfico No. 26 Evolución del Retorno sobre el patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Retorno sobre el activo (ROA)

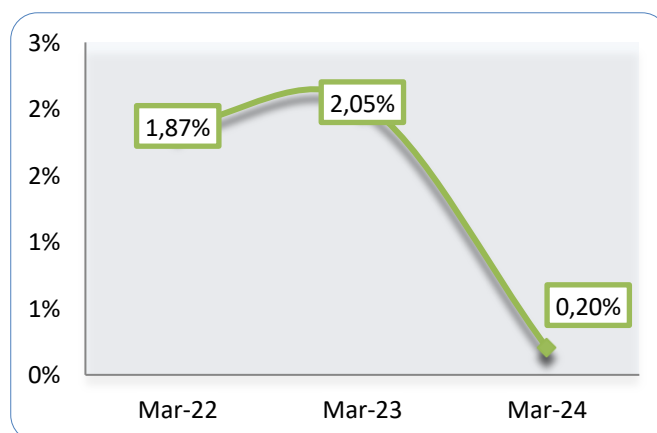
El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión.

A marzo de la gestión 2022 presentó un ROA positivo de 1,87%, mientras que en la gestión 2023 obtuvo un rendimiento positivo de 2,05%, finalmente durante la gestión 2024 se obtuvo un rendimiento positivo de 0,20%.

Este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible a la variabilidad del nivel de Utilidad neta del Ejercicio y de los activos en cada gestión.

Entre marzo 2022 y 2023 tuvo una variación positiva de 9,53%. Mientras que, entre marzo de 2024 y 2023, tuvo una variación negativa de 90,06%.

Gráfico No. 27 Evolución del Retorno sobre el activo



Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

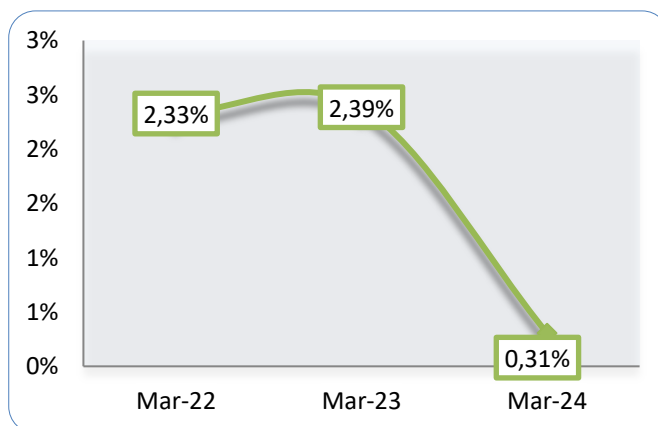
Retorno sobre las ventas

El Retorno sobre las ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó un rendimiento de 2,33%, 2,39% y 0,31% durante las gestiones 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Este comportamiento es explicado por la variabilidad en la Utilidad neta del ejercicio y los Ingresos por ventas de la Sociedad.

Entre marzo de 2022 y 2023 tuvo una variación positiva de 2,50%. Entre marzo de 2023 y 2024 tuvo una variación negativa de 87,10%.

Gráfico No. 28 Evolución del Retorno sobre las Ventas



Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A.

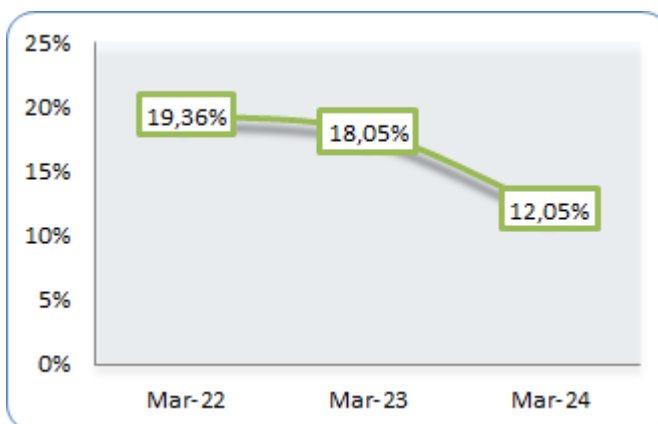
Margen bruto

El Margen bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen bruto a marzo de 2022, 2023 y 2024 mostró porcentajes de 19,36%, 18,05% y 12,05% respectivamente.

El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones es atribuible a la variabilidad de Utilidad neta del ejercicio y el Ingreso por ventas.

Entre marzo de 2022 y 2023 el indicador presentó una variación negativa de 6,75%. Mientras que, entre las gestiones 2024 y 2023 el indicador presentó una variación negativa de 33,26%.

Gráfico No. 29 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A.



7.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

La Sociedad contrató a la empresa AUDISET Auditores & Consultores S.R.L. como auditor externo durante las gestiones 2022, 2023 y 2024, durante las tres gestiones los Auditores Independientes presentaron sus informes sin salvedades; en este sentido durante las últimas tres gestiones no se registró un cambio en los auditores externos contratados.

El encargado de la contabilización de las gestiones terminadas el 31 de marzo de 2020, 2021, 2022 y 2023 fue el Lic. Antonio Gonzales Rojas, Contador General. El encargado de la contabilización del periodo al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024 es el Lic. Victor Tambaré Chale, Contador General. El área contable en IOL depende directamente de la Gerencia de Finanzas.

7.5 Cálculo de los Compromisos Financieros

Ratio	Fórmula	Comp.	Obtenido al 31.03.21	Obtenido al 31.03.22	Obtenido al 31.03.23	Obtenido al 31.03.24
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	Activo corriente + EBITDA	>=2	2,80	2,64	2,55	2,39
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	<=2,5	2,46	2,49	2,49	2,43
	Patrimonio Neto					
Ratio de Liquidez Corriente (RC)	Activo Corriente	>=1,2	2,18	2,05	1,88	1,57
	Pasivo Corriente					

*Para calcular los ratios RCD, RDP y RC correspondientes a las gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024 se utilizó información auditada externamente.

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros trimestrales de IOL al 30 de junio de 2024:

Ratio	Fórmula	Comp.	Obtenido al 30.09.23	Obtenido al 31.12.23	Obtenido al 31.03.24	Obtenido al 30.06.24
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	Activo corriente + EBITDA	>=2	2,06	2,27	2,39	2,32
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	<=2,5	2,39	2,37	2,43	2,42
	Patrimonio Neto					
Ratio de Liquidez Corriente (RC)	Activo Corriente	>=1,2	1,77	1,62	1,57	1,55
	Pasivo Corriente					

* Para calcular los ratios RCD, RDP y RC correspondientes a los últimos trimestres se utilizó información auditada internamente, con excepción de los ratios calculados a marzo 2024 que utiliza información auditada externamente.

7.6 Información Financiera

Cuadro No. 11 Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar.-22	31-mar.-23	31-mar.-24	30-jun.-24
Valor UFV	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
	2,37846	2,42691	2,48722	2,50715
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	130,42	148,88	147,81	112,79
Cuentas por cobrar comerciales	335,20	398,92	291,20	402,56
Otras cuentas por cobrar	295,04	389,05	552,75	501,69
Inventarios	685,53	500,56	249,59	260,55
Otros Activos	355,66	529,57	643,85	648,89
Total Activo Corriente	1.801,85	1.966,99	1.885,19	1.926,48
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	31,26	30,64	29,90	29,66
Propiedad, planta y equipo, neto	490,38	471,17	445,08	437,49
Total Activo No Corriente	521,64	501,81	474,98	467,15
TOTAL ACTIVO	2.323,49	2.468,79	2.360,17	2.393,62
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	74,00	90,50	45,53	40,78
Obligaciones con entidades bancarias	735,56	846,64	1.008,28	987,95
Obligaciones por emisión de bonos	56,93	49,11	129,60	208,29
Otros cuentas por pagar	5,76	13,75	6,59	6,94
Otros pasivos	7,26	44,76	8,04	2,68
Total Pasivo Corriente	879,50	1.044,76	1.198,05	1.246,63
Pasivo No Corriente				
Obligaciones con entidades bancarias	629,05	619,86	420,16	417,18
Obligaciones por emisiones de bonos	145,73	94,57	50,21	27,75
Previsión para indemnización	2,57	2,99	2,92	2,81
Total Pasivo No Corriente	777,35	717,42	473,29	447,73
TOTAL PASIVO	1.656,86	1.762,18	1.671,34	1.694,36
PATRIMONIO				
Capital Social	570,20	570,20	570,20	570,20
Ajuste de capital	37,25	25,13	10,69	6,07
Reserva Legal	11,12	15,80	15,67	15,55
Reserva para revalúo técnico	0,40	0,39	0,38	0,38
Ajuste de reservas patrimoniales	1,87	1,84	1,79	1,78
Resultados acumulados	45,79	93,25	90,10	105,29
TOTAL PATRIMONIO	666,63	706,61	688,84	699,26
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.323,49	2.468,79	2.360,17	2.393,62

Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Cuadro No. 12 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-mar.-22	31-mar.-23	31-mar.-24	30-jun.-24
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	5,61%	6,03%	6,26%	4,71%
Cuentas por cobrar comerciales	14,43%	16,16%	12,34%	16,82%
Otras cuentas por cobrar	12,70%	15,76%	23,42%	20,96%
Inventarios	29,50%	20,28%	10,57%	10,89%
Otros Activos	15,31%	21,45%	27,28%	27,11%
Total Activo Corriente	77,55%	79,67%	79,88%	80,48%
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	1,35%	1,24%	1,27%	1,24%
Propiedad, planta y equipo, neto	21,11%	19,08%	18,86%	18,28%
Total Activo No Corriente	22,45%	20,33%	20,12%	19,52%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	3,18%	3,67%	1,93%	1,70%
Obligaciones con entidades bancarias	31,66%	34,29%	42,72%	41,27%
Obligaciones por emisión de bonos	2,45%	1,99%	5,49%	8,70%
Otros cuentas por pagar	0,25%	0,56%	0,28%	0,29%
Otros pasivos	0,31%	1,81%	0,34%	0,11%
Total Pasivo Corriente	37,85%	42,32%	50,76%	52,08%
Pasivo No Corriente				
Obligaciones con entidades bancarias	27,07%	25,11%	17,80%	17,43%
Obligaciones por emisiones de bonos	6,27%	3,83%	2,13%	1,16%
Previsión para indemnización	0,11%	0,12%	0,12%	0,12%
Total Pasivo No Corriente	33,46%	29,06%	20,05%	18,71%
TOTAL PASIVO	71,31%	71,38%	70,81%	70,79%
PATRIMONIO				
Capital Social	24,54%	23,10%	24,16%	23,82%
Ajuste de capital	1,60%	1,02%	0,45%	0,25%
Reserva Legal	0,48%	0,64%	0,66%	0,65%
Reserva para revalúo técnico	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,08%	0,07%	0,08%	0,07%
Resultados acumulados	1,97%	3,78%	3,82%	4,40%
TOTAL PATRIMONIO	28,69%	28,62%	29,19%	29,21%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	31-mar.-22	31-mar.-23	31-mar.-24	30-jun.-24
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	4,47%	5,14%	2,72%	2,41%
Obligaciones con entidades bancarias	44,39%	48,04%	60,33%	58,31%
Obligaciones por emisión de bonos	3,44%	2,79%	7,75%	12,29%
Otros cuentas por pagar	0,35%	0,78%	0,39%	0,41%
Otros pasivos	0,44%	2,54%	0,48%	0,16%
Total Pasivo Corriente	53,08%	59,29%	71,68%	73,58%
Pasivo No Corriente				
Obligaciones con entidades bancarias	37,97%	35,18%	25,14%	24,62%
Obligaciones por emisiones de bonos	8,80%	5,37%	3,00%	1,64%
Previsión para indemnización	0,16%	0,17%	0,17%	0,17%
Total Pasivo No Corriente	46,92%	40,71%	28,32%	26,42%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A.

Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	31-mar.-22	31-mar.-23	31-mar.-24	30-jun.-24
PATRIMONIO				
Capital Social	85,53%	80,70%	82,78%	81,54%
Ajuste de capital	5,59%	3,56%	1,55%	0,87%
Reserva Legal	1,67%	2,24%	2,28%	2,22%
Reserva para revalúo técnico	0,06%	0,06%	0,06%	0,05%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,28%	0,26%	0,26%	0,25%
Resultados acumulados	6,87%	13,20%	13,08%	15,06%
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A.

Cuadro No. 15 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	31-mar-22 vs. 31-mar-23		31-mar-23 vs. 31-mar-24	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	18,47	14,16%	(1,07)	(0,72%)
Cuentas por cobrar comerciales	63,71	19,01%	(107,72)	(27,00%)
Otras cuentas por cobrar	94,01	31,87%	163,69	42,08%
Inventarios	(184,97)	(26,98%)	(250,97)	(50,14%)
Otros Activos	173,91	48,90%	114,28	21,58%
Total Activo Corriente	165,14	9,17%	(81,79)	(4,16%)
Activo No Corriente				0,00%
Inversiones permanentes	(0,62)	(2,00%)	(0,74)	(2,49%)
Propiedad, planta y equipo, neto	(19,21)	(3,92%)	(26,09)	(5,54%)
Total Activo No Corriente	(19,83)	(3,80%)	(26,83)	(5,35%)
TOTAL ACTIVO	145,31	6,25%	(108,62)	(4,40%)
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	16,50	22,30%	(44,97)	(49,69%)
Obligaciones con entidades bancarias	111,08	15,10%	161,64	19,09%
Obligaciones por emisión de bonos	(7,82)	(13,74%)	80,49	163,90%
Otros cuentas por pagar	7,99	138,80%	(7,16)	(52,06%)
Otros pasivos	37,51	516,87%	(36,73)	(82,04%)
Total Pasivo Corriente	165,26	18,79%	153,28	14,67%
Pasivo No Corriente				
Obligaciones con entidades bancarias	(9,19)	(1,46%)	(199,70)	(32,22%)
Obligaciones por emisiones de bonos	(51,16)	(35,11%)	(44,36)	(46,91%)
Previsión para indemnización	0,42	16,23%	(0,08)	(2,54%)
Total Pasivo No Corriente	(59,93)	(7,71%)	(244,13)	(34,03%)
TOTAL PASIVO	105,33	6,36%	(90,85)	(5,16%)
PATRIMONIO				
Capital Social		-		-
Ajuste de capital	(12,13)	(32,55%)	(14,44)	(57,45%)
Reserva Legal	4,69	42,15%	(0,13)	(0,82%)
Reserva para revalúo técnico	(0,01)	(2,00%)	(0,01)	(2,42%)
Ajuste de reservas patrimoniales	(0,04)	(2,00%)	(0,04)	(2,42%)
Resultados acumulados	47,46	103,66%	(3,15)	(3,38%)
TOTAL PATRIMONIO	39,98	6,00%	(17,77)	(2,52%)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	145,31	6,25%	(108,62)	(4,40%)

Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Cuadro No. 16 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar.-22	31-mar.-23	31-mar.-24	30-jun.-24
Valor UFV	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
	2,37846	2,42691	2,48722	2,50715
Ingreso por ventas	1.868,63	2.121,64	1.562,75	408,46
(-) Costos de los productos vendidos	1.506,86	1.738,62	1.374,45	349,10
Utilidad Bruta	361,78	383,02	188,30	59,36
Gastos Operativos				
Gastos del personal				
Gastos administrativos	30,04	30,34	20,11	8,02
Gastos Ventas Nacional y Exportación	184,44	186,70	171,39	51,15
Total Gastos Operativos	214,49	217,03	191,50	59,17
Utilidad Operativa	147,29	165,99	(3,20)	0,20
Otros ingresos y gastos				
Ingresos no operativos	6,97	5,28	20,57	4,79
Gastos financieros	(73,70)	(98,28)	(87,94)	(26,37)
Gastos no operativos	(34,78)	(14,57)	(8,46)	(2,58)
Ajuste por inflación y tenencia de Bienes				
Ingresos (diferencia de cambio)			84,45	39,87
Total Otros Ingresos y Gastos	(101,50)	(107,57)	8,63	15,71
Utilidad neta antes de impuestos	45,79	58,42	5,43	15,90
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		(5,14)	(0,37)	
Reserva legal	(2,29)	(2,66)	(0,25)	
Utilidad neta del ejercicio	43,50	50,62	4,81	15,90

Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Cuadro No. 17 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-mar.-22	31-mar.-23	31-mar.-24	30-jun.-24
Ingreso por ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Costos de los productos vendidos	80,64%	81,95%	87,95%	85,47%
Utilidad Bruta	19,36%	18,05%	12,05%	14,53%
Gastos Operativos				
Gastos del personal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos administrativos	1,61%	1,43%	1,29%	1,96%
Gastos Ventas Nacional y Exportación	9,87%	8,80%	10,97%	12,52%
Total Gastos Operativos	11,48%	10,23%	12,25%	14,49%
Utilidad Operativa	7,88%	7,82%	-0,20%	0,05%
Otros ingresos y gastos				
Ingresos no operativos	0,37%	0,25%	1,32%	1,17%
Gastos financieros	-3,94%	-4,63%	-5,63%	-6,46%
Gastos no operativos	-1,86%	-0,69%	-0,54%	-0,63%
Ajuste por inflación y tenencia de Bienes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ingresos (diferencia de cambio)	0,00%	0,00%	5,40%	9,76%
Total Otros Ingresos y Gastos	-5,43%	-5,07%	0,55%	3,84%
Utilidad neta antes de impuestos	2,45%	2,75%	0,35%	3,89%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	0,00%	-0,24%	-0,02%	0,00%
Reserva legal	-0,12%	-0,13%	-0,02%	0,00%
Utilidad neta del ejercicio	2,33%	2,39%	0,31%	3,89%

Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Cuadro No. 18 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	31-mar-22 vs. 31-mar-23		31-mar-23 vs. 31-mar-24	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingreso por ventas	253,01	13,54%	(558,89)	(26,34%)
(-) Costos de los productos vendidos	231,76	15,38%	(364,17)	(20,95%)
Utilidad Bruta	21,25	5,87%	(194,72)	(50,84%)
Gastos Operativos				
Gastos del personal		-		-
Gastos administrativos	0,30	0,99%	(10,23)	(33,71%)
Gastos Ventas Nacional y Exportación	2,25	1,22%	(15,30)	(8,20%)
Total Gastos Operativos	2,55	1,19%	(25,53)	(11,76%)
Utilidad Operativa	18,70	12,70%	(169,19)	(101,93%)
Otros ingresos y gastos				
Ingresos no operativos	(1,69)	(24,25%)	15,30	(289,83%)
Gastos financieros	(24,58)	33,35%	10,34	(10,52%)
Gastos no operativos	20,21	(58,11%)	6,11	(41,95%)
Ajuste por inflación y tenencia de Bienes		-		-
Ingresos (diferencia de cambio)			84,45	-
Total Otros Ingresos y Gastos	(6,06)	5,97%	116,20	(108,02%)
Utilidad neta antes de impuestos	12,64	27,60%	(53,00)	(90,71%)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	(5,14)	0%	4,77	(92,87%)
Reserva legal	(0,37)	16,38%	2,41	(90,50%)
Utilidad neta del ejercicio	7,12	16,38%	(45,81)	(90,50%)

Elaboración Propia
Fuente: IOL S.A.

Cuadro No. 19 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar.-22 (Reexp.)	31-mar.-23 (Reexp.)	31-mar.-24 (Reexp.)	30-jun.-24
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	2,05	1,88	1,57	1,55
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	1,27	1,40	1,37	1,34
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	922,34	922,22	687,15	679,84
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	71,31%	71,38%	70,81%	70,79%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	2,49	2,49	2,43	2,42
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	53,08%	59,29%	71,68%	73,58%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	46,92%	40,71%	28,32%	26,42%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ingreso por Ventas / Activos]	Veces	0,80	0,86	0,66	
Rotación de Activos Fijos	[Ingreso por Ventas / Propiedad, planta y equipo]	Veces	3,81	4,50	3,51	
Rotación Cuentas por Cobrar Comerciales	[Ingreso por Ventas / Cuentas por cobrar comerciales]	Veces	5,57	5,32	5,37	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	65	68	67	
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Cuentas por pagar]	Veces	20,36	19,21	30,18	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Cuentas por Pagar]	Días	18	19	12	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Utilidad neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	6,52%	7,16%	0,70%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Utilidad neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	1,87%	2,05%	0,20%	
Retorno sobre las Ventas	[Utilidad neta del ejercicio / Ingreso por Ventas]	Porcentaje	2,33%	2,39%	0,31%	
Margen bruto	[Utilidad bruta / Ingreso por Ventas]	Porcentaje	19,36%	18,05%	12,05%	

Elaboración Propia

Fuente: IOL S.A.



ANEXOS



INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

Santa Cruz de la Sierra, 16 de julio de 2024

A los Señores
Accionistas y Directores de:
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros de INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (en adelante mencionada también como "la Sociedad"), que comprenden el balance general al 30 de junio de 2024, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al periodo de tres meses comprendidos entre el 1 de abril de 2024 y el 30 de junio de 2024, así como las notas explicativas 1 a 23 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. al 30 de junio de 2024, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes por el periodo de tres meses comprendidos entre el 1 de abril de 2024 y el 30 de junio de 2024, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor Interno en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la administración de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Bolivia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi

FABRICA DE ACEITES COMESTIBLES

Parque Industrial P.I. 19 • Teléfono (591-3) 346-1035 • Casilla 646 • E-mail: aceite.rico@iol-sa.com

www.industriasoleaginosas.com

Santa Cruz - Bolivia



INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, he aplicado mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del sistema de control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evalúo la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluyera que existe una incertidumbre material, en mi dictamen de auditoría debo llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Me comunico con los responsables de gobierno en relación con el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de mi auditoría.

Lic. Eduardo Javier Carrasco Calvimontes
Auditor Interno
Industrias Oleaginosas S.A.

Reg.Prof. N° CAUB – 16750
Reg.Prof N° CAUSC – 4488

FABRICA DE ACEITES COMESTIBLES

Parque Industrial P.I. 19 • Teléfono (591-3) 346-1035 • Casilla 646 • E-mail: aceite.rico@iol-sa.com
www.industriasoleaginosas.com
Santa Cruz - Bolivia

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOLSA)

Estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVO AL
30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024**

		30-jun-24	31-mar-24
	Nota	Bs	Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	112,794,074	146,635,333
Cuentas por cobrar comerciales	4	402,557,815	288,882,702
Otras cuentas por cobrar	5	501,686,054	548,351,673
Inventarios	6	260,546,779	247,604,014
Otros activos	7	648,891,347	638,734,001
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1,926,475,870</u>	<u>1,870,207,723</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	8	29,657,523	29,657,523
Activo fijo	9	437,489,714	441,544,584
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>467,147,237</u>	<u>471,202,107</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2,393,623,106</u>	<u>2,341,409,829</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	10	40,780,863	45,172,403
Obligaciones con entidades bancarias CP	11	987,949,704	1,000,266,381
Obligaciones por emisión de bonos CP	12	208,290,358	128,670,974
Otras cuentas por pagar	13	6,935,741	5,596,486
Otros pasivos	14	2,675,371	8,915,911
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>1,246,631,835</u>	<u>1,188,522,154</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones con entidades bancarias LP	11	417,178,419	416,824,902
Obligaciones por emisión de bonos LP	12	27,745,260	49,810,260
Previsión para indemnizaciones		2,806,852	2,892,086
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>447,730,532</u>	<u>469,527,248</u>
TOTAL PASIVO		<u>1,694,362,367</u>	<u>1,658,049,402</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital social	15	570,200,000	570,200,000
Ajuste de capital		6,072,026	6,072,026
Reserva legal	16	15,548,507	15,548,507
Reserva para revalúo técnico	16	377,595	377,595
Ajuste de reservas patrimoniales	16	1,777,386	1,777,386.39
Resultados acumulados		105,285,225	89,384,913
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>699,260,739</u>	<u>683,360,427</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>2,393,623,106</u>	<u>2,341,409,829</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Presidente Directorio

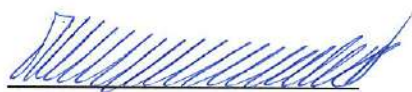


Víctor A. Tamaré Chale
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO DE 3 MESES
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

	30/6/2024	31/3/2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos por ventas exportación	367,085,179	1,382,425,113
Ingresos por ventas locales	41,375,156	167,901,053
	408,460,336	1,550,326,165
Diferencias en exportación	-	-
Ventas netas	408,460,336	1,550,326,165
Costos de productos vendidos	(349,096,229)	(1,363,519,447)
Resultado bruto en ventas	59,364,107	186,806,719
Gastos operativos		
Gastos de administración	17 (8,020,364)	(19,951,273)
Gastos de ventas	18 (51,148,493)	(170,030,700)
Resultado Operativo	195,250	(3,175,255)
Otros ingresos (egresos)		
Gastos financieros	19 (26,374,681)	(87,241,927)
Ingresos (diferencia de cambio)	20 39,867,250	83,781,840
Ingresos no operativos	20 4,794,992	20,410,185
Gastos no operativos	20 (2,582,498)	(8,389,863)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	-
Ganancia antes de impuestos sobre las utilidades de las empresas	15,900,312	5,384,981
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	(363,222)
Reserva legal (g)	-	(251,088)
Ganancia neta del ejercicio	<u>15,900,312</u>	<u>4,770,671</u>



Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Presidente Directorio



Victor A. Tambaré Chale
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO DE 3 MESES
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

	Capital social Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Reserva p/ Revaluo Técnico Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 31 de marzo de 2023	570,200,000	6,072,026	15,297,419	377,595	-	1,777,386	90,268,393	683,992,820
Ajustes a Gestiones anteriores								
Reserva Legal gestion			251,088				(5,654,152)	(5,654,152)
Resultado neto del periodo							4,770,671	251,088
Saldos al 31 de marzo de 2024	570,200,000	6,072,026	15,548,507	377,595	-	1,777,386	89,384,913	4,770,671
Reserva legal (gestion)								683,360,427
Resultado neto del periodo								-
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2024	570,200,000	6,072,026	15,548,507	377,595	-	1,777,386	105,285,225	15,900,312
								689,260,739

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Tatiana Mairinkovic de Pedrolli
Presidente Directorio



Victor A. Tambaré Chale
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO DE 3 MESES
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

	30/6/2024	31/3/2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujo de efectivo originado en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	15,900,312	4,770,671
Ajustes para reconciliar la pérdida neta a los fondos provistos por operaciones:		
Reserva legal (g)	-	251,088
Depreciación del activo fijo	3,012,897	11,458,041
Previsión para indemnizaciones	892,727	3,431,094
	<u>19,805,936</u>	<u>19,910,894</u>
Cambios en activos - (Aumento) Disminución		
Cuentas por cobrar comerciales	(113,674,913)	97,269,414
Otras cuentas por cobrar	46,665,618	(171,752,285)
Inventarios	(12,942,765)	236,933,286
Otros activos	(10,157,346)	(126,108,136)
Cambios en pasivos - Aumento (Disminución)		
Cuentas por pagar	(4,391,740)	(42,433,992)
Otras cuentas por pagar	1,339,255	(7,710,065)
Otros pasivos	(6,240,540)	(40,069,361)
Variación en indemnizaciones	(977,962)	(3,434,434)
Total flujo de efectivo aplicado a actividades de operación	<u>(80,574,456)</u>	<u>(37,394,679)</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Variación en activos fijos	1,041,973	3,085,772
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión	<u>1,041,973</u>	<u>3,085,772</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Incremento de obligaciones financieras con entidades financieras	(11,963,159)	(2,477,218)
Decremento de obligaciones financieras por emisión de bonos	57,654,382	39,303,117
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de financiamiento:	<u>45,691,223</u>	<u>36,825,899</u>
(Disminución) de disponibilidades durante el ejercicio	(33,841,259)	2,516,992
Disponibilidades al inicio del ejercicio	146,635,333	144,118,341
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>112,794,074</u>	<u>146,635,333</u>


Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Presidente Directorio

Victor A. Tambaré Chale
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024

NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

a) Constitución

Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.

Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs10.000.000 y pagado por Bs5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.

En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.100.000.

En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.870.000.

En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.920.000.

En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs7.000.000.

En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs10.000.000.

Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.

En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs30.000.000.

En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs33.800.000.

En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs44.500.000.

Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLSA, y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.

En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la compañía de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.

En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la compañía RADSIL Corp.,

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024

la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.

Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs249.800.000 y el capital pagado hasta Bs124.900.000, como resultado de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio por Bs31.400.000 y de la capitalización de resultados acumulados por Bs49.000.000.

En fecha 27 de diciembre de 2016 el accionista RADSIL Corp. realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de los siguientes nuevos accionistas: Vesna Marinkovic de Hockman, Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek, Milan Marinkovic Dauelsberg y Tatiana Marinkovic de Pedrotti. Asimismo, en fecha 28 de diciembre de 2016 el accionista Sergio Leonel Pedrotti realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

Mediante Escritura Pública N° 149/2019 de fecha 24 de enero de 2019 se realizó la aprobación del nuevo Estatuto y la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a la inclusión de políticas relacionadas a mejorar el Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Mediante Escritura Pública N° 155/2019 de fecha 24 de enero de 2019 se realizó la modificación, unificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad por aprobación de nuevo Estatuto social de Industrias Oleaginosas S.A.

En fecha 18 de febrero de 2019 el accionista Milan Marinkovic Dauelsberg realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de la accionista Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

En fecha 8 de abril de 2019 el total de la participación de las accionistas Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek y Vesna Marinkovic de Hockman fueron transferidas a la accionista Tatiana Marinkovic de Pedrotti

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de febrero de 2020 se determinó la absorción de pérdidas acumuladas mediante reservas patrimoniales, de igual forma se autorizó un aumento de capital suscrito y pagado de 124.900.000 a 568.900.000 y un aumento de capital autorizado de 249.800.000 a 1.137.800.000.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2020 se autoriza el aumento de capital suscrito y pagado a Bs 570.200.000 mediante aporte de bienes inmuebles por parte de la nueva accionista Thalia Pedrotti Marinkovic; y el aumento de capital autorizado a Bs. 1.140.400.000.

b) Antecedentes

Industrias Oleaginosas S.A. se encuentra registrada en la Unidad de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 1028467024

Servicio Plurinacional de Registro de Comercio SEPREC con la Matrícula N° 1028467024

c) Objeto social

Industrias Oleaginosas S.A. desarrolla como actividad principal la compra de semillas de oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, los cuales son comercializados mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones.

De igual manera Industrias Oleaginosas S.A. mantiene su propia fábrica de envases, lo cual permite cumplir con las exigencias de los diferentes mercados en los cuales se comercializan sus productos.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1 Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros.

Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Consideración de los aspectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados siguiendo las disposiciones establecidas en la Norma de Contabilidad No. 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, revisada y modificada el 1er. Septiembre de 2007 vigente a partir del periodo anual que inicia el 1 de octubre de 2007, pudiendo aplicar esta norma en periodo anterior, esta norma fue aprobada y homologada en la reunión del Segundo Consejo Nacional Ordinario 2007 y promulgada por el Comité Ejecutivo Nacional del CAUB mediante Resolución No CTNAC 01/2007 del 8 de septiembre de 2007.

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020. En consideración a la Resolución CTNAC 03/2020 la sociedad no aplicó el ajuste por inflación en base a la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de los rubros no monetarios del balance general y estado de ganancias y pérdidas.

2.3 Criterios de valuación

a. Moneda

Los estados financieros han sido reexpresados en Moneda (bolivianos) de acuerdo a la Norma de Contabilidad No. 3 y No. 6 Revisada y Modificada en septiembre 2007 regulada por el D.S. No. 29387 y R.N.D. No. 10.0002.08 de fecha 4 de enero 2008, por tanto los saldos de las cuentas patrimoniales, de resultados y de origen y aplicación de fondos están reflejados de acuerdo al tipo de cuenta (monetarias o no monetarias) y al tipo de ajuste que se aplique.

Cuentas monetarias

Para las cuentas monetarias expresados en dólares americanos y que requieren el Ajuste por Diferencia de Cambio, se ha utilizado como factor de actualización la variación de los tipos de cambio oficiales según el Bolsín del Banco Central de Bolivia, que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 el tipo de cambio se cotizaba en 6.96 bolivianos por 1 dólar estadounidense.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024

Cuentas no monetarias

Para las cuentas no monetarias no se ha utilizado ningún factor de actualización en consideración a la Resolución CTNAC 03/2020 emitida el 8 de diciembre de 2020.

b. Negocio en marcha

Los estados financieros, han sido preparados asumiendo que la empresa continuará en marcha, de acuerdo con lo dispuesto por las normas generalmente aceptadas en Bolivia.

c. Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de aceites y harinas (producto terminado) se valorizan a precio de costo de producción. El valor así determinado no excede a su valor neto de realización. Las existencias de productos semi-terminados se valorizan a precio promedio ponderado, los cuales incluyen el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos incurridos en el proceso de refinación. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los envases existentes en almacenes de la Sociedad han sido valuados a su valor de producción, mientras que los materiales en tránsito fueron valuados a su costo actualizado de adquisición más gastos incidentales.

La Sociedad no ha registrado provisiones para la obsolescencia de materiales e insumos considerando el nivel de rotación de las cantidades que se mantienen en los almacenes.

d. Inversiones

En este grupo se registran las inversiones en acciones telefónicas que se encuentran registradas a su costo. Las propiedades de Inversión que han sido valuadas de acuerdo a informe técnico al 31 de marzo de 2023 y 2022

e. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos existentes al 30 de junio de 2024 son expuestos a valores resultantes de revalorizaciones técnicas practicadas el 31 de marzo de 2008, 30 de septiembre de 2011, 31 de mayo de 2014, 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2019 por peritos independientes, actualizados en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de marzo de 2008 y a partir de dicha fecha se actualiza en función a la variación de la unidad de fomento a la vivienda, más las adiciones posteriores a las revalorizaciones técnicas mencionadas, menos la correspondiente depreciación acumulada.

El activo fijo incorporado con posterioridad a las revalorizaciones técnicas se presentan a su costo de adquisición y/o construcción o desarrollo, actualizados por la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de marzo de 2008 y a partir de dicha fecha, en función a la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV) respecto del boliviano, el cual incluye los costos reales de financiamiento incurridos por la Sociedad hasta que el bien se encuentre en condiciones de ser utilizable. Las revalorizaciones técnicas efectuadas el 31 de marzo de 2008, 30 de septiembre de 2011, 31 de mayo de 2014, 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2019 se presentan actualizadas al cierre del ejercicio.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Hasta el 31 de marzo de 2016 la depreciación de los bienes resultantes de las revalorizaciones técnicas se determinaba por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada en dichas revalorizaciones, al igual que la depreciación de las incorporaciones posteriores a las revalorizaciones técnicas utilizando vidas útiles estimadas que son coincidentes con las tablas de depreciación del anexo del D.S. 24051. A partir del 1 de abril de 2016 la Sociedad ha utilizado para la línea de Maquinaria y Equipo el método de depreciación por horas de uso, ajustándose a las necesidades y características de los ítems que conforman esta línea.

Los valores del activo fijo en su conjunto no superan su valor recuperable.

f. Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

g. Patrimonio neto de los socios

La sociedad reexpresa el patrimonio en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión de la cuenta "Capital Social" se registra en la cuenta "Ajuste de capital", el efecto de la reexpresión de las cuentas de reserva legal y ajustes de reservas del patrimonio se registra en la cuenta de ajuste de reservas del patrimonio y el efecto de la reexpresión de la cuenta "Resultados Acumulados", se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad No. 3 Revisada y modificada.

h. Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos generados por la empresa se realizan por la comercialización mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones de la producción de oleaginosas (Extracción de harina y aceites de soya y girasol) en sus plantas, Así como los gastos que se generan, se reconocen sobre la base de devengado.

i. Periodo económico

Los estados financieros adjuntos corresponden a los períodos económicos terminados al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024.

j. Administración de riesgos

i) Riesgo de liquidez

La empresa posee política de tesorería tendiente a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024

ii) Riesgo de tasa de interés

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y de terceros. La empresa posee activos y pasivos financieros que están expuestos al a riesgo de tasa de interés.

iii) Riesgo de tipo de cambio

La empresa se encuentra expuesta al riesgo cambiario, ya que efectúa operaciones en dólares estadounidenses, tal como se revela en la nota 2, a los estados financieros.

iv) Riesgo de mercado

La empresa se desenvuelve en un sector con un reconocido posicionamiento y tiene expectativas de expansión en el mediano plazo.

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	78,419,960	78,502,590
Bancos moneda nacional	29,263,945	66,285,171
Bancos moneda extranjera	<u>5,110,169</u>	<u>1,847,572</u>
	<u>112,794,074</u>	<u>146,635,333</u>
	-	-

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Por ventas nacionales	32,752,011	32,007,311
Por ventas en al exterior del país	<u>369,805,604</u>	<u>256,875,391</u>
	<u>402,557,615</u>	<u>288,882,702</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024****NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipos a proveedores de materia prima	369,297,716	403,119,814
Prestamos al Personal	247,250	329,707
Anticipos a proveedores de servicios y equipos	11,263,746	16,924,414
Cuentas por cobrar socios	55,653,676	62,653,676
Otras cuentas por cobrar	25,883,667	25,984,061
Documentos por cobrar	<u>39,340,000</u>	<u>39,340,000</u>
	<u>501,686,054</u>	<u>548,351,673</u>

NOTA 6 - INVENTARIOS

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos terminados	22,518,767	39,476,955
Producción en proceso	31,809,129	18,258,710
Materia prima – oleaginosas	198,444,385	180,518,688
Materia prima – envases	361,069	439,328
Insumos para solventes	1,422,311	2,594,417
Insumos para aceite refinado	814,357	1,119,301
Insumos para envases	553,993	617,824
Insumos varios	<u>4,622,769</u>	<u>4,578,792</u>
	<u>260,546,779</u>	<u>247,604,014</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024****NOTA 7 – OTROS ACTIVOS**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito tributario comprometido	535,376,033	529,402,959
Impuesto al valor agregado (IVA)	71,705,130	68,431,438
Seguros pagados por anticipado	3,590,211	1,759,518
Plataformas web, Bloomberg	431,341	431,341
Impuestos sobre las utilidades de la empresa - diferido	21,174	941,287
Costos y gastos diferidos	<u>37,767,458</u>	<u>37,767,458</u>
	<u><u>648,891,347</u></u>	<u><u>638,734,001</u></u>

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en acciones COTAS	41,702	41,702
Propiedades de Inversion	9,615,820	9,615,820
Inversiones INDUSFAT	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
	<u><u>29,657,523</u></u>	<u><u>29,657,523</u></u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024****NOTA 9 - ACTIVO FIJO**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24			31-mar-24
	Valores revalorizados de costo Actualizado	Depreciación Acumulada	Valores Residuales	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	228,229,805	-	228,229,805	228,229,805
Edificaciones y obras civiles	48,463,982	23,673,099	24,790,883	25,093,783
Maquinaria y Equipos	265,992,740	122,384,434	143,608,306	145,730,314
Estructuras metálicas	112,432,828	100,826,593	11,606,234	11,648,946
Silos, almacenes y galpones	117,307,444	96,719,498	20,587,946	20,740,872
Instalaciones	37,776,958	37,684,618	92,341	257,863
Vehículos	4,126,759	3,423,658	703,101	769,226
Herramientas	4,477,168	1,884,491	2,592,677	37,054
Muebles y enseres	4,171,572	2,316,725	1,854,848	274,003
Equipos de computación	4,377,711	4,163,822	213,889	226,575
Sistema de informática agrícola	3,051,220	2,890,426	160,794	161,315
Equipo de oficina	2,704,465	2,162,833	541,633	185,036
Activos Fijos en Transito	2,507,258	-	2,507,258	8,189,791
Obras en ejecución	-	-	-	-
Vehículos Leasing	-	-	-	-
	<u>835,619,909</u>	<u>398,130,195</u>	<u>437,489,714</u>	<u>441,544,584</u>

La depreciación del activo fijo por Bs 3,012,897 ha sido cargada al resultado del período terminado el 30 de junio de 2024.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024****NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por pagar comerciales	1,347,516	1,516,534
Proveedores de servicios y fletes	7,752,967	5,475,425
Proveedores de materia prima	30,578,487	35,189,367
Proveedores de insumos	<u>1,101,693</u>	<u>2,991,077</u>
	<u><u>40,780,663</u></u>	<u><u>45,172,403</u></u>

NOTA 11 – OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corriente</u>		
Banco Bisa S.A.	157,844,100	178,117,275
Banco Nacional de Bolivia S.A.	152,749,700	142,957,983
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	127,396,548	115,141,697
Banco Ganadero S.A.	225,503,000	252,503,000
Banco de la Nación Argentina S.A.	12,314,000	12,314,000
Banco Económico S.A.	101,371,929	104,504,429
Banco Fortaleza S.A.	43,675,754	35,620,964
Banco FIE S.A.	36,782,000	30,938,667
Fortaleza SAFI	35,000,000	35,000,000
Capital SAFI S.A.	<u>71,000,000</u>	<u>71,000,000</u>
	<u>963,637,031</u>	<u>978,098,015</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024**

Intereses bancarios	<u>24,312,673</u>	<u>22,168,366</u>
	<u>987,949,704</u>	<u>1,000,266,381</u>

No Corriente

Banco Bisa S.A.	161,407,872	141,153,793
Banco Económico S.A.	32,072,286	32,513,714
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	59,296,945	61,932,955
Banco FIE S.A.	32,955,001	38,806,667
Banco Fortaleza S.A.	18,946,316	27,001,106
Banco Nacional de Bolivia S.A.	<u>112,500,000</u>	<u>115,416,667</u>
	<u>417,178,419</u>	<u>416,824,902</u>
	<u>1,405,128,124</u>	<u>1,417,091,283</u>

Los gastos financieros por Bs 26,300,053 y Bs 83,068,440 han sido cargados a los resultados de los períodos terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024, respectivamente.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024****NOTA 12 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24 <u>Bs</u>	31-mar-24 <u>Bs</u>
<u>Corriente</u>		
Bonos IOL II – Emisión 1 – Serie B	7,667,880	7,667,880
Bonos IOL II – Emisión 1 – Serie C	6,462,120	6,462,120
Bonos IOL II – Emisión 2 – Serie C	28,800,000	27,600,000
Pagares Bursátiles IOL - Emisión 1	35,000,000	35,000,000
Pagares Bursátiles IOL - Emisión 2	50,000,000	50,000,000
Pagares Bursátiles IOL - Emisión 3	80,000,000	-
	207,930,000	126,730,000
Intereses por emisión de bonos	360,356	1,840,974
	<u>208,290,356</u>	<u>128,570,974</u>
<u>No Corriente</u>		
Bonos IOL II – Emisión 1 – Serie B	-	3,833,940
Bonos IOL II – Emisión 1 – Serie C	12,745,260	15,976,320
Bonos IOL II – Emisión 2 – Serie C	15,000,000	30,000,000
	<u>27,745,260</u>	<u>49,810,260</u>
	<u>236,035,616</u>	<u>178,381,234</u>

En fecha 14 de enero de 2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia emitió la Resolución ASFI N° 014/2011 mediante la cual autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de dicha Autoridad a Industrias Oleaginosas S.A. como emisor de valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011.

Mediante Resolución ASFI - No.462/2011, de fecha 7 de junio de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-IOL-004/2011.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024

En fecha 30 de agosto de 2011, mediante Resolución ASFI/DSV/R-89563/2011 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-014/2011. A la fecha la Emisión 1 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad.

En fecha 22 de febrero de 2013, mediante Resolución ASFI/DSV/R-26529/2013 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-006/2013. A la fecha la Emisión 2 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad.

En fecha 14 de mayo de 2014, mediante Resolución ASFI/DSV/R-73189/2014 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-010/2014. A la fecha la Emisión 3 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad.

Mediante Resolución ASFI - No.296/2017, de fecha 24 de febrero de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSVSC-PEB-IOL-004/2017.

En fecha 28 de junio de 2017, mediante Resolución ASFI/DSVSC/R-118211/2017 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL II – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-IOL-019/2017.

En fecha 26 de diciembre de 2018, mediante Resolución ASFI/DSVSC/R-274889/2018 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL II – Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-IOL-017/2018.

En fecha 22 de febrero de 2024, mediante Resolución ASFI/DSV/R-42092/2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero de la Emisión denominada Pagarés Bursátiles IOL I - Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-005/2024.

En fecha 26 de marzo de 2024, mediante Resolución ASFI/DSV/R-70383/2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero de la Emisión denominada Pagarés Bursátiles IOL I - Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-012/2024.

En fecha 06 de junio de 2024, mediante Resolución ASFI/DSV/R-133327/2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero de la Emisión denominada Pagarés Bursátiles IOL I - Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-024/2024.

Los gastos financieros generados por las Emisiones en vigencia de los Programas de Bonos IOL II por Bs 103.382 y Bs 3,826,798 (reexpresado) han sido cargados a los resultados de los periodos finalizados el 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024, respectivamente.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024****NOTA 13 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	363,222	363,222
Retenciones de impuestos	12,590	1,097
Impuesto a las transacciones	550,189	-
Obligaciones con el personal	4,952,010	4,148,575
Aportes y retenciones a pagar	1,002,706	1,028,547
Otras cuentas por pagar	<u>55,023</u>	<u>55,044</u>
	<u>6,935,741</u>	<u>5,596,486</u>

NOTA 14 – OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipo de clientes	2,654,197	7,974,624
Ingresos diferidos tributarios - IUE	<u>21,174</u>	<u>941,287</u>
	<u>2,675,371</u>	<u>8,915,911</u>

NOTA 15 – CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

ACCIONISTA	NRO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN BS	PORCENTAJE
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	55,752	557,520,000	97.78%
Sergio Leonel Pedrotti	569	5,690,000	1.00%
Natasha Pedrotti Marinkovic	560	5,600,000	0.98%
Thalia Pedrotti Marinkovic	139	1,390,000	0.24%
	<u>57,020</u>	<u>570,200,000</u>	<u>100%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada cuota de capital al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es de Bs 12,263 y Bs 11,985 respectivamente.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024****NOTA 16 – RESERVAS****a) Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, se debe apropiar el 5% de las utilidades a una reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital pagado.

NOTA 17 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos en personal adm.	3,239,541	11,472,472
Otros gastos del personal Adm.	230,856	1,277,271
Gastos generales de oficina	168,345	913,057
Servicios públicos	236,236	768,798
Gastos de comunicaciones	91,434	379,289
Gastos de viajes	11,883	72,860
Impuestos y patentes	2,683,407	468,155
Cargos y penalizaciones	-	92,134
Aportes institucionales	150,714	439,824
Seguros y vigilancia	130,343	533,993
Gastos de mantenimiento y reparación	173,821	638,424
Gastos de trámites y servicios	94,915	104,931
Depreciaciones	435,448	1,708,799
Gastos generales en importación	14,135	3,897
Gastos por emisión de bonos	359,287	1,077,370
	<u>8,020,364</u>	<u>19,951,273</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024****NOTA 18 – GASTOS DE VENTAS NACIONAL Y EXPORTACION**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Publicidad y propaganda	371,928	1,158,545
Impuesto a las transacciones s/ ventas	1,470,302	5,806,002
Gastos Iborca	37,724	29,368
Gastos de transporte y combustibles	47,943	731,426
Gastos varios de ventas	2,555	15,527
Gastos de fletes de exportación	37,798,831	106,103,397
Gastos de servicios en exportaciones	7,106,177	44,129,574
Otros gastos de las exportaciones	4,264,686	8,442,421
Bonificaciones y dif precio proveedores	48,347	3,614,441
	<u>51,148,493</u>	<u>170,030,700</u>

NOTA 19 – GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses bancarios	26,238,361	82,929,295
Intereses por emisión de bonos	103,382	3,826,798
Comisiones bancarias	13,345	71,702
Comisiones varias	19,593	414,131
	<u>26,374,681</u>	<u>87,241,927</u>

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024****NOTA 20 – INGRESOS Y EGRESOS NO OPERATIVOS**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	30-jun-24	31-mar-24
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u>		
Intereses bancarios ganados	95,212	504,333
Intereses ganados por pagares emitidos	769,600	481,759
Mantenimiento de valor	-	5,170,846
Diferencia de cambio	39,867,250	83,781,840
Otros ingresos	1,540,000	2,227,978
Descuentos en compras	157,502	142,697
Intereses OVERNIGHT	19,984	56,418
Ingresos Varios	28,395	137,776
Ingresos por ventas de activos	1,263,710	7,656,000
Ingresos por compensacion tributaria	920,113	4,032,378
	<u>44,661,767</u>	<u>104,192,025</u>

EGRESOS NO OPERATIVOS

Diferencia de cambio	0	508
Bajas de activos fijos	1,239,990	6,960,163
Gastos de gestiones anteriores	1,540	5,790
Gastos no deducibles	1,340,968	1,422,655
Ajustes varios	(475)	747
	<u>2,582,024</u>	<u>8,389,863</u>

NOTA 21 – IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) debe ser liquidado y pagado por periodos anuales, su pago es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del siguiente periodo fiscal. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024

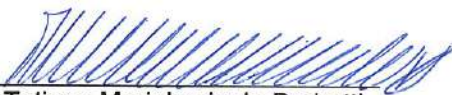
Al 31 de marzo de 2024, la sociedad ha realizado el cálculo del Impuesto sobre las utilidades por un importe de Bs. 363.222.

NOTA 22 – CONTINGENCIAS

En resumen, no se prevén contingencias activas y pasivas, que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la Empresa INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. al 30 de junio de 2024.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

Después del 30 de junio de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.


Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Presidente Directorio
Victor A. Tambaré Chale
Contador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores:

Directores, accionistas y Administradores de:

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Empresa **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.** que comprenden el balance general (estado de situación financiera) al 31 de marzo de 2024, 2023 el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

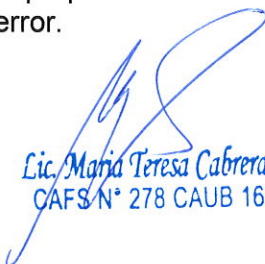
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa al 31 de marzo de 2024, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.



Lic. Maria Teresa Cabrera M.
CAFS N° 278 CAUB 1674

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telf: 3-536284 • 3-576314
E-mail.: info@audiset.com.bo
Santa Cruz - Bolivia



AUDISET S.R.L.
Auditores & Consultores

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Sociedad de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en

Lic. María Teresa Cabrera M.
CAFS N° 278 CAUB 1674

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telf: 3-536284 • 3-576314
E-mail.: info@audiset.com.bo
Santa Cruz - Bolivia



AUDISET S.R.L.
Audidores & Consultores

marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Lic. María Teresa Cabrera Maráz
Matricula Profesional CAUB N° 1674
Matricula Profesional cafs N° 278
AUDISET S.R.L. – Audidores y Consultores

Santa Cruz, Junio 20, 2024

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff
Telf: 3-536284 • 3-576314
E-mail.: info@audiset.com.bo
Santa Cruz - Bolivia

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NIT 1028467024

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2024

Santa Cruz de la Sierra- Bolivia

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

ACTIVO		31/03/2024	31/03/2023
		<u>Gestión</u>	<u>Gestión</u>
ACTIVO CORRIENTE	Notas	Bs.	Bs.
Disponibilidades	4	146.635.333	144.118.341
Cuentas por cobrar comerciales	5	288.882.702	386.152.116
Otras cuentas por cobrar	6	548.351.673	376.599.388
Inventarios	7	247.604.014	484.537.300
Otros Activos	8	638.734.001	512.625.864
		1.870.207.723	1.904.033.010
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones Permanentes	9	29.657.523	29.657.523
Propiedad, Planta y Equipo, neto	10	441.544.584	456.088.397
		471.202.107	485.745.920
Total del Activo		2.341.409.829	2.389.778.930
PASIVO Y CAPITAL			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	11	45.172.403	87.606.395
Obligaciones con entidades bancarias	12	1.000.266.381	819.542.481
Obligaciones por emisión bonos y pagarés	13	128.570.974	47.537.857
Otras cuentas por pagar	14	6.537.773	13.306.551
Otros Pasivos	15	7.974.624	43.331.120
Total Pasivo Corriente		1.188.522.154	1.011.324.404
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones con entidades bancarias a LP	12	416.824.902	600.026.020
Obligaciones por emisión bonos a LP	13	49.810.260	91.540.260
Previsión para Idemnizaciones	16	2.892.086	2.895.426
Total Pasivo no Corriente		469.527.248	694.461.706
Total del Pasivo		1.658.049.402	1.705.786.109
PATRIMONIO			
Capital social	17	570.200.000	570.200.000
Ajuste de capital		6.072.026	6.072.026
Reserva legal	17.a	15.548.507	15.297.419
Reserva para revalúo técnico		377.595	377.595
Ajuste de reservas patrimoniales		1.777.386	1.777.386
Resultados acumulados		89.384.913	90.268.394
Total Patrimonio		683.360.427	683.992.820
Total del Pasivo y Patrimonio		2.341.409.829	2.389.778.930

Las notas 1 al 24 a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos


Lic. Victor A. Tamboré Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

		31/03/2024	31/03/2023
		Gestión	Gestión
		Bs.	Bs.
INGRESOS Y COSTOS OPERATIVOS			
Ingresos por ventas de exportación		1.382.425.113	1.887.069.952
Ingresos por ventas locales		<u>167.901.053</u>	<u>166.668.808</u>
Ventas netas		1.550.326.165	2.053.738.760
Menos: Costos del producto vendido		<u>(1.363.519.447)</u>	<u>(1.682.973.121)</u>
Resultado Bruto en Ventas		186.806.719	370.765.639
Menos:			
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos administrativos	18	(19.951.273)	(29.367.143)
Gastos de ventas nacional y exportación	19	<u>(170.030.700)</u>	<u>(180.720.263)</u>
		(189.981.973)	(210.087.406)
Resultado Operativo		(3.175.255)	160.678.233
INGRESOS (EGRESOS) NO OPERATIVOS			
Gastos financieros	20	(87.241.927)	(95.130.892)
Ingresos(Diferencia de Cambio)		83.781.840	2.639.004
Ingresos no operativos	21	20.410.185	2.469.749
Egresos no operativos	21	<u>(8.389.863)</u>	<u>(14.102.515)</u>
Resultados antes de reserva legal		5.384.981	56.553.578
Impuesto s/las utilidades - IUE		(363.222)	(4.973.665)
Reserva legal		<u>(251.088)</u>	<u>(2.578.996)</u>
Resultados después de reserva legal		<u>4.770.671</u>	<u>49.000.917</u>

Las notas 1 al 24 a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos


Lic. Victor A. Tambare Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Capital social Bs</u>	<u>Ajuste de capital Bs</u>	<u>Reserva legal Bs</u>	<u>Reserva p/ Revaluó Técnico Bs</u>	<u>Ajuste de reservas patrimoniales Bs</u>	<u>Resultados acumulados Bs</u>	<u>Total patrimonio Bs</u>
Saldos al 01 de abril de 2022	570.200.000	6.072.026	10.546.653	377.595	1.777.386	43.439.247	632.412.907
Reserva legal-gestión 2021			2.171.771			(2.171.771)	-
Reserva legal-Gestión			2.578.996				2.578.996
Resultado de la gestión						49.000.917	49.000.917
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2023	<u>570.200.000</u>	<u>6.072.026</u>	<u>15.297.419</u>	<u>377.595</u>	<u>1.777.386</u>	<u>90.268.394</u>	<u>683.992.820</u>
Saldos al 01 de abril de 2023	570.200.000	6.072.026	15.297.419	377.595	1.777.386	90.268.394	683.992.820
Ajuste de gestiones anteriores						(5.654.152)	(5.654.152)
Reserva legal-Gestión			251.088				251.088
Resultado de la gestión						4.770.671	4.770.671
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2024	<u>570.200.000</u>	<u>6.072.026</u>	<u>15.548.507</u>	<u>377.595</u>	<u>1.777.386</u>	<u>89.384.913</u>	<u>683.360.427</u>

Las notas 1 al 24 a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos


Lic. Victor A. Tambore Ch.
CONTADOR
REG. 9850

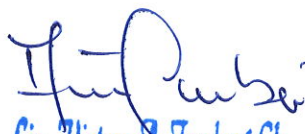

Tatiana M. de Pedroni
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO DE 12 MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024 y 2023

	31/03/2024 <u>Gestión</u> <u>Bs.</u>	31/03/2023 <u>Gestión</u> <u>Bs.</u>
Flujo de efectivo originado en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	4.770.671	49.000.917
Ajustes para reconciliar la pérdida neta a los fondos provistos por operaciones:		
Reserva Legal	251.088	2.578.996
Depreciación del activo fijo	11.458.041	12.538.937
Previsión para indemnizaciones	3.431.094	4.931.371
	<u>19.910.894</u>	<u>69.050.221</u>
Cambios en activos - (Aumento) Disminución		
Cuentas por cobrar comerciales	97.269.414	(68.153.492)
Otras cuentas por cobrar	(171.752.285)	(96.706.833)
Inventarios	236.933.286	165.801.271
Otros activos	(126.108.136)	(175.218.249)
Cambios en pasivos - Aumento (Disminución)		
Cuentas por pagar	(42.433.992)	17.405.441
Otras cuentas por pagar	(6.768.778)	7.845.622
Otros pasivos	(41.010.648)	36.447.044
Variación en indemnizaciones	(3.434.433)	(4.477.339)
Total flujo de efectivo aplicado a actividades de operación	<u>(37.394.678)</u>	<u>(48.006.314)</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Inversiones realizadas		
Variación en Activos Fijos	3.085.772	(3.419.927)
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión	<u>3.085.772</u>	<u>(3.419.927)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Incremento de obligaciones financieras con entidades financieras	(2.477.218)	124.999.726
Decremento de obligaciones financieras por emisión de bonos	39.303.117	(53.176.285)
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de financiamiento:	<u>36.825.899</u>	<u>71.823.441</u>
(Disminución) de disponibilidades durante el ejercicio	2.516.993	20.397.200
Disponibilidades al inicio del ejercicio	144.118.341	123.721.140
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>146.635.333</u>	<u>144.118.341</u>

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de este estado


Lic. Victor A. Tambare Ch.
CONTADOR
R.F.G. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

a. Constitución

Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.

Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs10.000.000 y pagado por Bs5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.

En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.100.000.

En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.870.000.

En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.920.000.

En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs7.000.000.

En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs10.000.000.

Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.

En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs30.000.000.

En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs33.800.000.

En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs44.500.000.

Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLSA, y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.


Lic. Victor A. Tamboré Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES...(Continuación)

En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la compañía de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.

En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la compañía RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.

Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs249.800.000 y el capital pagado hasta Bs124.900.000, como resultado de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio por Bs31.400.000 y de la capitalización de resultados acumulados por Bs 49.000.000.

En fecha 27 de diciembre de 2016 el accionista RADSIL Corp. realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de los siguientes nuevos accionistas: Vesna Marinkovic de Hockman, Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek, Milan Marinkovic Dauelsberg y Tatiana Marinkovic de Pedrotti. Asimismo, en fecha 28 de diciembre de 2016 el accionista Sergio Leonel Pedrotti realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

Mediante Escritura Publica N°149/2019 de fecha 24 de enero de 2019 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a la inclusión de políticas relacionadas a mejorar el Gobierno Corporativo de la Sociedad.

En Fecha 18 de febrero de 2019 el accionista Milan Marinkovic Daulesberg realizo la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de la accionista Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 11 de febrero de 2020 se determinó la absorción de pérdidas acumuladas mediante reservas patrimoniales de igual forma se autorizó un aumento de capital suscrito y pagado de 124.900.000 a 568.900.000 y un aumento de capital autorizado de 249.800.000 a 1.137.800.000.

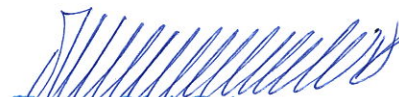
Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2020 se autoriza el aumento de capital suscrito y pagado a Bs. 570.200.000 mediante aporte de bienes inmuebles por parte de la nueva accionista Thalia Pedrotti Marinkovic y el aumento de capital autorizado a Bs. 1.140.400.000.

b. Antecedentes

Industrias Oleaginosas S.A. se encuentra registrada en la Unidad de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 1028467024

Inscrita en SEPREC con el Registro de Comercio N° 1028467024, (Matrícula anterior N° 13001).


Lic. Victor A. Tamboré Ch.
CONTADOR
REGISTRO


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES...(Continuación)

c. Objetivos

Industrias Oleaginosas S.A. desarrolla como actividad principal la compra de semillas de oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, los cuales son comercializados mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones.

De igual manera Industrias Oleaginosas S.A. mantiene su propia fábrica de envases, lo cual permite cumplir con las exigencias de los diferentes mercados en los cuales se comercializan sus productos.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas más significativas de la empresa son las siguientes:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB y ante la ausencia de disposiciones locales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Consideración de los efectos de inflación

Los estados financieros no han sido preparados en moneda constante, para los ejercicios finalizados el 31 de marzo del 2024 y 2023, siguiendo los lineamientos establecidos por Resolución del CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia - CAUB.

En fecha 8 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico nacional de Auditoria y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 10 de diciembre de 2020. En consideración a la Resolución CTNAC 03/2020 en la gestión 2021, la sociedad no aplicó el ajuste por inflación en base a la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de los rubros no monetarios del balance general y estado de ganancias y pérdidas. Sin embargo, y a fin de que dicha situación no genere un efecto tributario al momento de la determinación de la utilidad neta imponible, se procedió a efectuar la re-expresión expuesta en la norma contable N° 3 y 6 reconocida por el Art. 38 del D.S. N° 24051 y posteriormente por RND N° 10-0002-08 de fecha 04 de enero de 2008, específicamente para efectos impositivos que conlleva.

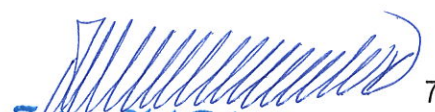
Por lo que, respecto a la determinación de la utilidad neta imponible, ésta se estableció en estricto cumplimiento del Art. 47 de la Ley N° 843, concordante con los Art. 6 y 7 del D.S. N° 24051.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo del 2024 y 2023, fueron valuados al tipo de cambio de cierre a Bs. 6.96 por US\$ 1, respectivamente.


Lic. Victor A. Tambare Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

2.3 Criterios de valuación...(Continuación)

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio".

b) Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de aceites y harinas (producto terminado) se valorizan a precio de costo de producción. El valor así determinado no excede a su valor neto de realización. Las existencias de productos semi-terminados se valorizan a precio promedio ponderado, los cuales incluyen el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos incurridos en el proceso de refinación. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los envases existentes en almacenes de la Sociedad han sido valuados a su valor de producción, mientras que los materiales en tránsito fueron valuados a su costo actualizado de adquisición más gastos incidentales.

La Sociedad no ha registrado provisiones para la obsolescencia de materiales e insumos considerando el nivel de rotación de las cantidades que se mantienen en los almacenes.

c) Inversiones

En este grupo se registran las inversiones en acciones telefónicas que se encuentran registradas a su costo de adquisición. Las propiedades de Inversión que han sido valuadas de acuerdo a informe técnico al 31 de marzo de 2024 y 2023. Las inversiones en INDUSFAT corresponden al 92.81% de las cuotas de participación.

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipos adquiridos en la gestión terminada al 31 de marzo del 2024 y 2023, son registrados a su costo de adquisición. En el reconocimiento posterior, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación de los bienes de propiedades, se calcula por el método de línea recta en función a los años de vida útil aplicando tasas anuales establecidas por las disposiciones legales vigentes, a excepción de los rubros de: Maquinarias y Equipos, Silos y Almacenes y Estructuras metálicas que se aplica la depreciación en bases a horas trabajadas.

e) Indemnizaciones

La provisión para beneficios sociales se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110, publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.


Lic. Victor A. Tambare Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

2.3 Criterios de valuación...(Continuación)

f) Patrimonio

De acuerdo a la Resolución CTNAC03/2020, emitida el 8 de diciembre de 2020 por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, establece la suspensión del ajuste integral por inflación a los estados financieros, por consiguiente; la empresa no aplicó el ajuste por inflación mediante la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de las cuentas patrimoniales siguientes: Capital social, Ajuste del capital, Reservas, Ajustes de Reservas Patrimoniales y los Resultados Acumulados, manteniendo los valores históricos durante la gestión terminada al 31 de marzo del 2024 y 2023.

g) Estado de resultados

Los ingresos generados por la empresa se realizan por la comercialización mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones de la producción de oleaginosas (Extracción de harina y aceites de soya y girasol) en sus plantas. Así como, los gastos que se generan, se reconocen sobre la base de devengado.

La entidad, registra los ingresos y gastos del ejercicio de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

h) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

h) Periodo económico

Los estados financieros adjuntos corresponden a los períodos económicos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023.

2.4 Administración de riesgos

i) Riesgo de crédito

La empresa cuenta con políticas de créditos, que aseguran razonablemente que las ventas a crédito serán cobradas

ii) Riesgo de liquidez

La empresa posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la empresa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento.


Lic. Victor A. Tambare Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

2.5 Administración de riesgos (Continuación)

iii) **Riesgo de tasa de interés**

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y de terceros. La empresa posee activos y pasivos financieros que están expuestos al a riesgo de tasa de interés.

iv) **Riesgo de tipo de cambio**

La empresa financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios en bolivianos, por lo que se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

v) **Riesgo de mercado**

La empresa se desenvuelve en un sector con un reconocido posicionamiento y tiene expectativas de expansión en el mediano plazo.

NOTA 3. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La dirección de la empresa considera que la entidad seguirá operando normalmente en los próximos 12 meses y de que no es necesario efectuar ajustes adicionales a los estados financieros a la fecha de cierre, generados por el "impacto socioeconómico" y otros factores internos y externos relacionados con la Empresa.

La empresa se encuentra expuesta al riesgo cambiario, ya que efectúa operaciones en dólares estadounidenses, tal como se revela en la nota 2, a los estados financieros.

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Caja General	78.502.590	66.593.595
Bancos Moneda Nacional	66.936.133	8.881.719
Bancos Moneda Extranjera	1.196.610	68.643.027
Totales	<u>146.635.333</u>	<u>144.118.341</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Clientes nacionales	32.007.311	34.532.786
Clientes del exterior	256.875.391	351.619.331
Totales	<u>288.882.702</u>	<u>386.152.116</u>


Lic. Victor A. Tambare Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Prestamos al personal	329.707	439.495
Anticipos a Proveedores	403.119.814	238.205.265
Anticipo a Proveedores Servicios y equipos	16.924.414	7.485.142
Cuentas a cobrar socios	62.653.676	62.653.676
Otras cuentas por cobrar	25.984.062	25.865.811
Documentos por cobrar	39.340.000	41.950.000
Totales	<u>548.351.673</u>	<u>376.599.388</u>

NOTA 7 - INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Productos terminados	39.476.955	32.308.352
Producción en proceso	18.258.710	69.271.215
Materia prima oleaginosas	180.518.688	377.427.275
Materia prima envases	439.328	285.047
Insumos para solventes	2.594.417	2.055.111
Insumos para aceite refinado	1.119.300	741.492
Insumos para envases	617.824	725.526
Insumos varios	4.578.792	1.723.282
Totales	<u>247.604.014</u>	<u>484.537.300</u>


Lic. Victor A. Tambore Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023****NOTA 8 – OTROS ACTIVOS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Impuesto al valor agregado (IVA)	68.431.438	75.443.964
Impuesto s/las utilidades diferido	941.287	-
Crédito fiscal Leasing	-	423.512
Crédito tributario comprometido	529.402.959	403.389.974
Costos y gastos diferidos	37.767.458	32.738.368
Seguros pagados por anticipado	1.759.518	630.046
Plataformas Web, Bloomberg y Firewall F.	431.341	-
Totales	<u>638.734.001</u>	<u>512.625.864</u>

NOTA 9 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Inversiones en acciones COTAS	41.702	41.702
Propiedades de Inversión	9.615.820	9.615.820
Inversiones INDUSFAT	20.000.000	20.000.000
Totales	<u>29.657.523</u>	<u>29.657.523</u>


Lic. Victor A. Tambare Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023****NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Valores revalorizados de costo <u>Actualizados</u> <u>Bs.</u>	Depreciac. <u>Acumulada</u> <u>Bs.</u>	31/03/2024 Gestión Valores <u>Residuales</u> <u>Bs.</u>	31/03/2023 Gestión Valores <u>Residuales</u> <u>Bs.</u>
Terrenos	228.229.805	-	228.229.805	228.229.805
Edificaciones y Obras Civiles	48.463.982	23.370.199	25.093.783	26.305.382
Maquinaria y Equipos	265.956.983	120.226.669	145.730.314	151.167.847
Estructuras metálicas	112.432.828	100.783.882	11.648.946	12.168.252
Silos, Almacenes y Galpones	117.307.444	96.566.571	20.740.872	21.352.578
Instalaciones	37.776.958	37.519.095	257.863	919.955
Vehículos	4.126.759	3.357.533	769.226	710.043
Herramientas	1.863.543	1.826.489	37.054	45.343
Muebles y Enseres	2.565.171	2.291.169	274.003	317.567
Equipo de Computación	4.363.150	4.136.575	226.575	282.187
Sistema de Informática Agrícola	3.051.220	2.889.905	161.315	163.397
Equipo de Oficina	2.334.249	2.149.212	185.036	212.336
Activos Fijos en tránsito	8.189.791	-	8.189.791	14.081.391
Vehículos LEASING	-	-	-	132.313
Totales	836.661.883	395.117.299	441.544.584	456.088.397

La depreciación de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo asciende a Bs. 11.458.041 importe cargado a los costos y gastos de resultados del período terminado al 31 de marzo de 2024.


Lic. Victor A. Tamboré Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Padrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023****NOTA 11-CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Obligaciones comerciales	1.516.534	885.849
Proveedores de servicios y fletes exportación	5.475.425	4.174.761
Proveedores de materia prima	35.189.367	81.610.348
Proveedores de insumos, maquinaria y otros	2.991.077	935.437
Totales	<u>45.172.403</u>	<u>87.606.395</u>

NOTA 12 –OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
<u>Corriente</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco Bisa S.A.	178.117.275	146.905.900
Banco Nacional de Bolivia S.A.	142.957.983	94.099.900
Banco de Crédito S.A.	115.141.697	100.273.585
Banco Ganadero S.A.	252.503.000	165.715.358
Banco de la Nación Argentina S.A.	12.314.000	13.720.000
Banco Económico S.A.	104.504.429	85.578.333
Banco Fortaleza S.A.	35.620.964	49.000.000
Banco FIE S.A.	30.938.667	35.458.667
Fortaleza Leasing S.A.	-	712.277
Fortaleza SAFI S.A.	35.000.000	35.000.000
Capital SAFI S.A.	71.000.000	71.000.000
	<u>978.098.015</u>	<u>797.464.021</u>
Intereses Bancarios a pagar	22.168.366	22.078.461
Totales	<u>1.000.266.381</u>	<u>819.542.481</u>


Lic. Victor A. Tambare Ch.
CONTADOR
REG. 0850


Mariana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023****NOTA 12 – OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS – LARGO PLAZO**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2022 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
<u>No corriente</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco Bisa S.A.	141.153.793	180.712.127
Banco Fassil S.A.	-	146.766.667
Banco Económico S.A.	32.513.714	40.048.810
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	61.932.955	124.823.031
Banco Ganadero S.A.	-	44.263.000
Banco FIE S.A.	38.806.667	31.895.334
Banco Nacional de Bolivia S.A.	115.416.667	29.358.650
Banco Fortaleza S.A.	27.001.106	2.158.402
Totales	416.824.902	600.026.020

Los gastos financieros ascienden a Bs. 82.929.295 al 31 de marzo 2024 y Bs.95.130.892 en la gestión terminada al 31 de marzo de 2023, han sido cargados a los resultados de ambas gestiones.

NOTA 13 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS Y PAGARES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
<u>Corriente</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Bonos IOL II - Emisión 1	14.130.000	11.855.070
Bonos IOL II - Emisión 2	27.600.000	34.850.000
Pagarés IOL emisión I	35.000.000	-
Pagarés IOL emisión II	50.000.000	-
	126.730.000	46.705.070
Intereses por emisión de bonos y pagarés	1.840.974	832.787
Totales	128.570.974	47.537.857

	31-mar-2024	31-mar-2023
<u>No Corriente</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Bonos IOL II - Emisión 1	19.810.260	33.940.260
Bonos IOL II - Emisión 2	30.000.000	57.600.000
Totales	49.810.260	91.540.260

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 13 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS...(Continuación)

En fecha 14 de enero de 2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia emitió la Resolución ASFI N° 014/2011 mediante la cual autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de dicha Autoridad a Industrias Oleaginosas S.A. como emisor de valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011.

Mediante Resolución ASFI - No.462/2011, de fecha 7 de junio de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-IOL-004/2011.

En fecha 30 de agosto de 2011, mediante Resolución ASFI/DSV/R-89563/2011 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-014/2011. A la fecha la Emisión 1 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad

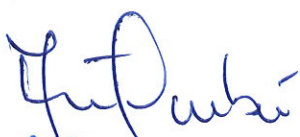
En fecha 22 de febrero de 2013, mediante Resolución ASFI/DSV/R-26529/2013 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-006/2013. A la fecha la Emisión 2 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad.

En fecha 14 de mayo de 2014, mediante Resolución ASFI/DSV/R-73189/2014 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-010/2014. A la fecha la Emisión 3 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad

Mediante Resolución ASFI - No.296/2017, de fecha 24 de febrerc de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSVSC-PEB-IOL-004/2017.

En fecha 28 de junio de 2017, mediante Resolución ASFI/DSVSC/R-118211/2017 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL II – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-IOL-019/2017.

En fecha 26 de diciembre de 2018, mediante Resolución ASFI/DSVSC/R-274889/2018 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL II- Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-IOL-017/2018.


Lic. Victor A. Tamboré Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 13 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS...(Continuación)

En fecha 22 de febrero de 2024, mediante Resolución ASFI/DSV/R-42092/2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero de la Emisión denominada Pagarés Bursátiles IOL I - Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-005/2024.

En fecha 26 de marzo de 2024, mediante Resolución ASFI/DSV/R-70383/2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero de la Emisión denominada Pagarés Bursátiles IOL I - Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-012/2024.

Los gastos financieros generados por las Emisiones en vigencia de los Programas de Bonos IOL y PAGARES ascienden a Bs.3.826.798, cargado a los resultados de la gestión terminada al 31 de marzo del 2023 y en la gestión terminada al 31 de marzo de 2023 asciende a Bs 7.431.289.

NOTA 14–OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Obligaciones con el personal	4.148.575	4.034.907
Impuestos a las Transacciones a pagar	-	496.594
Impuesto s/ las utilidades - IUE por pagar	363.222	4.973.665
Compensación tributaria	941.287	-
Impuestos municipales por pagar	-	2.676.796
Aportes y retenciones a pagar	1.028.547	1.063.477
Retención de impuestos	1.097	1.062
Otras cuentas por pagar	55.044	60.050
Totales	<u>6.537.773</u>	<u>13.306.551</u>

NOTA 15 – OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Anticipo de Clientes	7.974.624	1.279.787
Cheques post datados	-	11.354.810
Exportaciones en tránsito	-	30.696.523
Totales	<u>7.974.624</u>	<u>43.331.120</u>


Lic. Victor A. Tamboré Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 16 – PREVISION PARA INDEMNIZACIONES

El importe de esta cuenta asciende a Bs.2.892.086 al 31 de marzo del 2024 y a (Bs. 2.895.426 al 31 de marzo del 2023), corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la sociedad ha procedido a registrar un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado.

NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Nº de Cuotas	Capital Suscrito y pagado Bs.	Porcentaje participación
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	55.752	557.520.000	97.78%
Sergio Leonel Pedrotti	569	5.690.000	1.00%
Natasha Pedrotti Marinkovic	560	5.600.000	0.98%
Thalía Pedrotti Marinkovic	139	1.390.000	0.24%
	57.020	570.200.000	100%

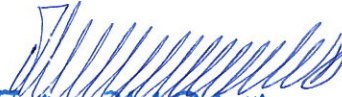
El valor patrimonial proporcional de cada cuota de capital al 31 de marzo de 2024 asciende a Bs. 11.991 y (Bs. 11.996 al 31 de marzo del 2023).

NOTA 17 – RESERVAS

a) Reserva legal

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. ha registrado el importe de la Reserva legal correspondiente al 5% sobre la utilidad del período. El importe asciende a Bs. 251.088 quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 15.548.507 al 31 de marzo de 2024.


Lic. Victor A. Tambare Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023****NOTA 18 – GASTOS ADMINISTRATIVOS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

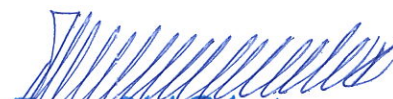
	31-mar-2024	31-mar-2023
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Gastos en personal adm.	11.472.472	16.392.926
Otros gastos del personal Adm.	1.277.271	1.331.112
Gastos generales de oficina	913.057	490.393
Servicios públicos	768.798	888.098
Gastos de comunicaciones	379.289	335.759
Gastos de viajes	72.860	119.067
Impuestos y patentes	468.155	4.312.694
Cargos y penalizaciones	92.134	2.385
Aportes institucionales	439.824	403.619
Seguros y vigilancia	533.993	462.534
Gastos de mantenimiento y reparación	638.424	831.349
Gastos de trámites y servicios	104.931	57.394
Depreciaciones	1.708.799	1.634.711
Gastos generales en importación	3.897	150.424
Gastos por emisión de bonos y pagarés	1.077.370	1.954.678
Totales	<u>19.951.273</u>	<u>29.367.143</u>

NOTA 19 – GASTOS DE VENTAS NACIONAL Y EXPORTACION

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Publicidad y propaganda	1.158.545	606.137
Impuesto a las transacciones s/ ventas	5.806.002	5.749.758
Ibnozca	29.368	35.367
Gastos de transporte y combustibles	731.426	635.273
Gastos varios de ventas	15.527	376.969
Gastos de fletes de exportación	106.103.397	118.553.593
Gastos de servicios en exportaciones	44.129.574	39.682.894
Otros gastos de las exportaciones	8.442.421	15.080.272
Bonificación /Dif. precios a proveedores	3.614.441	-
Totales	<u>170.030.700</u>	<u>180.720.263</u>


Lic. Victor A. Tambare Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Mariana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023****NOTA 20 – GASTOS FINANCIEROS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Intereses bancarios	82.929.295	79.203.111
Intereses por emisión de bonos	3.826.798	7.431.289
Comisiones bancarias	71.702	2.091.984
Comisiones varias	414.131	6.404.508
Totales	<u>87.241.927</u>	<u>95.130.892</u>

NOTA 21 – INGRESOS Y EGRESOS NO OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-mar-2024	31-mar-2023
<u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Intereses bancarios ganados	504.333	747.978
Intereses ganados por pagarés emitidos	481.759	-
Mantenimiento de valor	5.170.846	1.316.904
Otros ingresos	2.227.978	109.688
Descuentos en compras	142.697	121.244
Intereses OVERNIGHT	56.418	118.292
Ingresos Varios	137.776	55.643
Ingresos por ventas de activos	7.656.000	-
Ingresos por compensación tributaria	4.032.378	-
Totales	<u>20.410.185</u>	<u>2.469.749</u>

	31-mar-2024	31-mar-2023
<u>EGRESOS NO OPERATIVOS</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Diferencia de cambio	508	-
Bajas de activos fijos	6.960.163	65
Castigo p/cuentas incobrables	-	6.164.547
Cargos costos diferidos	-	2.500.000
Gastos de gestiones anteriores	5.790	466.278
Gastos no deducibles	1.422.655	4.971.541
Ajustes varios	747	84
Totales	<u>8.389.863</u>	<u>14.102.515</u>


Lic. Victor A. Tambarelli Ch.
CONTADOR
REG. 9850


Tatiana M. de Pedrotti
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

NOTA 22 – IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) debe ser liquidado y pagado por periodos anuales, su pago es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del siguiente periodo fiscal. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 31 de marzo de 2024, la sociedad ha realizado el cálculo del Impuesto sobre las utilidades por un importe de Bs. 363.222.

NOTA 23 – CONTINGENCIAS

En resumen, no se prevén contingencias activas y pasivas, que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la Empresa INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. al 31 de marzo del 2024.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

Después del 31 de marzo del 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.


Lic. Victor A. Tamborel Ch.
CONTADOR
REG. 9350


Tatiana M. de Pedro
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Informe con EEEF al 30 de junio de 2024

Fecha de Comité: 9 de septiembre de 2024

Sector Industrial / Bolivia

Equipo de Análisis

Mayra Encinas Rojas
mencinas@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos IOL III – Emisión 1			
Serie	Monto (Bs)	Plazo (d)	
Única	87.000.000	1.800	BA A2 Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría BA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 089/2024 de 9 de septiembre de 2024, decidió asignar la Calificación de B^{A} (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a la emisión Bonos IOL III – Emisión 1. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: la empresa tiene una importante posición en la industria oleaginosa por las buenas relaciones con clientes, proveedores y financiadores. Agrega valor a sus actividades, la producción y venta de aceite refinado. A junio de 2024 (12 meses), la caída de los precios de commodities y menores volúmenes exportados, contraen la rentabilidad y el EBITDA, aun cuando los costos disminuyen en mayor proporción. La cobertura del servicio de la deuda presenta relevancia a pesar de la expansión de obligaciones por emisión de valores de corto plazo. El indicador de endeudamiento total disminuye ligeramente por los resultados y la liquidez es ajustada. La emisión tendrá garantía quirografaria y compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- **Participación en el mercado.** IOL S.A. cuenta con más de 50 años en la industria oleaginosa, tiempo en el que consolidó su participación a nivel nacional y entabló relaciones de largo plazo con grandes empresas multinacionales. Fue pionera en la exportación y es considerada como una de las más importantes de su sector a través de la producción y venta de aceites crudos y refinados.
- **Riesgos del sector.** La empresa está expuesta a la volatilidad de los precios de los commodities del sector oleaginoso, la provisión oportuna y suficiente de materia prima, así como la normal entrega de sus productos de exportación. En los últimos meses existieron variaciones en los precios hacia la baja, con prudentes expectativas de cosecha de los principales productores de soya.
- **Rentabilidad.** La rentabilidad se relaciona estrechamente con condiciones de mercado relativas a precios y volúmenes de acopio de materia prima y comercialización de la producción. A junio de 2024 (12 meses), la caída de los precios de los commodities y reducción del volumen exportado, influyen en menores niveles de ROA (-0,53%) y de ROE (-1,83%). Sin embargo, a 3 meses de operación, el resultado neto es positivo por la importancia de la diferencia de cambio resultante de las exportaciones realizadas.
- **Cobertura.** En el período 2020-2024, la cobertura del servicio de deuda presentó tendencia negativa. A junio de 2024 (12 meses), el soporte del activo corriente, incremento de la deuda financiera (destinada a capital de operaciones), así como la reducción del EBITDA, derivan en un nivel de 1,48 veces¹, menor a similar período de 2023.
- **Endeudamiento.** El financiamiento se destina a la provisión de materia prima durante las dos campañas anuales de cosecha de soya y para inversión. A junio de 2024, el endeudamiento total reduce ligeramente respecto al último cierre y considera aumento de las obligaciones por emisión de valores y del patrimonio. El indicador deuda financiera/patrimonio incrementa a 2,35 veces.
- **Liquidez.** En el quinquenio, en promedio la liquidez general alcanzó a 1,99 veces y la prueba ácida se mantuvo mayor a la unidad. A junio de 2024, liquidez general es de 1,55 veces menor respecto al cierre anterior, donde interviene el aumento de obligaciones para financiar la compra de materia prima. La prueba ácida se ubica en 1,34 veces.
- **Proyecciones.** El período proyectado 2025 a 2034, considera flujos acumulados positivos que cubren operaciones, inversiones y pago de las deudas contraídas. Las proyecciones mensuales entre 2024 y 2025, exponen entradas de efectivo referidas a exportaciones, a las ventas locales y al financiamiento bancario y por emisión de valores, y los egresos corresponden a anticipos y pagos de materia prima, fletes, gastos de ventas, amortizaciones de deuda, entre otros. Derivando en flujos acumulados positivos.
- **Covenants financieros y garantía.** La presente emisión se ve fortalecida con inclusión de covenants financieros respecto a indicadores de cobertura, endeudamiento y liquidez. Los niveles exigidos para esta emisión son los siguientes: $\text{RCD} \geq 2$, $\text{RDP} \leq 2,5$ y $\text{RC} \geq 1,2$. La garantía será quirografaria.

¹ Según metodología de cálculo del emisor, a junio de 2024 el indicador se ubica en 2,32 veces.
www.ratingspcr.com

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- Mejora continua del comportamiento de sus márgenes y rentabilidad.
- Disminución del apalancamiento.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Aumento de la exposición del patrimonio a la deuda.
- Disminución de la cobertura del servicio de deuda y generación de flujos.
- Condiciones desfavorables en el aprovisionamiento de materia prima y logística de exportación.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información financiera

- Los Estados Financieros Auditados utilizados cubren desde el período que cierra al 31 de marzo de 2020 hasta el periodo que cierra al 31 de marzo de 2024. El año fiscal (gestión) de IOL S.A. inicia en abril y concluye en marzo del siguiente año.
- Estados Financieros intermedios a junio 2024, junio 2023 y junio 2022.
- Estructura de Financiamiento.
- Evolución de las ventas.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
- Proyecciones Financieras anuales (2025-2034).
- Proyecciones Financieras mensuales (2024-2025).

2. Información de las operaciones

- Estadísticas de producción y ventas en volumen.
- Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.

3. Perfil de la empresa

- Estructura accionaria y plana gerencial.

4. Otros

- Información Estadística Macroeconómica.
- Información Estadística del sector donde participa la empresa.
- Prospecto Marco.
- Prospecto Complementario.

Análisis Realizado

1. Análisis financiero histórico: Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.

2. Análisis financiero proyectado: Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.

3. Evaluación de la gestión operativa: La cual incluye una visita a las instalaciones de la empresa y entrevistas con las distintas áreas administrativas y operativas.

4. Análisis de hechos de importancia recientes: Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.

5. Evaluación de los riesgos y oportunidades: Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que, bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.

6. Análisis de la estructura de la Emisión: Se tomó consideración de las características propias del instrumento.

Contexto Económico

En los años 2018-2022, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,69%² con datos preliminares, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, sin embargo, hubo disminución importante en el sector de petróleo crudo y gas natural. Por otro lado, agricultura, silvicultura, caza y pesca tuvo el mayor crecimiento promedio de los últimos cinco años. El crecimiento económico mostró cierta estabilidad en 2018, con una desaceleración en 2019 por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas, y la correspondiente caída en 2020 por el suceso atípico que representó la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario de paralización en gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, transporte y comunicaciones, construcción e industria manufacturera, derivando en un PIB negativo de 8,43%. En 2021, se alcanzó un crecimiento acumulado del PIB de 6,45% por la recuperación de diversos sectores económicos y parcialmente de la economía en su conjunto. Para la gestión 2022, el crecimiento fue de 3,70%, y conllevó una recuperación completa de los niveles prepandemia.

En 2023 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue de 3,07%, menor en comparación a la gestión 2022 (3,70%), por el efecto base que presentó la gestión 2022, al ser de recuperación económica. Los sectores con mayor incidencia positiva sobre el crecimiento económico fueron transporte y almacenamiento, servicios comunales sociales y personales, servicio de la administración pública, servicios financieros, productos agrícolas no industriales, bebidas y productos pecuarios. Por su parte, presentan un impacto negativo los sectores de petróleo crudo y gas natural, productos de refinación del petróleo, servicios bancarios imputados y productos manufacturados diversos. Los sectores de minerales metálicos y no metálicos y de coca muestran una incidencia casi nula.

A abril de 2024³, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 1.796,4 millones, nivel menor en 43,12% respecto al mismo periodo de 2023 (USD 3.158,3 millones). Las Reservas Internacionales Brutas (USD 1.897,7 millones) se componen en un 88,98% de oro, divisas en un 2,07%, 1,87% DEG y 1,82% tramo de reservas FMI. Asimismo, se consideran las obligaciones del Banco Central por USD 101,3 millones por convenio ALADI⁴ y otras operaciones financieras, que se deducen de las Reservas Internacionales Brutas para obtener las RIN. El tipo de cambio oficial se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda y a un tipo de cambio paralelo más elevado que el oficial.

La Deuda Interna del TGN, a octubre de 2023, mostró un saldo de Bs 137.007,3 millones, mayor en 27,50% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.453,8 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia (60,93%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (39,07%), por medio del mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

El sistema de intermediación financiero, a marzo 2024, expuso dinamismo; los depósitos aumentaron en 12,20% respecto a similar periodo de 2023, compuestos mayormente por depósitos a plazo fijo (48,90%). La cartera de créditos fue mayor en 7,90%⁵, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 31,40% del monto total de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 3,40%, exponiendo crecimiento con relación a marzo 2023 (2,50%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 67,00% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 13,60%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuada. La inflación acumulada a marzo 2024 para Bolivia fue de 0,74% y el dato anual de 3,06%.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa a diciembre 2023 alcanzó a USD 13.588,4 millones mayor que diciembre 2022 (USD 13.300,3 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 69,5% del total, seguido de las deudas bilaterales con el 16,3% y títulos de deuda con el 13,6%. El indicador de deuda sobre PIB se mantiene por debajo del límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial⁶ a diciembre 2023 expuso un superávit de USD 171,0 millones, donde las exportaciones fueron de USD 10.778 millones menor en -21,16% respecto al mismo periodo de 2022 y las importaciones de USD 10.607 millones, menor en -10,64% respecto a diciembre de 2022.

En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente a la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y mayor desempleo. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. Durante 2022 y 2023, las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania mantuvieron relevancia en la dirección de la economía mundial y nacional. Así también, el país enfrentó la insostenibilidad de la deuda pública y la obtención de mayor financiamiento externo, el cual se encuentra deteriorado

² Información obtenida del cuadro estadístico BOLIVIA: VARIACIÓN ACUMULADA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1991 - 2023.

³ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

⁴ Asociación Latinoamericana de Integración. El convenio de créditos y pagos recíprocos involucra un mecanismo de compensación, durante periodos de cuatro meses, de los pagos derivados del comercio de los países miembros.

⁵ ASFI no considera información del intervenido Banco Fossil, para fines comparativos.

⁶ Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.

por disminución de la calificación de riesgo país, afectando los niveles de liquidez. El Banco Central recurrió a la comercialización de DEG para solventar la demanda de divisas. La inflación creciente en la región y las medidas monetarias restrictivas por parte de los Bancos Centrales podrían tener un impacto en la economía nacional, especialmente sobre las subvenciones a los alimentos, combustibles y el costo de financiamiento externo. La política monetaria del Banco Central mantuvo una orientación expansiva, con inyección de liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial incrementaría a 3,2% en 2024 y en 3,3% en 2025. Igualmente, la inflación para economías emergentes será de 5,8% en 2024 y 4,4% en 2025. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe será de 1,9% y 2,7% en 2024 y 2025, respectivamente. Con relación a Bolivia, el Banco Mundial proyecta un crecimiento del 1,6%, así como una inflación esperada de 3,6% para 2024.

Características de la Industria o Sector

Desde los años ochenta, el sector oleaginoso constituido principalmente por el cultivo de soya mantuvo un importante crecimiento, el cual se reflejó en una mayor área sembrada, ascendentes rendimientos y aumento de las exportaciones. Cabe señalar, que la iniciativa privada realizó grandes esfuerzos para convertir a este sector en un aporte a la economía nacional. Dicha iniciativa la tomaron los agricultores para abastecer la demanda de grano de soya de las empresas industriales, así mismo éstas últimas transfirieron capitales y tecnología para desarrollar la producción de torta, harina y aceites crudos y refinados de soya y girasol, principalmente para la exportación.

El sector oleaginoso se encuentra en una fase de crecimiento, según planes gubernamentales, la frontera agrícola debe expandirse, es importante resaltar que las empresas del sector no trabajan al máximo de su capacidad, considerando que el volumen de materia prima es insuficiente.

Entre las variables más sensibles para el sector se identifican, el precio internacional de los commodities, el cual se rige a la oferta de grano de los principales países productores y al precio internacional del petróleo, el cual impacta en los términos de compra de la materia prima en el mercado local a muchos productores y en algunos casos de Brasil. El tipo de cambio influye en las exportaciones de la producción de las empresas, ya que los acuerdos de venta se realizan en dólares. Por otra parte, el riesgo inherente más importante como el clima, afecta considerablemente a las cosechas de verano e invierno que se realizan en el país, aspecto que impacta en los cupos de abastecimiento de materia prima de las empresas industriales y en el precio de venta de ésta.

Respecto a la competencia de la industria, se establece que la misma se desarrolla en el ámbito nacional, ya que las empresas industriales venden su producción a intermediarios en el exterior.

Los mercados potenciales son países de la Comunidad Andina de Naciones, así como traders de commodities, quienes definen los mercados finales, ya que más de la mitad de la producción de las empresas industriales es destinada a la exportación a través de importantes contratos establecidos.

Las empresas industriales, realizan negociaciones con los productores de materia prima antes de la cosecha, realizando anticipos en efectivo para asegurar el abastecimiento. Las consideraciones que se toman en cuenta en dichas negociaciones son la calidad, la cantidad y el precio.

Para que una empresa industrial opere en el sector oleaginoso, requiere de alto conocimiento de sus patrocinadores, así como grandes inyecciones de capital, además de conocimiento especializado, por lo que las barreras de entrada son fuertes.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

Industrias Oleaginosas S.A., se encuentra ubicada en el departamento de Santa Cruz, fue constituida en la gestión 1969. A la fecha el principal giro del negocio de la empresa es el procesamiento y comercialización de los granos oleaginosos - soya y girasol, teniendo como principales socios comerciales la Comunidad Andina, Centro América y Europa.

La planta con la que cuenta la empresa es una procesadora de oleaginosas completa desde la recepción de los granos, el procesamiento de estos, hasta la comercialización de sus productos finales. Tiene seis centros de acopio con una capacidad de almacenar 220.000TM de granos.

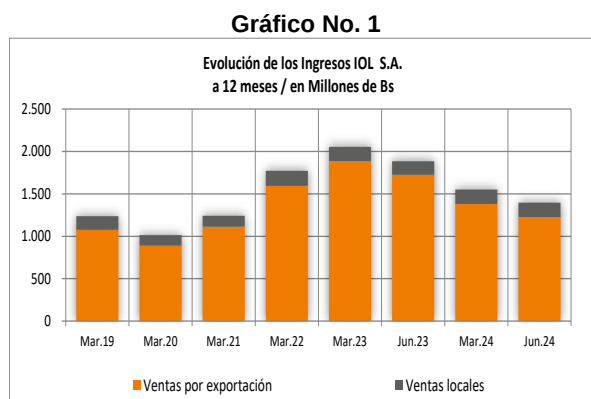
Su capacidad de molienda es de 2.050 TM/día (soya), 450 TM/día (girasol) y 180 TM/día refinación. Los envases de plástico tienen su propia línea de producción, de llenado y de red de distribución para los refinados, asimismo cuenta con su propia flota de camiones.

La empresa cuenta con una amplia gama de productos entre los que se encuentran los aceites refinados (marcas: Rico, Rico Light, Girasol, ASAI, Jazmín y D'Oro), los aceites crudos (Aceite crudo de soya, Aceite crudo de Girasol) la Lecitina que es un subproducto elaborado a partir de los aceites crudos y las harinas (Harina de soya, Harina de Girasol y Harina integral).

Los productos anteriormente mencionados son de comercialización nacional como internacional, por lo tanto, la empresa está presente en los mercados internacionales, su estructura de exportación está centralizada en Santa Cruz, y cuentan con un personal capacitado para realizar las transacciones de comercio exterior, ofreciendo a sus clientes precios competitivos con relación al mercado mundial y alternativas más rápidas y seguras para la recepción de sus productos, estas características la posicionan como referente dentro de la industria.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Los ingresos de la sociedad históricamente estuvieron compuestos principalmente por ventas por exportación y en menor cuantía por ventas locales, las cuales en promedio representaron 89,77% y 10,23%, respectivamente de acuerdo con el periodo 2020-2024. A junio de 2024 (12 meses), las exportaciones alcanzan a 87,78% y las ventas locales a 12,22%.

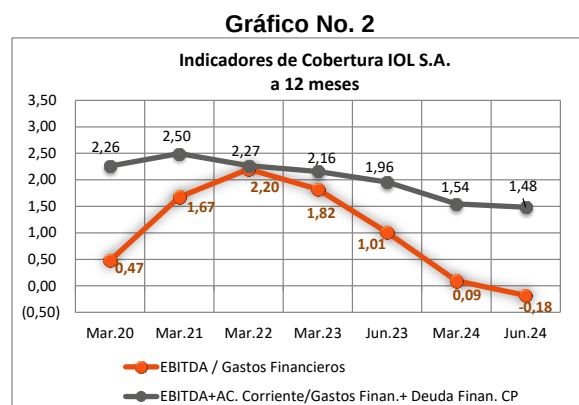


Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A junio de 2024 (12 meses), los ingresos reducen en 25,84% respecto a junio de 2023 los cuales se vieron afectados por la disminución de los precios internacionales de soya y derivados (venta), y de la disponibilidad del grano para la producción. Dichos aspectos derivaron en menores exportaciones tanto en valor y como en volumen.

Cobertura de Gastos Financieros

Entre 2020 y 2021, por la recuperación de los ingresos se vio reflejada en la obtención de EBITDA y en que la cobertura del servicio de deuda sobrepase las dos unidades, considerando también mayores niveles de deuda financiera. Al cierre de marzo de 2021 y de marzo de 2022, alcanzó niveles de ingresos y resultados superiores a todo el quinquenio analizado, por las condiciones favorables del precio de la soya en el mercado internacional y la obtención de eficiencias en costos y gastos operativos. En el cierre marzo de 2023, el EBITDA se vio favorecido por la importancia de los ingresos por exportaciones pese al aumento de costos y de gastos operativos. Al cierre marzo de 2024, el EBITDA reportó una caída por los menores ingresos.



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A junio de 2024 (12 meses), el EBITDA es negativo por la baja generación operativa del último cierre que induce a que el indicador EBITDA/gastos financieros sea insuficiente. El indicador de cobertura de servicio de deuda disminuye a 1,48 veces, cifra influenciada por la magnitud del activo corriente que contrarresta la expansión de las obligaciones financieras de corto plazo destinadas a capital de operaciones y de los gastos financieros.

El indicador ajustado EBITDA/gastos financieros + deuda financiera de corto plazo, expone una cifra negativa de -0,01 veces.

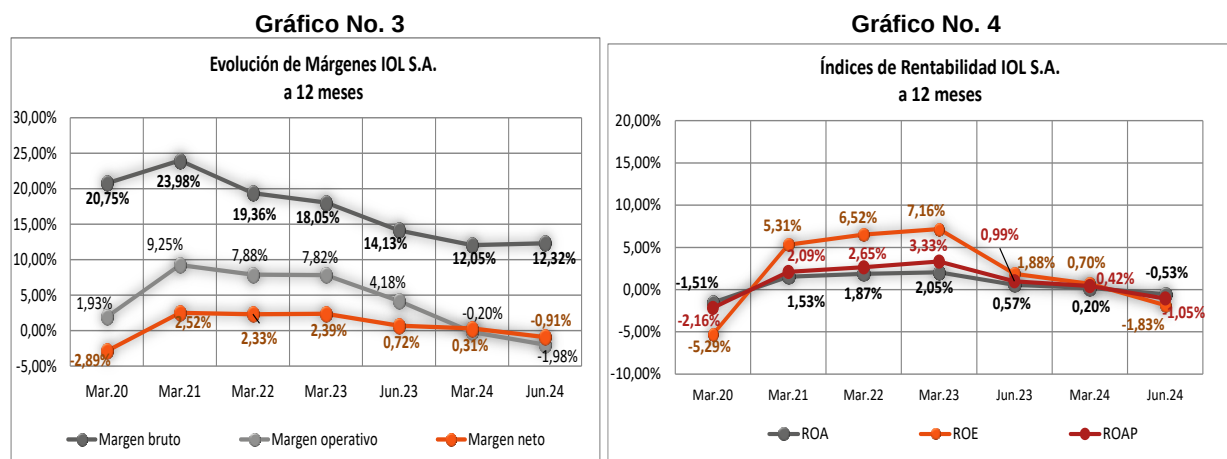
Rentabilidad

El margen bruto fue variable durante el quinquenio analizado, en marzo 2020 y marzo 2021, el indicador expuso aumento, según las mejores condiciones de compra de grano de soya y el paulatino incremento de los precios de los commodities. En marzo 2022 y a marzo 2023, mostró reducción por una amplia participación de los costos, mientras que al cierre marzo 2024, presentó el nivel más bajo, influenciado por condiciones desventajosas en la compra de materia prima y en la venta de la producción en el mercado internacional. A junio de 2024 (12 meses), el margen bruto alcanza a 12,32%, menor con relación a junio de 2023 y al promedio del quinquenio por disminución de precios internacionales y disponibilidad de grano de soya para la producción, que afectaron a los ingresos por exportación. Asimismo, el precio del principal insumo mostró expansión.

Con relación al margen operativo, también expuso un comportamiento variable. En los cierres de 2020 y de 2021, se observó reducción de gastos por la aplicación de un mayor control. Al cierre de marzo de 2022, ante una mayor exposición a gastos operativos por el mayor volumen comercializado, el margen operativo fue menor al cierre precedente. Al cierre de marzo de 2023, el indicador fue menor por la marginación bruta ante un moderado incremento de gastos operativos. Al cierre marzo de 2024, el margen es negativo por la baja marginación bruta. A junio de 2024 (12 meses), presenta un nivel negativo (-1,98%) influenciado por menores ingresos y aumento de gastos operativos.

El margen neto al cierre de 2020 expuso una menor pérdida, mientras que, en 2021 y en 2022, el resultado neto presentó una importante recuperación, que superó positivamente el desempeño precedente. Al cierre de marzo de 2023, el margen fue mayor al cierre precedente al englobar la relevancia de los ingresos, frente a mayores costos y gastos. Al cierre marzo de 2024, otros ingresos, permiten que el margen sea positivo. A junio de 2024 (12 meses), la empresa reporta pérdida neta aun cuando otros ingresos conformados principalmente por diferencia de cambio son relevantes. Sin embargo, a 3 meses de operación, la sociedad presenta utilidad neta positiva por la contribución de la diferencia de cambio.

El margen de costos alcanza a 87,68%, el cual demuestra la más alta participación de los costos de materia prima sobre la generación de ingresos respecto al quinquenio analizado. Su comportamiento es variable y se ajusta a las condiciones de mercado.



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los precios de la materia prima y las cantidades acopiadas por la industria fueron variables y dada la mayor sensibilidad de la empresa a esas condiciones, presentó niveles de rentabilidad negativos en marzo de 2020. Al cierre de marzo 2021, los niveles de acopio de materia prima fueron más bajos respecto a periodos anteriores, no obstante, la empresa percibió mejores términos de compra y venta de la producción. Al cierre de marzo 2022, incrementó la rentabilidad por crecimiento de la utilidad bruta y operativa, además de una menor porción de gastos financieros. Al cierre de marzo de 2023, expusieron aumento a causa de la utilidad y un mayor apalancamiento financiero. Al cierre marzo 2024, la rentabilidad cayó por influencia de menores ingresos y la relevancia de costos y gastos.

Es importante indicar que marzo es la etapa de acopio y procesamiento de materia prima y que el resto de la industria practica cierres anuales en junio de cada año, escenario comparativamente distinto.

Dadas las condiciones adversas del clima en las campañas pasadas que incrementaron los precios de la materia prima, los resultados de la empresa se vieron impactados negativamente, además, el gasto financiero se mantuvo en un nivel alto. Asimismo, durante el quinquenio se observó un crecimiento anual compuesto del activo y el patrimonio de 4,90% y 5,42%, respectivamente.

A junio de 2024 (12 meses), el ROA es de -0,53% y el ROE de -1,83%, cifras disminuidas en comparación a junio de 2023, por influencia de menores ingresos. Según el análisis Dupont, son determinantes del ROE disminuciones en la utilidad, en la rotación de activos y el aumento del nivel de apalancamiento financiero.

Flujo de Caja Proyectado

El flujo proyectado por actividades de operación alcanzaría resultados positivos entre las gestiones 2025 y 2034, comportamiento atribuido al incremento moderado de las ventas por exportaciones y de las ventas locales.

Asimismo, no se observan incrementos sustanciales en los activos fijos y los flujos por financiamiento expondrían pagos de capital e intereses para cumplir con las emisiones de valores, así como con las deudas financieras. El flujo acumulado presentaría resultados positivos en los diez años de proyección.

Las proyecciones mensuales entre 2024 y 2025, exponen entradas de efectivo referidas a exportaciones, a las ventas locales y al financiamiento bancario y por emisión de valores, y los egresos corresponden a anticipos y pagos de materia prima, fletes, gastos de ventas, amortizaciones de deuda, entre otros. Derivando en flujos acumulados positivos.

Flujo de Efectivo

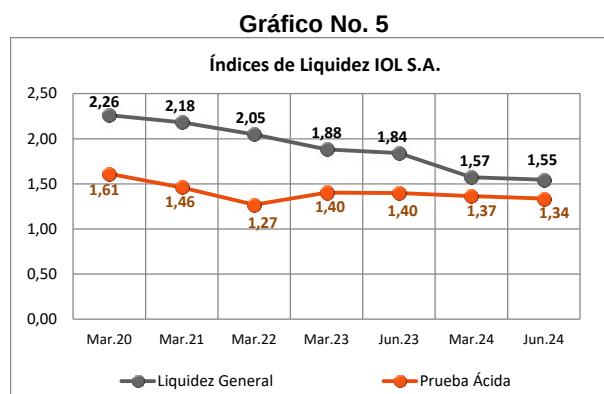
A junio de 2024, el flujo generado por actividades de operación es negativo en Bs 80,57 millones, por el incremento de cuentas por cobrar comerciales, inventarios y otros activos. Reducen las cuentas por pagar y otros pasivos referidos a anticipos de clientes. Representan saldos positivos el resultado neto y los ajustes de conciliación.

Por actividades de inversión el saldo asciende a Bs 1,04 millones.

Con relación a las actividades de financiamiento el saldo alcanza a Bs 45,69 millones, por aumento de obligaciones por emisión de bonos y en menor cuantía se presenta amortización obligaciones con entidades financieras. Las disponibilidades totalizan Bs 112,79 millones.

Liquidez

La liquidez general de IOL S.A, mostró tendencia decreciente desde 2020, asimismo el indicador de prueba ácida durante el quinquenio analizado se mantuvo cercano a la unidad observándose una menor dependencia de la realización del inventario, considerando, que este último tuvo una rotación aproximada de tres veces al año. Entre los cierres 2020 y 2024, los niveles de liquidez presentaron disminución por el incremento del endeudamiento de corto plazo.



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

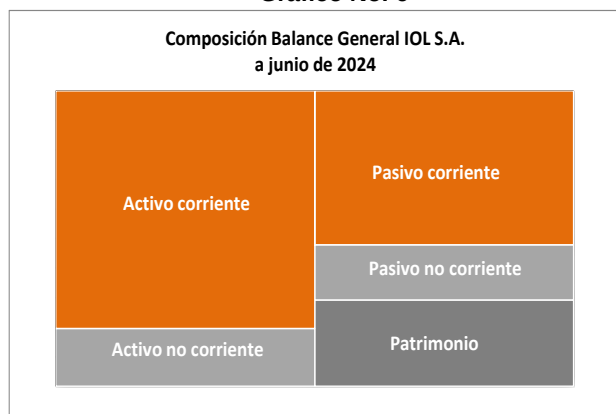
A junio de 2024, la liquidez general es de 1,55 veces, menor respecto al cierre de marzo de 2024 por las necesidades de financiamiento en el corto plazo para afrontar el aprovisionamiento de materia prima. La prueba ácida, reporta un nivel de 1,34 veces. Debe señalarse que, las cuentas por cobrar alcanzan una rotación de 3 veces al año y los inventarios de 5 veces. El ciclo de conversión de efectivo es mayor.

Endeudamiento

Históricamente la empresa obtuvo financiamiento a través de deudas financieras de corto y largo plazo, para asegurar la provisión de materia prima y realizar anticipos a los proveedores e inversiones necesarias por el tipo de negocio. Los indicadores pasivo total/patrimonio y deuda financiera/patrimonio registraron promedios de 2,47 veces y 2,32 veces, respectivamente. El comportamiento se ajustó a los requerimientos de aprovisionamiento de materia prima y de realización de inversiones.

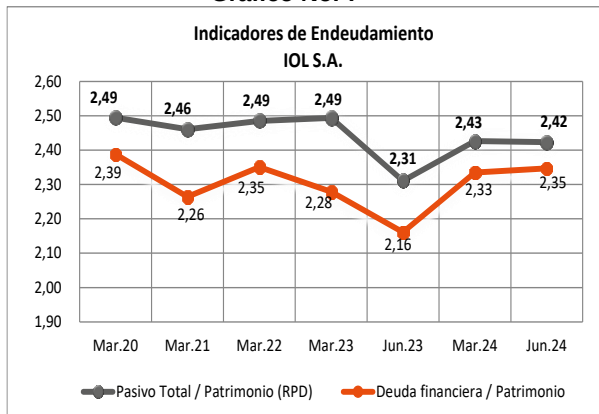
A junio de 2024, el indicador pasivo total/patrimonio es de 2,42 veces, ligeramente menor al último cierre y considera la expansión del pasivo en obligaciones por emisión de valores de corto plazo y la contribución del resultado neto en el patrimonio. El indicador deuda financiera/patrimonio, se expande a 2,35 veces, en línea con la contratación de deuda dirigida a capital de operaciones.

Gráfico No. 6



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gráfico No. 7



El activo de la sociedad está financiado principalmente por pasivo (70,79%), mientras que el patrimonio representa el restante 29,21%. Asimismo, dentro del pasivo mantienen alta representación las obligaciones financieras de corto plazo por los requerimientos de fondeo de la época de aprovisionamiento de materia prima en las dos campañas anuales de cosecha de soja y en segunda instancia la deuda financiera de largo plazo.

Análisis Vertical

Las cuentas más representativas del activo corriente a junio de 2024 son otros activos⁷ (27,11%), otras cuentas por cobrar⁸ (20,96%), cuentas por cobrar (16,82%), inventarios (10,89%) y disponibilidades (4,71%).

En el activo no corriente, la mayor participación la tiene el activo fijo con 18,28%, referido principalmente a maquinaria y equipo, terrenos, estructuras metálicas, edificaciones y obras civiles e instalaciones.

En el pasivo más patrimonio, las cuentas con mayor proporción son las deudas con entidades bancarias de corto y largo plazo, con participaciones de 41,27% y 17,43%, respectivamente. Las emisiones vigentes de bonos participan con 8,70% en el corto plazo y 1,16% en el largo plazo, y las cuentas por pagar con 1,70%.

En el patrimonio, se registran como principales cuentas, el capital (23,82%) y los resultados acumulados (4,40%), con relación al total pasivo más patrimonio.

Respecto al estado de resultados, a junio de 2024 (3 meses de operación), las ventas de exportación significan el 89,87% y las ventas locales el 10,13%, sobre el total de ingresos. Por su parte los costos y gastos operativos representan 85,47% y 14,49%, respectivamente. La utilidad bruta expone una proporción de 14,53% sobre el total de ingresos, mientras que el resultado de operación 0,05% y el resultado neto 3,89%, dada la participación de otros ingresos (10,93%), principalmente por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y otros.

Análisis Horizontal

A junio de 2024, el activo de la sociedad incrementa en 2,23% (Bs 52,21 millones) respecto al cierre marzo de 2024, en cuentas por cobrar en 39,35% (Bs 113,68 millones), inventarios en 5,23% (Bs 12,94 millones) y otros activos en 1,59% (Bs 10,16 millones) por el crédito tributario comprometido. Disminuyen otras cuentas por cobrar en 8,51% (Bs -46,67 millones) y las disponibilidades en 23,08% (Bs -33,84 millones).

El pasivo incrementa en obligaciones por emisión de bonos de corto plazo en 62,00% (Bs 79,72 millones). Disminuyen obligaciones por emisión de bonos de largo plazo en 44,30% (Bs -22,07 millones), las obligaciones financieras de corto plazo en 1,23% (Bs -12,32 millones), otros pasivos de corto plazo en 66,45% (Bs -5,30 millones) y cuentas por pagar en 9,72% (Bs -4,39 millones).

El patrimonio aumenta en 2,33% (Bs 15,90 millones) por influencia del resultado de la gestión.

Entre junio de 2024 y junio de 2023, los ingresos disminuyen en 27,30% (Bs -153,36 millones) por efecto de menores precios de los commodities y cantidades comercializadas, con relación a los costos reducen en 28,43% (Bs -138,68 millones), dichas variaciones dan lugar a la reducción de la utilidad bruta en 19,83% (Bs -14,68 millones). Por su parte, los gastos operacionales incrementan en 19,88% (Bs 9,81 millones). El resultado de operación reduce en 99,21% (Bs -24,49 millones) y el resultado neto en 52,47% (Bs -17,55 millones).

⁷ Crédito tributario comprometido, impuesto al valor agregado (IVA), costos y gastos diferidos, seguros pagados por anticipado, plataformas web e impuestos sobre las utilidades de la empresa – diferido.

⁸ Anticipos a proveedores de materia prima y de servicios y equipos, cuentas por cobrar socios, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Calce de Monedas

A junio de 2024, la empresa alcanzó favorablemente posición neta activa equivalente a Bs 368,19 millones, considerando que la mayor parte de su producción se destina al mercado externo.

Contratos a Futuro

La empresa no tiene convenios ni contratos a futuro dentro de la operación de exportación y se apoya en las relaciones con los clientes finales, quienes históricamente dieron privilegios a sus exportaciones para la colocación de sus productos.

IOL no utiliza instrumentos de “hedging” tradicionales a través de bolsas, ya sea locales o internacionales, dado que prefiere mantener el “hedging” a través de las ventas físicas:

- Efectúa la mayor parte de sus ventas contra prepagos, ya sean estos completos o parciales.
- En el caso de los prepagos parciales, estos oscilan entre el 30% y el 50%.
- Tiene la posibilidad de realizar este tipo de ventas mediante hedging físico debido a que cuenta con un instrumento que le adiciona fortaleza a su esquema de comercialización: Una relación privilegiada con el cliente final Cargill U.S.A.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

Los ingresos no operacionales⁹ representan el 10,93% de los ingresos operativos los cuales tienen influencia significativa en los resultados de la empresa, y los egresos extraordinarios¹⁰ representan el -0,63%.

Contingencias y Compromisos

La deuda bancaria total tiene garantías mixtas. La relación de prenda está en un promedio de 1 a 1 y de 1,2 a 1. Las emisiones de valores cuentan con garantía quirografaria.

Deuda financiera y por emisión de valores al 30 de junio de 2024	
Porción corriente - Bancos	
Banco BISA S.A.	157.844.100
Banco Nacional de Bolivia S.A.	152.749.700
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	127.396.548
Banco Ganadero S.A.	225.503.000
Banco de la Nación Argentina S.A.	12.314.000
Banco Económico S.A.	101.371.929
Banco Fortaleza S.A.	43.675.754
Banco FIE S.A.	36.782.000
Fortaleza SAFI S.A.	35.000.000
Capital SAFI S.A.	71.000.000
Intereses Bancarios	24.312.673
Sub total	987.949.704
Porción corriente - Bonos	
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie B	7.667.880
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie C	6.462.120
Bonos IOL II - Emisión 2 - Serie C	28.800.000
Pagarés Bursátiles IOL - Emisión 1	35.000.000
Pagarés Bursátiles IOL - Emisión 2	50.000.000
Pagarés Bursátiles IOL - Emisión 3	80.000.000
Intereses por emisión de Bonos	360.356
Sub total	208.290.356
Porción no corriente - Bancos	
Banco BISA S.A.	161.407.872
Banco Económico S.A.	32.072.286
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	59.296.945
Banco FIE S.A.	32.955.001
Banco Fortaleza S.A.	18.946.316
Banco Nacional de Bolivia S.A.	112.500.000
Sub total	417.178.420
Porción no corriente - Bonos	
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie C	12.745.260
Bonos IOL II - Emisión 2 - Serie C	15.000.000
Sub total	27.745.260
Total	1.641.163.740

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Los procesos tributarios en los cuales IOL tiene participación corresponden en 100% a casos donde la empresa actúa como demandante y el SIN, como demandado.

⁹ Corresponden diferencia de cambio, otros ingresos, ingresos por ventas de activos, ingresos por compensación tributaria, intereses ganados, entre otros.

¹⁰ Corresponden a gastos no deducibles, bajas en activos fijos, entre otros.

Acceso al Crédito

La empresa cuenta con acceso al crédito, considerando que el 82,93% del pasivo es con la Banca. El destino de sus operaciones principalmente tiene que ver con el aprovisionamiento de materia prima proveniente de las campañas de cosecha de invierno y de verano.

Operaciones con Personas Relacionadas

No tiene operaciones con partes relacionadas.

Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de la sociedad se detalla a continuación:

Accionistas al 30 de junio de 2024			
Nombre	Participación	Cantidad	Capital Pagado
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	97,78%	55.752	557.520.000
Sergio Leonel Pedrotti	1,00%	569	5.690.000
Natasha Pedrotti Marinkovic	0,98%	560	5.600.000
Thalia Pedrotti Marinkovic	0,24%	139	1.390.000
Total	100,00%	57.020	570.200.000

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

EL organigrama de IOL presenta una estructura encabezada por un Directorio, Gerencia General y Gerencias funcionales. La Administración y contabilidad dependen de la Gerencia Financiera. El detalle se encuentra en el anexo 9.

El Directorio está conformado de la siguiente manera:

Miembro del Directorio al 30 de junio de 2024	
Nombre	Cargo
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	Presidente
Percy Herrera Antezana	Director
Yhuri Manuel Castro Mostacedo	Secretario
Patricia Vilela Sánchez	Síndico

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La Plana Gerencial se encuentra compuesta por cinco gerentes, los cuales poseen una amplia experiencia laboral en el sector y se encuentran altamente capacitados para el manejo operativo, comercial y financiero de la empresa.

Plana Gerencial al 30 de junio de 2024	
Nombre	Cargo
Sergio Leonel Pedrotti	Gerente General
Marioly Erlwein de Mendez	Gerente de Finanzas
Vesna Marinkovic de Hockman	Gerente Comercial
Fabio Pereira	Gerente de Producción
Blazo Jovetic	Gerente Departamento Agrícola
Thalia Pedrotti	Gerente de Administración y Marketing

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Tatiana Marinkovic de Pedrotti: Ingeniera Química de la Universidad de Zagreb en Croacia. Actualmente es Presidente del Directorio de IOL S.A., función que ha desempeñado desde el año 1996, además es Gerente de Administración y Finanzas. Ha trabajado en la empresa desde 1983, desempeñando distintos cargos principalmente relacionados a los de administración y finanzas. Ha ocupado el cargo de Director en el Banco Económico S.A. y actualmente es Director en la Cámara de Exportadores y del Instituto Boliviano de Comercio Exterior.

Sergio Leonel Pedrotti: Ingeniero Mecánico de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Actualmente es el Gerente de Producción en IOL y está en la empresa desde 1985 donde ha desempeñado distintos cargos en el área. Su experiencia previa es en montaje de plantas industriales.

Marioly Erlwein de Mendez: Licenciada en Derecho de la Universidad UTEPSA, Analista Financiero y Técnico Financiero a nivel nacional. Desarrolló funciones desde 1989 hasta 1991 como Asesor de Crédito – Analista Financiero en MEDA-Organización Menonita de Desarrollo Económico. Posteriormente, hasta 2005, trabajó en la Cooperativa San Luis Ltda., como Oficial de Crédito, Jefe de Recursos Humanos y Capacitadora ante INCOOCAP, Analista de Crédito, Jefe de Crédito, Jefe de Agencia, Jefe de Cartera y como Jefe de Crédito y Recuperación. Desde 2005 hasta la fecha, desempeñó funciones en IOL S.A., inicialmente como Encargada de Finanzas y actualmente es Gerente Financiero.

Vesna Marinkovic de Hockman: Licenciada en Distribución Industrial de la Universidad de Texas (A&M) en Estados Unidos. Tiene una experiencia de más de 20 años en la empresa, y actualmente desempeña el cargo de Gerente Comercial, especializada en el área de Comercio Exterior. Asimismo, estuvo en el cargo de Directora en la Cámara de Exportadores (CADEX) y en el Banco Económico S.A.

Fabio Pereira: Ing. Químico y Técnico Electrónico de la Universidad Sao Bernardo do Campo (Brasil). Tiene experiencia de más de 10 años en el rubro industrial, y más de 30 años en Industrias Oleaginosas, liderando el área de plásticos, envase y diferentes proyectos de implementación y puesta en marcha dentro de IOL S.A.

Blazo Jovetic: Tiene más de 20 años de experiencia trabajando en la empresa siempre liderando el área de acopio de granos; actualmente ejerce el cargo de Gerente del Departamento Agrícola.

Thalia Pedrotti: Licenciada en Marketing de Sourthern Methodist University en Dallas, Texas. Tiene experiencia trabajando en las empresas Edelman y Modern Luxury en Dallas, Texas. En San Pablo, Brasil fue cofundadora de Pop Art donde trabajó desde el año 2014-2020. Actualmente ejerce el cargo de Gerente de Administración y Marketing.

Respecto al cuadro siguiente, se observa que el grueso del personal realiza trabajos en planta.

Composición del personal						
Empleados	Marzo 2020	Marzo 2021	Marzo 2022	Marzo 2023	Marzo 2024	Junio 2024
Ejecutivos	5	6	6	8	8	8
Administrativos	45	45	46	48	47	45
Planta	448	454	441	432	388	351
Totales	498	505	493	488	443	404

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La empresa tiene un índice de rotación del 26,54%, el cual considera bajas de personal.

Con relación al control de las operaciones, IOL utiliza una plataforma ORACLE abierta que permite adecuarse a las necesidades de control y administración. Este sistema se constituye en la principal herramienta gerencial, ya que todas las transacciones deben ser ingresadas, revisadas y autorizadas a través de ella.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

La empresa opera en una de las zonas más productivas del país (Santa Cruz), por lo que su cercanía a la materia prima, transporte y sistemas de logística especializados atenúan el riesgo operativo.

La empresa cuenta con una gama de productos que comercializa en el mercado interno como en el mercado internacional. Por sus características, se trata de productos con demanda conocida y de abastecimiento cotidiano en las familias. Entre ellos se puede citar su línea de aceites refinados:

- Rico
- Rico Light
- Girasol
- ASAI
- Jazmín
- D'Oro

Todos los procesos de manufactura de cada uno de ellos cuentan con el certificado de calidad ISO 9001 del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) para las tres marcas de aceite, por lo tanto, sus productos cuentan con los requisitos de calidad establecidos por la Norma Boliviana.

Por otra parte, a la vez elabora subproductos provenientes tanto de la soya como de las semillas de girasol. Entre ellos se puede mencionar a:

- **La lecitina de soya:** Producto elaborado a partir de los aceites crudos.
- **Aceite de crudo de soya:** Fuente principal de grasas en el mundo, que una vez refinado es un aceite natural de alta calidad para el consumo humano.
- **Aceite crudo de girasol:** Materia prima básica para obtener el aceite refinado de girasol.
- **Harina de soya:** Producto ideal en la elaboración de alimentos balanceados para consumo animal.
- **Harina de girasol:** Al igual que el anterior ideal para la elaboración de alimentos balanceados además que proporciona un excelente complemento proteínico necesario para el desarrollo normal de los animales.
- **Harina integral:** Que, si bien tiene el mismo uso que las anteriores, con la diferencia que el grano completo es cocinado a temperaturas menores a 100c° y al vacío, evita la oxidación de ácidos grasos esenciales.

Principales clientes

Los principales clientes se exponen a continuación:

Principales clientes
CARGILL AMERICAS INC.
ADM AMERICAS S. DE R.L.
BUNGE NORTH AMERICA INC
LOUIS DREYFUS COMPANY SUISSE S.A.
TEPANA S.A.
CARGILL AMERICAS PERU SRL
BUNGE LATIN AMERICA LLC
ADOLFO FERNANDEZ
PARTNER TRADING SAS
ADEPOR-CO-RS

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Principales Proveedores

En cuanto a los proveedores, se refieren a personas naturales y empresas.

Seguros contratados

La empresa cuenta con un programa de seguros que incluyen automotores pesados corporativo, automotores livianos, accidentes personales, fianza compresiva 3D, responsabilidad civil, todo riesgo de equipo y maquinaria de contratistas, todo riesgo de daños a la propiedad-multi riesgo, aeronavegación, transportes exportaciones y transporte interno.

Características del Instrumento Calificado

Mediante Resolución ASFI N°014/2011 de fecha 14 de enero de 2011, la ASFI registra a IOL S.A. como Emisor en el registro de Mercado de Valores mediante número de registro ASFI-DSV-EM-IOL-002/2011.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/068/2022 de 28 de enero de 2022, asignó al Programa de Emisiones de Bonos denominado: "BONOS IOL III", el número de registro: ASFI/DSV-PEB-IOL-001/2022.

Características de la Emisión

A través de Carta de Autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/DSV/R-229769/2024, de 25 de septiembre de 2024, se autorizó la inscripción de la emisión "Bonos IOL III – Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "BONOS IOL III". Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-IOL-051/2024 y la clave de pizarra: IOL-3-N1U-24.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión	Bonos IOL III – Emisión 1
Monto Total de la Emisión	Bs 87.000.000,00 (Ochenta y siete millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Series en que se divide la Emisión	Serie Única.
Plazo de la Emisión	1.800 (Un mil ochocientos) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés	6,80%.
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Valor Nominal de los Bonos	Bs 1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende la Serie	87.000 (Ochenta y siete mil) bonos.
Plazo de colocación de la Emisión	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo.
Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses	La periodicidad de amortización de capital y según lo expuesto en el punto de "Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses", será pagado cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión y de la siguiente manera: 12,5% en cada cupón del N°3 al N°10. Y la periodicidad de pago de intereses y según lo expuesto en el punto de "Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses", será pagado cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión.
Fecha de Emisión	26 de septiembre de 2024.
Fecha de Vencimiento	31 de agosto de 2029.
Forma de circulación de los Valores	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la emisión dentro del PROGRAMA con

Características de la Emisión	
	todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la emisión.
Provisión para el pago de Intereses y/o Capital	La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo. El verificativo lo realizará el Agente Pagador mediante el documento de "Relación de Titulares" remitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de la Emisión, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago. De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de la emisión prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.
Reajustabilidad del empréstito	La emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos	THE BIG PICTURE ASESORIA EN ECONOMIA Y FINANZAS S.R.L.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente: • Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Fuente: ASFI

Destino Específico de los Fondos y Plazo para la Utilización

La Sociedad utilizará los recursos captados de la Emisión, en los siguientes destinos:

Recambio de Pasivos:

- Hasta Bs10.700.000.- (Diez millones setecientos mil 00/100 bolivianos) para recambio de pasivo, operación fuera de línea de crédito Nro. 1725989 otorgada en fecha 28/03/2024 con vigencia hasta el 28/03/2026, a una tasa del 6,00% anual destinado a capital de operaciones con Banco BISA S.A. bajo garantía prendaria.
- Hasta Bs8.500.000.- (Ocho millones quinientos mil 00/100 bolivianos) para recambio de pasivo, operación de línea de crédito Nro. 102196481 otorgada en fecha 04/03/2024 con vigencia hasta el 05/03/2025, a una tasa del 6,00% anual destinado a capital de operaciones con Banco Económico S.A. bajo garantía prendaria.
- Hasta Bs26.250.000.- (Veintiséis millones doscientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) para recambio de pasivo, operación fuera de línea de crédito Nro. 101190361 otorgada en fecha 26/10/2023 con vigencia hasta el 26/10/2024, a una tasa del 6,00% anual destinado a capital de operaciones con Banco Ganadero S.A. bajo garantía prendaria.

En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública y de la colocación de la emisión, la empresa tuviera que hacer uso de fondos propios para el recambio de pasivos detallados anteriormente, el importe de hasta Bs45.450.000.- (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) provenientes de la colocación de los Bonos IOL III – Emisión 1, podrá ser utilizado para la reposición de este recambio.

Capital de Operaciones:

El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de Soya, Almacenamiento, Transporte, Producción y comercialización de la producción.

Se establece un plazo de utilización de los recursos para el recambio de pasivos y capital de operaciones hasta 360 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.

Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses

SERIE ÚNICA					
Cupón	Periodicidad de pago (Días)	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)
1	180	34,00	-	0,00%	34,00
2	180	34,00	-	0,00%	34,00
3	180	34,00	125,00	12,50%	159,00
4	180	29,75	125,00	12,50%	154,75
5	180	25,50	125,00	12,50%	150,50
6	180	21,25	125,00	12,50%	146,25
7	180	17,00	125,00	12,50%	142,00
8	180	12,75	125,00	12,50%	137,75
9	180	8,50	125,00	12,50%	133,50
10	180	4,25	125,00	12,50%	129,25

Fuente: ASFI

Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente la emisión de “Bonos IOL III – Emisión 1”.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Rescate anticipado mediante sorteo; o (b) Rescate mediante compra en mercado secundario.

a) Rescate anticipado mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a rescatar el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- Precio a Tasa de Valoración; y el
- El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital rescatado anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	0,25%
361-720	0,70%
721-1.080	1,15%
1.081-1.440	1,50%
1.441-1.800	2,00%

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Rescate mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar rescate anticipado de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2021 modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de septiembre de 2021, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, el rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados y demás características, procedimientos y condiciones del rescate anticipado.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") el total de los impuestos correspondientes a dicho rescate, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por el rescate anticipado.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Ratio de cobertura del servicio de la deuda ("RCD") mayor o igual a dos (2).

La Relación de Cobertura de Servicio de Deuda será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

Activo Corriente: Es la suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad en la fecha del cálculo).

EBITDA: Es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo relevante, antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortizaciones de Capital: Son las amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta de la Sociedad, que vencen durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

Intereses: Son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

b) Ratio deuda a patrimonio ("RDP") menor o igual a dos punto cinco (2.5).

La Relación Deuda a Patrimonio, será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

Pasivo Total: Es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el monto del Activo Total y el Pasivo Total que aparece en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo relevante.

c) Razón Corriente ("RC") mayor o igual a uno punto dos (1.2)

La Razón Corriente, será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Dónde:

Activo Corriente: Es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad).
Pasivo Corriente: Es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señalados estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RCD, RDP y RC, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Desarrollos Recientes

- Comunicó que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el 23 de agosto de 2024, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 83% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
 - 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2.
La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.
 - 2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
 - 3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.
Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
 - 4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.
Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.
- Comunicó que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el viernes 23 de agosto de 2024, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 80% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
 - 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1.
La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.
 - 2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
 - 3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.
Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
 - 4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.
Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.
- Comunicó que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día 27 de junio de 2024, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad “Industrias Oleaginosas S.A.”, en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio, estando presentes los accionistas y la empresa accionista representada, alcanzando un quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, por lo que procedemos a informar lo siguiente:
 - 1) Memoria Anual del Directorio.
La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la aprobación por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2024.
 - 2) Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2024, y Dictamen de Auditoría Externa.
Se puso en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2024, como también el Dictamen de Auditoría Externa

sobre los estados financieros a la misma fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024.

3) Tratamiento de los resultados de la gestión.

Se informó a los accionistas presentes, que la Sociedad había concluido la Gestión al 31 de marzo de 2024 con un resultado positivo y se mocionó para que a la utilidad se le aplique la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.

4) Informe del Síndico.

Se informó que el Síndico ha cumplido con revisar los Estados Financieros de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2024, declarando su conformidad con la opinión de los Auditores Externos y con los procedimientos de revisión utilizados por éstos. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el informe del Síndico.

5) Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndico.

La presidente, informó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2021 designaba a los señores directores: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Percy Herrera Antezana y Yhury Manuel Castro Mostacedo por el periodo de dos (2) años, determinación que fue ratificada hasta el 31/03/25, de igual forma se ratificó a la señora Carmiña Patricia Vilela Sánchez como síndico de la sociedad por el período de un (1) año hasta el 31/03/2025.

6) Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó para los directores una remuneración de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100) por sesión asistida, y para la síndico una remuneración mensual de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100). Asimismo, informó que para los directores y la síndico se renovó una nueva póliza de seguro de responsabilidad civil desde fecha 22/06/2023 hasta el 22/06/2025; por un importe de un mil trescientos noventa y dos 00/100 Bolivianos (Bs.1.392) por cada uno de los directores y síndico.

7) Aprobación de la gestión de representantes legales y del Directorio de la Sociedad.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad de votos la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales de la sociedad, y todos los actos y decisiones del directorio de la sociedad, hasta la fecha.

8) Autorización para la firma de documentos notariales.

Se designó la Sra. Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.

9) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.

- Comunicó que en fecha 2 de mayo de 2024 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

- Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. XIII;
- Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. XIII.

- Comunicó que en fecha 25 de abril de 2024, se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Industrias Oleaginosas S.A.", en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

- Contratación de firma de auditoría externa que audite los estados financieros de la sociedad al 31/03/2024.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la contratación de la empresa AUDISET como firma de Auditoría Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2024.

- Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta.

Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.

- Comunicó que, los compromisos financieros de la Sociedad asumidos en los Prospectos de Emisión de BONOS IOL II en base a Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023:

Indicadores Financieros

	Compromiso	sep-23
Relación cobertura Deuda (RCD)	(RCD) ≥ 2	2.06
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	(RDP) $\leq 2,5$	2.39
Razón corriente (RC)	(RC) $\geq 1,2$	1.77

- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:

Consideración de una emisión de pagarés denominada PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL XII.
Designación de representantes para la suscripción de valores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL XII por la suma de Bs 21.000.000,00 (Veintiún millones 00/100 Bolivianos). Para su colocación en favor de Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó que la fecha de emisión de los pagarés no podrá ser mayor a los 60 días a partir de la fecha del acta, y se facultó a los Sres. Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.

- Comunicó que, el 31 de agosto de 2023, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II - Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones IOL II, con la participación del 87,85% del valor insóluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
 1. Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, en la Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones IOL II. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, en la Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones IOL II, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
- Comunicó que el 31 de agosto de 2023, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II - Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones IOL II, con la participación del 84,20% del valor insóluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
 1. Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, en la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones IOL II. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, en la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones IOL II, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
- Comunicó que, ha realizado las siguientes convocatorias a Asamblea General de Tenedores de Bonos:
 1. EMISIÓN DE BONOS IOL II – EMISION 1, a realizarse el día jueves 31 de agosto de 2023, cuyo orden del día será el siguiente:

Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1.
Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.
Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.
Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.
 2. EMISIÓN DE BONOS IOL II – EMISION 2, a realizarse el día jueves 31 de agosto de 2023, cuyo orden del día será el siguiente:

Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2.
Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.
Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.
Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.Las dos convocatorias realizadas han sido publicadas en el periódico de circulación nacional “El Día” de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fechas 16 de agosto de 2023, 18 de agosto de 2023 y 20 de agosto de 2023.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 22 de junio de 2023, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio.
 2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 y el Dictamen de Auditoría Externa.
 3. Autorizar la firma de documentos notariales.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de junio de 2023, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio de la Gestión.

2. Aprobar por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 y el Dictamen de Auditoría Externa.
 3. Con relación al tratamiento de los resultados de la gestión, se mocionó que a la utilidad se le aplique la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.
 4. Aprobar el informe del Síndico.
 5. Designar a los señores Directores: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Percy Herrera Antezana y Yhury Manuel Castro Mostacedo hasta el 31 de marzo de 2025, de igual forma se ratificó a la señora Carmiña Patricia Vilela Sánchez como Síndico hasta el 31 de marzo de 2024.
 6. Aprobar para los Directores una remuneración de Bs100 por sesión asistida, y para la Síndico una remuneración mensual de Bs100. Asimismo, para los Directores y la Síndico se renovó una nueva póliza de seguro de responsabilidad civil desde el 22 de junio de 2023 hasta el 22 de junio de 2025; por Bs1.392 por cada uno de los Directores y Síndico.
 7. Aprobar por unanimidad de votos, la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales, y todos los actos y decisiones del Directorio hasta la fecha.
 8. Designar a la señora Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de mayo de 2023, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar la contratación de la empresa AUDISET Auditores & Consultores S.R.L. como firma de Auditoría Externa, para los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.
 - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de mayo de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar una Emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada "PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL XI".
Designar representantes para la suscripción de los valores emitidos.
 - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de noviembre de 2022.
2. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
 - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 21 de noviembre de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
 - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 10 de octubre de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
1. Consideración de una Emisión de Pagarés.
Aprobar por unanimidad la emisión de los PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL X por la suma de Bs21.000.000.- para su colocación en favor del Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A.
2. Designación de representantes para la suscripción de valores.
 - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
1. Consideración de una emisión de Pagarés.
2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés.
Aprobar la emisión de los PAGARÉS EMISIÓN 2022 por la suma de Bs35.000.000.-para su colocación en favor de Fortaleza SAFI.
Aprobar que la fecha de emisión de los Pagarés no podrá ser mayor a los 360 días a partir de la fecha de la presente Acta, y facultar a la señora Tatiana Marinkovic de Pedrotti y señor Sergio Pedrotti; para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SERPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.
 - Comunicó 31 de agosto de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
1. Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.

- Comunicó que el 31 de agosto de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
 - Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
 - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
- Comunicó que, que el 12 de agosto de 2022, la Gerencia General, definió los siguientes cambios en su estructura organizacional:
La Gerencia Departamento Agrícola que estaba ocupada por el señor Dragan Jovetic, será asumida por el señor Blazo Jovetic. Dicho cambio entrará en vigencia a partir del 15 de agosto de 2022.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 11 de agosto de 2022, se determinó lo siguiente:
Aprobar el Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para la gestión 2022-2023.
- Comunicó que, el 3 de agosto de 2022, la Gerencia General, definió los siguientes cambios en su estructura organizacional:
 - La creación de la Gerencia Departamento Agrícola, cargo que será ocupado por el señor Dragan Jovetic.
 - Que la Gerencia de Producción estará a cargo del señor Fabio Pereira.
 - Modificación de denominación de las siguientes Gerencias:

Actual Denominación	Nueva Denominación
Gerencia de Administración y Finanzas.	Gerencia de Finanzas
Gerencia de Marketing	Gerencia de Administración y Marketing
- Comunicó que, la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de junio de 2022, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
 - Memoria Anual del Directorio.
Aprobar por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2022.
 - Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2022, y Dictamen de Auditoría Externa
Poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2022, como también el Dictamen de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros a la misma fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022.
 - Tratamiento de los resultados de la gestión.
Informar a los accionistas presentes, que la Sociedad había concluido la Gestión al 31 de marzo de 2022, con un resultado positivo y mocionó para que a la utilidad se le aplique la reserva legal del 5% y cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.
 - Informe del Síndico.
El Síndico cumplió con revisar los Estados Financieros de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2022, declarando su conformidad con la opinión de los Auditores Externos y con los procedimientos de revisión utilizados por éstos. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el informe del Síndico.
 - Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndico.
Designar a los señores Directores: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Percy Herrera Antezana y Yhury Manuel Castro Mostacedo por el periodo de dos (2) años hasta el 31/03/23, y ratificar a la señora Carmiña Patricia Vilela Sánchez como Síndico por el período de un (1) año hasta el 31/03/2022.
 - Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.
Aprobar para los Directores una remuneración de Bs100.- por sesión asistida, y para la Síndico una remuneración mensual de Bs100.-. Asimismo, informó que para los Directores y la Síndico por la gestión al 31/03/23, continúa vigente la póliza de seguro de responsabilidad civil por un importe de Bs1.392.- por cada uno de los Directores y Síndico con vigencia desde el 12/07/2021 hasta el 12/07/2023.
 - Aprobación de la gestión de Representantes Legales y del Directorio de la Sociedad.
Aprobar por unanimidad de votos la gestión y todos los actos desempeñados por los Representantes Legales y todos los actos y decisiones del Directorio de la Sociedad, hasta la fecha.
 - Autorización para la firma de documentos notariales.
Designar a la señora Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.
- Comunicó que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de mayo de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración y aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL IX.
Aprobar la emisión de los PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL IX.
La Junta aprobó que la fecha de emisión de los Pagarés no podrá ser mayor a los 120 días calendario de la fecha

de la presente Acta, y facultó a los señores Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la emisión.

- Comunicó que, la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2022, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó contratar a la empresa AUDISET como firma de Auditoría Externa que audite los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022.

Riesgos y Oportunidades

Riesgo cambiario: La mayor parte de sus ventas se concentran en exportaciones, por lo que sus operaciones no se ven afectadas por la escasez de dólares.

Riesgo de mercado: Los resultados de las operaciones de IOL son susceptibles a cambios a las tasas de interés ya que se financia principalmente con la banca, asimismo a variaciones a las fluctuaciones en los precios de los commodities.

Riesgo inherente: Se identifica este riesgo porque la empresa está expuesta indirectamente a condiciones adversas del clima, ya que, de existir sequías o inundaciones, las cosechas del grano de soya pueden verse afectadas, situación que tiene como consecuencia el incremento de los precios de la materia prima.

Riesgo sobre regulaciones: La empresa puede ser vulnerable a regulaciones estatales sobre mayores restricciones a la exportación o la internación de materias primas.

Por otra parte, es una fortaleza para la empresa contar con relaciones de larga data con sus proveedores, a quienes les entrega anticipos en efectivo con la finalidad de asegurar la producción. Las negociaciones se basan en tres factores: cantidad, precio y calidad.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN IOL S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Mar.23	Jun.23	Mar.24	Jun.24
Balance General							
Activo Corriente	1.428.881	1.521.597	1.709.359	1.904.033	1.893.125	1.870.208	1.926.476
Disponibilidades	152.659	117.150	123.721	144.118	105.831	146.635	112.794
Cuentas por Cobrar	295.398	386.416	317.999	386.152	349.185	288.883	402.558
Inventarios	410.600	503.211	650.339	484.537	455.048	247.604	260.547
Activo no Corriente	504.476	516.696	494.865	485.746	482.271	471.202	467.147
Activo Fijo	494.818	487.038	465.207	456.088	452.613	441.545	437.490
Total Activo	1.933.357	2.038.293	2.204.223	2.389.779	2.375.396	2.341.410	2.393.623
Total Activo/Prueba Ácida	1.018.280	1.018.387	1.059.020	1.419.496	1.438.078	1.622.604	1.665.929
Pasivo Corriente	631.712	697.410	834.359	1.011.324	1.028.134	1.188.522	1.246.632
Cuentas Comerciales por Pagar	40.803	101.724	70.201	87.606	80.727	45.172	40.781
Pasivo no Corriente	748.437	751.905	737.452	694.462	629.818	469.527	447.731
Total Pasivo	1.380.149	1.449.315	1.571.811	1.705.786	1.657.952	1.658.049	1.694.362
Deuda Financiera	1.321.181	1.333.448	1.486.823	1.558.647	1.550.265	1.595.473	1.641.164
Corto Plazo	575.113	584.309	751.813	867.080	923.693	1.128.837	1.196.240
Largo Plazo	746.067	749.139	735.010	691.566	626.572	466.635	444.924
Total Patrimonio	553.208	588.977	632.413	683.993	717.444	683.360	699.261
Capital	570.200	570.200	570.200	570.200	570.200	570.200	570.200
Ajustes	3.093	7.849	7.849	7.849	7.849	7.849	7.849
Resultados Acumulados	-29.446	4	43.439	90.268	123.720	89.385	105.285
Estado de Resultados							
Ingresos	1.012.891	1.242.221	1.772.718	2.053.739	561.820	1.550.326	408.460
Ventas por exportación	892.150	1.114.456	1.595.764	1.887.070	523.205	1.382.425	367.085
Ventas locales	120.741	127.765	176.954	166.669	38.615	167.901	41.375
Costos	802.713	944.329	1.429.511	1.682.973	487.773	1.363.519	349.096
Utilidad Bruta	210.178	297.892	343.207	370.766	74.047	186.807	59.364
Gastos Operacionales	190.624	182.933	203.477	210.087	49.357	189.982	59.169
Utilidad Operativa	19.553	114.959	139.730	160.678	24.690	-3.175	195
Depreciación y Amortización	14.831	13.722	14.172	12.539	3.613	11.458	3.013
EBITDA	34.384	128.681	153.902	173.217	28.303	8.283	3.208
Gastos Financieros	72.472	76.903	69.914	95.131	21.672	87.242	26.375
Ingresos no Operativos	29.466	15.179	6.610	5.109	30.972	104.192	44.662
Egresos no Operativos	3.203	20.849	32.990	14.103	539	8.390	2.582
Utilidad Neta	-29.267	31.253	41.264	49.001	33.451	4.771	15.900
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ingresos	1.012.891	1.242.221	1.772.718	2.053.739	1.883.779	1.550.326	1.396.966
Ventas exportación	892.150	1.114.456	1.595.764	1.887.070	1.726.056	1.382.425	1.226.305
Ventas Locales	120.741	127.765	176.954	166.669	157.723	167.901	170.661
Costos	802.713	944.329	1.429.511	1.682.973	1.617.662	1.363.519	1.224.842
Utilidad Bruta	210.178	297.892	343.207	370.766	266.117	186.807	172.124
Gastos Operacionales	190.624	182.933	203.477	210.087	187.460	189.982	199.793
Costos y Gastos Operacionales	993.338	1.127.262	1.632.989	1.893.061	1.805.122	1.553.501	1.424.636
Utilidad Operativa	19.553	114.959	139.730	160.678	78.657	-3.175	-27.670
Depreciación y Amortización	14.831	13.722	14.172	12.539	12.677	11.458	10.858
EBITDA	34.384	128.681	153.902	173.217	91.334	8.283	-16.812
Gastos Financieros	72.472	76.903	69.914	95.131	90.477	87.242	91.944
Ingresos no Operativos	29.466	15.179	6.610	5.109	35.720	104.192	117.882
Egresos no Operativos	3.203	20.849	32.990	14.103	2.874	8.390	10.434
Utilidad Neta	-29.267	31.253	41.264	49.001	13.472	4.771	-12.780
Indicadores							
Endeudamiento							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,46	0,48	0,53	0,59	0,62	0,72	0,74
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,54	0,52	0,47	0,41	0,38	0,28	0,26
Pasivo Total / Patrimonio (RPD)	2,49	2,46	2,49	2,49	2,31	2,43	2,42
Deuda financiera / Patrimonio	2,39	2,26	2,35	2,28	2,16	2,33	2,35
Solvencia							
Deuda financiera / EBITDA	38,42	10,36	9,66	9,00	16,97	192,63	(97,62)
Pasivo Total / EBITDA	40,14	11,26	10,21	9,85	18,15	200,18	(100,78)
Rentabilidad							
ROA	-1,51%	1,53%	1,87%	2,05%	0,57%	0,20%	-0,53%
ROE	-5,29%	5,31%	6,52%	7,16%	1,88%	0,70%	-1,83%
ROAP	-2,16%	2,09%	2,65%	3,33%	0,99%	0,42%	-1,05%
Margen bruto	20,75%	23,98%	19,36%	18,05%	14,13%	12,05%	12,32%
Margen operativo	1,93%	9,25%	7,88%	7,82%	4,18%	-0,20%	-1,98%
Margen neto	-2,89%	2,52%	2,33%	2,39%	0,72%	0,31%	-0,91%
Margen de costos	79,25%	76,02%	80,64%	81,95%	85,87%	87,95%	87,68%
Cobertura							
EBITDA / Gastos Financieros	0,47	1,67	2,20	1,82	1,01	0,09	(0,18)
EBITDA+AC. Corriente/Gastos Finan.+ Deuda Finan. CP	2,26	2,50	2,27	2,16	1,96	1,54	1,48
EBITDA/Gastos Fin.+ Deuda Fin. CP	0,05	0,19	0,19	0,18	0,09	0,01	(0,01)
Liquidez							
Liquidez General	2,26	2,18	2,05	1,88	1,84	1,57	1,55
Prueba Ácida	1,61	1,46	1,27	1,40	1,40	1,37	1,34
Capital de Trabajo	797.169	824.187	875.000	892.709	864.992	681.686	679.844
Actividad							
Plazo prom. de inventarios	184	192	164	104	101	65	77
Plazo prom. de cobro	105	112	65	68	67	67	104
Plazo prom. de pago	18	39	18	19	18	12	12
Eficiencia							
EBITDA a Ingresos	3,39%	10,36%	8,68%	8,43%	4,85%	0,53%	-1,20%
Eficiencia Operativa	51,38%	55,30%	74,08%	79,21%	75,99%	66,35%	59,52%
Eficiencia Administrativa	9,86%	8,97%	9,23%	8,79%	7,89%	8,11%	8,35%
Flujo de Caja							
Flujo Operativo	-12.080	-36.333	-154.462	-48.008	-29.768	-37.395	-80.574
Flujo de Inversión	-432	-1.900	7.658	-3.420	-138	3.086	1.042
Flujo de Financiamiento	49.182	1.476	153.375	71.823	-8.381	36.826	45.691
Disponibilidades al cierre del ejercicio	152.711	117.150	123.721	144.721	105.831	146.635	112.635

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

BALANCE GENERAL	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Mar.23	Jun.23	Mar.24	Jun.24
Activos							
Activo Corriente	73,91%	74,65%	77,55%	79,67%	79,70%	79,88%	80,48%
Disponibilidades	7,90%	5,75%	5,61%	6,03%	4,46%	6,26%	4,71%
Cuentas por Cobrar	15,28%	18,96%	14,43%	16,16%	14,70%	12,34%	16,82%
Otras Cuentas por Cobrar	16,48%	14,67%	12,70%	15,76%	17,86%	23,42%	20,96%
Inventarios	21,24%	24,69%	29,50%	20,28%	19,16%	10,57%	10,89%
Otros Activos	13,02%	10,59%	15,31%	21,45%	23,53%	27,28%	27,11%
Activo no Corriente	26,09%	25,35%	22,45%	20,33%	20,30%	20,12%	19,52%
Inversiones Permanentes	0,500%	1,46%	1,35%	1,24%	1,25%	1,27%	1,24%
Otros Activos (intangibles)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bienes de uso, neto	25,59%	23,89%	21,11%	19,08%	19,05%	18,86%	18,28%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pasivo							
Pasivo Corriente	32,67%	34,22%	37,85%	42,32%	43,28%	50,76%	52,08%
Obligaciones con Entidades Bancarias	27,88%	26,07%	31,66%	34,29%	36,95%	42,72%	41,27%
Obligaciones por emisión de bonos	1,87%	2,60%	2,45%	1,99%	1,94%	5,49%	8,70%
Cuentas por Pagar	2,11%	4,99%	3,18%	3,67%	3,40%	1,93%	1,70%
Otras Cuentas por Pagar	0,25%	0,27%	0,25%	0,56%	0,54%	0,28%	0,29%
Otros Pasivos	0,57%	0,29%	0,31%	1,81%	0,46%	0,34%	0,11%
Pasivo no Corriente	38,71%	36,89%	33,46%	29,06%	26,51%	20,05%	18,71%
Obligaciones con Entidades Bancarias LP	26,22%	27,44%	27,07%	25,11%	23,40%	17,80%	17,43%
Obligaciones por emisión de bonos	12,37%	9,31%	6,27%	3,83%	2,98%	2,13%	1,16%
Provisión para Indemnizaciones	0,12%	0,14%	0,11%	0,12%	0,14%	0,12%	0,12%
Total Pasivo	71,39%	71,10%	71,31%	71,38%	69,80%	70,81%	70,79%
Patrimonio							
Capital	29,49%	27,97%	25,87%	23,86%	24,00%	24,35%	23,82%
Ajuste de Capital	0,07%	0,30%	0,28%	0,25%	0,26%	0,26%	0,25%
Ajustes Global de Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva para revalúo técnico	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Reserva Legal	0,46%	0,52%	0,48%	0,64%	0,64%	0,66%	0,65%
Resultados Acumulados	-1,52%	0,00%	1,97%	3,78%	5,21%	3,82%	4,40%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,09%	0,09%	0,08%	0,07%	0,07%	0,08%	0,07%
(Pérdida) Utilidad de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Patrimonio	28,61%	28,90%	28,69%	28,62%	30,20%	29,19%	29,21%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Mar.23	Jun.23	Mar.24	Jun.24
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ventas por exportación	88,08%	89,71%	90,02%	91,88%	93,13%	89,17%	89,87%
Ventas locales	11,92%	10,29%	9,98%	8,12%	6,87%	10,83%	10,13%
Costos	79,25%	76,02%	80,64%	81,95%	86,82%	87,95%	85,47%
Costo de ventas	79,25%	76,02%	80,64%	81,95%	86,82%	87,95%	85,47%
Utilidad Bruta	20,75%	23,98%	19,36%	18,05%	13,18%	12,05%	14,53%
Gastos Operacionales	18,82%	14,73%	11,48%	10,23%	8,79%	12,25%	14,49%
Gastos de Administración	2,28%	1,76%	1,61%	1,43%	0,97%	1,29%	1,96%
Gastos de Venta	16,54%	12,96%	9,87%	8,80%	7,81%	10,97%	12,52%
Resultado de Operación	1,93%	9,25%	7,88%	7,82%	4,39%	-0,20%	0,05%
Otros Ingresos y Egresos	-4,82%	-6,74%	-5,43%	-5,07%	1,56%	0,55%	3,84%
Gastos Financieros	-7,15%	-6,19%	-3,94%	-4,63%	-3,86%	-5,63%	-6,46%
ingresos no operativos	2,91%	1,22%	0,37%	0,25%	5,51%	6,72%	10,93%
egresos no operativos	-0,32%	-1,68%	-1,86%	-0,69%	-0,10%	-0,54%	-0,63%
Ajuste por Inflación y Tenencia de bienes	-0,26%	-0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de Participaciones y del Impuesto a la Renta	-2,89%	2,52%	2,45%	2,75%	5,95%	0,35%	3,89%
Impuesto a la Renta del Periodo	0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	0,00%	0,02%	0,00%
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio antes Interés Minoritario	-2,89%	2,52%	2,45%	2,51%	5,95%	0,32%	3,89%
Reservas legales	0,00%	0,00%	0,12%	0,13%	0,00%	0,02%	0,00%
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	-2,89%	2,52%	2,33%	2,39%	5,95%	0,31%	3,89%

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

BALANCE GENERAL	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Mar.23	Jun.23	Mar.24	Jun.24
Activos							
Activo Corriente	0,68%	6,49%	12,34%	11,39%	-0,57%	-1,78%	3,01%
Disponibilidades	33,98%	-23,26%	5,61%	16,49%	-26,57%	1,75%	-23,08%
Cuentas por Cobrar	-9,83%	30,81%	-17,71%	21,43%	-9,57%	-25,19%	39,35%
Otras Cuentas por Cobrar	16,10%	-6,15%	-6,38%	34,55%	12,63%	45,61%	-8,51%
Inventarios	-9,87%	22,55%	29,24%	-25,49%	-6,09%	-48,90%	5,23%
Otros Activos	1,60%	-14,23%	56,30%	51,93%	9,03%	24,60%	1,59%
Activo no Corriente	0,84%	2,42%	-4,23%	-1,84%	-0,72%	-2,99%	-0,86%
Inversiones Permanentes	23058,42%	207,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros Activos (intangibles)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bienes de uso, neto	-1,09%	-1,57%	-4,48%	-1,96%	-0,76%	-3,19%	-0,92%
Total Activo	0,72%	5,43%	8,14%	8,42%	-0,60%	-2,02%	2,23%
Pasivo							
Pasivo Corriente	7,20%	10,40%	19,64%	21,21%	1,66%	17,52%	4,89%
Obligaciones con Entidades Bancarias	16,82%	-1,42%	31,34%	17,45%	7,08%	22,05%	-1,23%
Obligaciones por emisión de bonos	9,97%	46,52%	1,92%	-11,98%	-3,02%	170,46%	62,00%
Cuentas por Pagar	-52,76%	149,30%	-30,99%	24,79%	-7,85%	-48,44%	-9,72%
Otras Cuentas por Pagar	-3,85%	15,43%	-0,86%	143,67%	-3,90%	-50,87%	6,09%
Otros Pasivos	195,67%	-46,76%	17,30%	529,44%	-74,78%	-81,60%	-66,45%
Pasivo no Corriente	-1,46%	0,46%	-1,92%	-5,83%	-9,31%	-32,39%	-4,64%
Obligaciones con Entidades Bancarias LP	4,89%	10,36%	6,69%	0,55%	-7,35%	-30,53%	0,08%
Obligaciones por emisión de bonos	-11,91%	-20,66%	-27,15%	-33,78%	-22,79%	-45,59%	-44,30%
Provisión para Indemnizaciones	-50,50%	16,75%	-11,74%	18,60%	12,13%	-0,12%	-2,95%
Total Pasivo	2,32%	5,01%	8,45%	8,52%	-2,80%	-2,80%	2,19%
Patrimonio							
Capital	356,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de Capital	-98,21%	332,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes Global de Patrimonio	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva para revalúo técnico	-99,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	0,00%	17,39%	0,00%	45,05%	0,00%	1,64%	0,00%
Resultados Acumulados	-63,63%	-100,01%	1132014,86%	107,80%	37,06%	-0,98%	17,79%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	-98,40%	5,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
(Pérdida) Utilidad de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Patrimonio	-3,06%	6,47%	7,37%	8,16%	4,89%	-0,09%	2,33%
Total Pasivo y Patrimonio	0,72%	5,43%	8,14%	8,42%	-0,60%	-2,02%	2,23%

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Mar.23	Jun.23	Mar.24	Jun.24
Ingresos	-18,10%	22,64%	42,71%	15,85%	-23,23%	-24,51%	-27,30%
Ventas por exportación	-17,28%	24,92%	43,19%	18,25%	-23,53%	-26,74%	-29,84%
Ventas locales	-23,72%	5,82%	38,50%	-5,81%	-18,81%	0,74%	7,15%
Costos	-23,19%	17,64%	51,38%	17,73%	-11,81%	-18,98%	-28,43%
Costo de ventas	-23,19%	17,64%	51,38%	17,73%	-11,81%	-18,98%	-28,43%
Utilidad Bruta	9,62%	41,73%	15,21%	8,03%	-58,56%	-49,62%	-19,83%
Gastos Operacionales	-13,60%	-4,03%	11,23%	3,25%	-31,43%	-9,57%	19,88%
Gastos de Administración	-29,72%	-5,10%	30,15%	3,04%	-4,58%	-32,06%	47,09%
Gastos de Venta	-10,78%	-3,89%	8,66%	3,28%	-33,75%	-5,91%	16,50%
Resultado de Operación	-167,68%	487,93%	21,55%	14,99%	-76,86%	-101,98%	-99,21%
Otros Ingresos y Egresos	7,35%	71,46%	15,04%	8,13%	-123,22%	-108,22%	79,25%
Gastos Financieros	14,09%	6,11%	-9,09%	36,07%	-17,68%	-8,29%	21,70%
ingresos no operativos	3,35%	-48,48%	-56,45%	-22,71%	8467,89%	1939,48%	44,20%
egresos no operativos	-52,25%	550,88%	58,23%	-57,25%	-95,42%	-40,51%	379,55%
Ajuste por Inflación y Tenencia de bienes	-30,55%	-56,61%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de Participaciones y del Impuesto a la Renta	-60,65%	-206,79%	38,98%	30,20%	-51,51%	-90,48%	-52,47%
Impuesto a la Renta del Periodo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-92,70%	0,00%
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio antes Interés Minoritario	-60,65%	-206,79%	38,98%	18,75%	-51,51%	-90,26%	-52,47%
Reservas legales	0,00%	0,00%	0,00%	18,75%	0,00%	-90,26%	0,00%
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	-60,65%	-206,79%	32,03%	18,75%	-51,51%	-90,26%	-52,47%

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Estado de Flujo de Efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024	
Flujo de efectivo originado en actividades de operación:	
Resultado neto del ejercicio	15.900.312
Ajustes para reconciliar la ganancia neta a los fondos provistos por operaciones:	
Depreciación del activo fijo	3.012.897
Previsión para indemnizaciones	892.727
Sub total	19.805.936
Cambios en activos - (Aumento) Disminución	
Cuentas por cobrar comerciales	- 113.674.913
Otras cuentas por cobrar	46.665.618
Inventarios	- 12.942.765
Otros activos	- 10.157.346
Cambios en pasivos -Aumento (Disminución)	
Cuentas por pagar	- 4.391.740
Otras cuentas por pagar	1.339.255
Otros pasivos	- 6.240.540
Variación en indemnizaciones	- 977.962
Total flujo de efectivo aplicado a actividades de operación	- 80.574.456
Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión:	
Variación en activos fijos	1.041.973
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión	1.041.973
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:	
Obligaciones financieras con entidades financieras	- 11.963.159
Obligaciones financieras por emisión de bonos	57.654.382
Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de financiamiento:	45.691.223
(Disminución) de disponibilidades durante el ejercicio	- 33.841.259
Disponibilidades al inicio del ejercicio	146.635.333
Disponibilidades al cierre del ejercicio	112.794.074

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Anexo 7. Proyecciones Anuales Estado de Flujo de Efectivo

EN USD	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Utilidad Neta	2.876	2.018	869	1.314	1.786	2.830	3.923	3.125	2.237	1.272
Depreciación	1.663	1.679	1.696	1.713	1.730	1.747	1.765	1.783	1.800	1.818
Reservas	23	23	23	24	24	25	25	26	26	27
Previsión para Indemnización	518	544	571	599	629	661	694	728	765	803
Flujo sin partidas que no mueven efectivo	5.079	4.264	3.159	3.650	4.169	5.263	6.407	5.662	4.828	3.921
Cuentas por cobrar comerciales	4.483	-3.617	-1.871	-610	-666	-617	-642	-663	-683	-703
Otras cuentas por cobrar	35.937	1.340	1.348	816	650	552	416	291	177	73
Inventario	-27.809	-5.755	-2.977	-971	-1.059	-982	-1.022	-1.056	-1.087	-1.118
Otros activos	11.650	8.182	5.883	4.413	3.270	2.377	1.684	1.146	728	401
Cuentas por pagar	260	360	200	76	82	67	70	95	99	104
Otras cuentas por pagar	332	168	1	-168	110	28	-4	-5	28	13
Otros pasivos	-399	494	581	-583	23	129	38	-98	23	23
Previsión para indemnización	(43)	(91)	(136)	(179)	(221)	(262)	(302)	(341)	(380)	(418)
Total flujo por actividades de operación	29.489	5.345	6.187	6.444	6.359	6.554	6.644	5.031	3.734	2.295
CAPEX	-1.190	-1.214	-1.226	-1.238	-1.251	-1.263	-1.276	-1.289	-1.302	-1.315
Total flujo por actividades de inversión	-1.190	-1.214	-1.226	-1.238	-1.251	-1.263	-1.276	-1.289	-1.302	-1.315
Incremento / (Decremento) Deuda Financ. CP	-41.821	-2.578	-8.813	17.081	435	-4.788	-2.814	-419	0	0
Incremento / (Decremento) Deuda Financ. LP	0	4.875	-10.505	4.414	3.979	2.767	-419	0	0	0
Incremento / (Decremento) Deuda Bonos CP	-4.527	2.586	-697	-159	-166	-3.297	0	0	0	0
Incremento / (Decremento) Deuda Bonos LP	5.804	-3.585	-3.125	-3.125	-3.125	0	0	0	0	0
Incremento / (Decremento) Deuda Pagarés Bursátiles	7.787	0	0	-20.000	0	0	0	0	0	0
Pago de Dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total flujo originado en actividades de financ.:	-32.756	1.298	-23.140	-1.789	1.123	-5.318	-3.233	-419	0	0
Aumento (Disminución) de disponibilidades	-4.458	5.429	(18.179)	3.416	6.231	(27)	2.135	3.323	2.432	980
Efectivo al inicio del ejercicio	21.067	16.610	22.039	3.860	7.276	13.507	13.480	15.616	18.939	21.371
Total	16.610	22.039	3.860	7.276	13.507	13.480	15.616	18.939	21.371	22.351

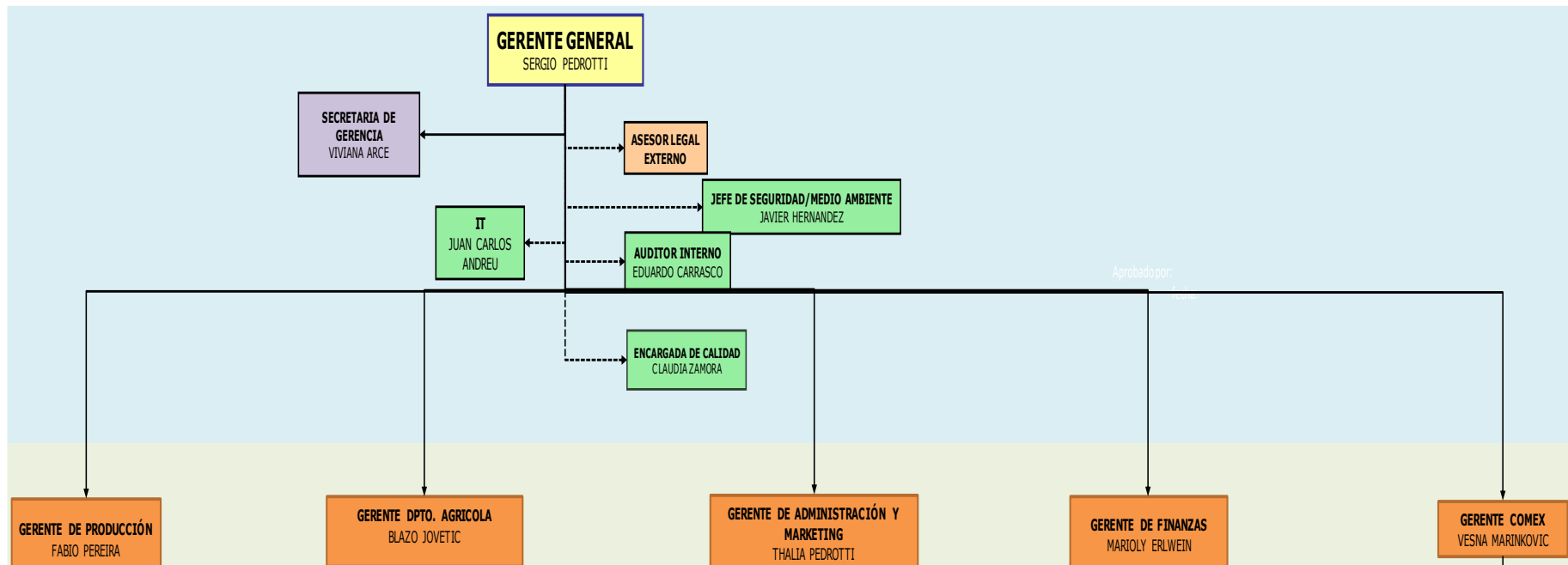
Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Anexo 8. Proyecciones Mensuales Flujo de Caja

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.													
PROYECTADO A 1 AÑO													
(Expresado en Dólares Americanos)													
2024 - 2025	ABR-24	MAY-24	JUN-24	JUL-24	AGO-24	SEP-24	OCT-24	NOV-24	DIC-24	ENE-25	FEB-25	MAR-25	TOTAL
INGRESOS													
Saldo Inicial	15.845.139												15.845.139
Ventas Nacionales	1.174.261	1.361.260	1.489.941	1.579.051	1.637.478	1.683.267	1.682.026	1.662.756	1.566.521	1.561.941	1.443.814	1.437.528	18.279.845
Exportaciones	11.677.371	12.946.299	15.656.865	14.718.304	14.816.653	16.528.213	13.520.541	11.873.902	12.361.747	10.892.612	8.851.177	11.429.198	155.272.882
Devolucion Impositiva (CEDEIM)				20.000.000									20.000.000
Pagares Bursatiles			14.367.816										14.367.816
Pagares Privados			7.183.908			5.028.736		3.017.241					15.229.885
Financiamiento Bancario	10.364.843	15.000.000	10.000.000			5.000.000	15.000.000	17.000.000	5.000.000		15.000.000	25.000.000	117.364.843
TOTAL INGRESOS	39.061.614	29.307.559	48.698.530	36.297.355	16.454.130	28.240.217	30.202.567	33.553.899	18.928.268	12.454.553	25.294.991	37.866.726	356.360.409
EGRESOS													
Antic. y pagos materia prima	20.000.000	10.000.000	20.000.000	5.000.000	4.500.000	7.500.000	10.000.000	8.000.000	5.000.000	2.000.000	5.000.000	10.000.000	107.000.000
Compra de Aceite bruto	1.700.000	2.870.000	2.090.000	1.560.000	1.560.000	1.560.000				1.560.000			12.900.000
Fletes	2.058.870	2.058.870	2.058.870	2.058.870	2.058.870	2.058.870	2.058.870	2.058.870	2.058.870	2.058.870	2.058.870	2.058.870	24.706.440
Seguros		150.000	50.000	150.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	750.000
Insumos	175.236	175.236	175.236	175.236	175.236	175.236	175.236	175.236	175.236	175.236	175.236	175.236	2.102.830
Gastos de Produccion	782.429	782.429	782.429	782.429	782.429	782.429	782.429	782.429	782.429	782.429	782.429	782.429	9.389.143
Gastos Administrativos	224.353	224.353	224.353	224.353	224.353	224.353	224.353	224.353	224.353	224.353	224.353	224.353	2.692.237
Gastos de Ventas	895.949	895.949	895.949	895.949	895.949	895.949	895.949	895.949	895.949	895.949	895.949	895.949	10.751.391
Intereses bancarios	1.452.351	593.575	515.025	536.260	795.052	894.967	2.126.963	624.072	594.795	253.892	165.180	1.177.754	9.729.886
Canc. Prestamos Bcos.	7.345.033	5.440.378	11.939.164	9.622.820	16.969.100	8.089.152	23.616.091	7.568.025	9.719.229	5.895.805	3.543.198	17.993.032	127.741.027
Intereses pagare	150.862		431.034			150.862		184.052					916.810
canc. Pagare Privados			7.183.908			5.028.736		3.017.241					15.229.885
Intereses pagare Bursatiles											300.472	442.471	742.943
canc. Pagare Bursatiles											5.028.736	7.183.908	12.212.644
Intereses bonos I - II		361.588						279.944					641.532
Amortizacion bonos I - II		2.997.845						2.997.845					5.995.690
TOTAL EGRESOS	34.785.083	26.550.222	46.345.969	21.005.917	28.010.989	27.410.554	39.929.890	26.858.015	19.500.861	13.896.534	18.224.422	40.984.002	343.502.457
EXCEDENTE/DEFICIT	4.276.531	2.757.337	2.352.561	15.291.438	-11.556.858	829.663	-9.727.323	6.695.884	-572.593	-1.441.981	7.070.569	-3.117.276	12.857.952
SALDO ACUMULADO	4.276.531	7.033.868	9.386.429	24.677.867	13.121.009	13.950.672	4.223.349	10.919.233	10.346.640	8.904.659	15.975.228	12.857.952	

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Anexo 9. Organigrama



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.